



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 19 de julio de 2019

Año CXXVII Número 34.157

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	30
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	37
OTRAS SOCIEDADES .....	37

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	40
AVISOS COMERCIALES .....	40

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	63
SUCESIONES .....	71
REMATES JUDICIALES .....	72

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	91
AVISOS COMERCIALES.....	91

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	106
REMATES JUDICIALES.....	106

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 5 SENTIDOS PRODUCCIONES S.A.

CONSTITUCION. Esc 223 de 6/06/2019 Reg 355 CABA Socios: Antonio Marcelo LOMBARDO, argentino, nacido el 15/03/1961, empresario, divorciado de sus 1° nupcias de María Victoria Garcia Perdiguero, con DNI 14.222.110, CUIL 20-14222110-2 domiciliado en Carlos Villate 5136, Munro, Pcia de Bs As; Jorge Adolfo LOCKETT, argentino, nacido el 24/04/1967, empresario, casado en 1° nupcias con María José Scalone, con DNI 18.225.851, CUIL 20-18225851-3 domiciliado en Libertad 353, piso 8° A de CABA; Sergio Fabián COLLICA, argentino, nacido el 7/12/1966, empresario, casado en 1° nupcias con Mariana Schmuiklar, con DNI 18.029.946, CUIL 20-18029946-8 domiciliado en Conesa 1036 piso 4° A de CABA; Daniel Horacio VERCELLI, argentino, nacido el 22/09/1971, empresario, casado en 1° nupcias con Claudia Alejandra Becci, empresario, con DNI 22.435.261, CUIL 20-22435261-2 domiciliado en Bigua 1592, San Nicolas, Pcia de Bs As y Andres Alberto CIPITRIA, argentino, nacido el 2/10/1970, casado en 1° nupcias con Claudia María Laura Rigoni, empresario, con DNI 21.852.145, CUIL 20-21852145-3 domiciliado en Avenida Córdoba 1351, piso 12 de CABA. PLAZO 99 años OBJETO: A) Producción, coproducción, y puesta en escena de obras teatrales y musicales de todo género; sea que se trate de artistas nacionales o internacionales, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos de las obras respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y comercialización; B) Compra, venta, diseño y fabricación, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising). C) Gastronomía: I) La comercialización de alimentos y de bebidas con o sin alcohol. Actividad que será desarrollada por la sociedad simultáneamente con la enumerada en el inciso anterior o en forma independiente; la compra, venta, elaboración, distribución, y comercialización de productos o mercaderías de rubro gastronómico y la explotación de restaurantes, casa de comida, bares, casas de lunch, confiterías y/o cafeterías; II) explotación y comercialización de locales bailables clase C con expendio de bebidas gaseosas y alcohólicas. C) Disquería y venta de instrumentos musicales: Representación de sellos musicales en Argentina y Latinoamérica mediante la producción integral y comercialización de eventos musicales y todo producto relacionado con el objeto en todos sus soportes, pudiendo comercializar grabaciones musicales on line o en cualquier soporte físico, asimismo tendrá capacidad para fabricar por sí o asociada a terceros, comprar, vender importar y exportar todo tipo de instrumentos musicales, sus accesorios, y demás elementos relacionados con los mismos. D) Editorial Musical: realizando todas las actividades propias del editor musical, ante los organismos nacionales e internacionales, fomentar tanto la difusión como la circulación de las obras, imprimir partituras, y demás facultades como la difusión de obras musicales a través de publicidades, películas, descargas en Internet y teléfonos celulares, entre otros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. E) Producción de contenidos de entretenimiento, de eventos y espectáculos y desarrollo de los mismos en la República Argentina y en el exterior gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando o subalquilando, tanto espacios abiertos, como stands, locales y demás inmuebles o vehículos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL \$ 100.000 DIRECTORIO: Presidente: Jorge Adolfo LOCKETT. Director Suplente: Antonio Marcelo LOMBARDO quines aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social EJERCICIOS 3 CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO SOCIAL Libertad 353, piso 8°, depto A, CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 355 Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51946/19 v. 19/07/2019

### AGROFELD S.A.

Esc. 207 del 02/07/2019 Reg. 1575 Mónica Beatriz Carlota VIEGENER (DIRECTORA SUPLENTE), DNI 12.692.523 CUIT. 27-12692523-4 63 años Av. Directorio 48 1° CABA; Nicolás Osvaldo SUAREZ, DNI 32.677.224 CUIT. 20-32677224-1 32 años Avenida Del Libertador 7330 4° "D" CABA; Cristina Dorotea MOSQUERA (PRESIDENTE), DNI 12.130.305 CUIT. 27-12130305-7 63 años; Marina Florencia SUAREZ, DNI 34.497.018, CUIT. 27-34497018-7 30 años; y María Francisca TRIULZI (DIRECTORA SUPLENTE), DNI 28.452.687, CUIT. 27-28452687-8 38 años todos

argentinos y los últimos 3 domiciliados en Ruta Red Secundaria Provincial S 210 Km 12 sin número, Paraje Altavista, Villa Gral Belgrano, Departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba Plazo 99 años objeto: a) La explotación de todas las actividades agrícolas en general: producción de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, fibrosas, frutículas, aromáticas, medicinales, aceites esenciales y subproductos, actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; b) Operaciones agrícola-ganaderas y forestales, comprendiendo la explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, avicultura, apicultura y tambo; pudiendo extender hasta las etapas industriales de los productos derivados de esa explotación; c) El arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; d) La compra, venta, importación exportación y distribución de materias primas y todo lo derivado de la explotación de dichos establecimientos; e) La compra venta y alquiler de inmuebles; f) La compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinaria agrícolas-ganadera; g) La explotación de actividades relacionadas con labores de granja; avicultura; apicultura; cunicultura, hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; h) La prestación de servicios a terceros de cosecha y siembra, roturación, desmonte y sistematización de tierras para riego; i) La prestación de servicios de fumigación; j) El asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas; k) La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento, infraestructural, agropecuario, industrial y agroindustrial; l) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social.. Capital: \$ 180.000 Cierre del ejercicio 30/06 administración: 3 ejercicios SEDE SOCIAL y domicilio especial presidente y directora suplente Avenida Vernet 21 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 02/07/2019 Reg. Nº 1575  
Andrea Verónica Pontoni - T°: 113 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 51872/19 v. 19/07/2019

### **AGROPECUARIA REVIR S.A.**

Por asamblea extraordinaria del 01/07/2019 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) la apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos medicina prepaga, obras sociales, seguridad, transporte, televisión por cable y bienes y servicios en general. b) Dictado de cursos informáticos on line relacionados con el objeto social. c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Se cambio la denominacion por REVIR SERVICIOS S.A. continuadora de AGROPECUARIA REVIR S.A. Se reformaron artículos 1° y 3°. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 01/07/2019  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52375/19 v. 19/07/2019

### **AUTO SPORTS S.A.**

SE INCORPORAN ACTAS: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/05/19 resuelve por unanimidad: a) DESIGNACIÓN DIRECTORIO. DIRECTORES TITULARES: PRESIENTE: JOSÉ MARÍA RAMÓN MARTINÍNEZ VIVOT, domicilio especial Tacuarí 1959, CABA, VICEPRESIDENTE: RICARDO JAVIER ANGLADA, domicilio especial Piedras 1942, CABA, PABLO IGNACIO PEON, domicilio especial Tacuarí 1959, CABA, ALBERTO PEDRO MARINA, domicilio especial Tacuarí 1942, CABA, FRANCISCO ALDINO, domicilio especial Piedras 1942 CABA, EDGARDO FENANDEZ, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA; DIRECTORES SUPLENTE: FRANSICO IVAN ACEVEDO, domicilio especial Tacuarí 1942 CABA, IGNACIO ROLANDO DRIOLLET, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, JORGE CARLOS RENDO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, HORACIO EDUARDO QUIRÓS, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA. Distribución y aceptación de cargos y constitución citados domicilio especial en Acta de Directorio del 21/05/19. DIRECTORES SALIENTES: NESTOR GABRIEL FURLAN, domicilio especial Tacuarí 1959. Los directores constituyeron Garantía con pólizas de seguros de caución.- y b) REFORMA DE ESTATUTOS modifica artículo OCTAVO: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de miembros titulares que determine la asamblea entre un mínimo 1 y un máximo de 7, con mandato por tres años. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden que se determine en la asamblea. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, y, cuando el directorio se componga de dos o más directores titulares, también un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. En caso de empate en las votaciones el Presidente tendrá

voto dirimente. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o incapacidad del Presidente, dicha representación legal será ejercida: a) por el Vicepresidente si solo se hubiesen elegido dos directores titulares, y b) por el Vicepresidente actuando conjuntamente con otro director titular de la Sociedad, si se hubiesen elegido más de dos directores titulares. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 51904/19 v. 19/07/2019

### **BNP PARIBAS ARGENTINA INVESTMENT PARTNERS S.A.**

Edicto rectificatorio del aviso Nº 36370/19 de fecha 24/05/2019. Donde dice “(iii) reformar el artículo 2º del Contrato Social a fin de modificar el término de duración de la Sociedad” debe leerse “reformar la redacción del Artículo 2º del Contrato Social, sin prorrogar ni modificar el término de duración de la Sociedad quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO SEGUNDO: El término de duración de la Sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de su constitución. Este plazo podrá ser reducido o ampliado por resolución de la Asamblea Extraordinaria.”” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - Tº: 133 Fº: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52272/19 v. 19/07/2019

### **CAR FINANCING S.A.**

Esc. 228 del 17/07/2019 Reg. 1575 Mauro Cristian MORAGA (PRESIDENTE) DNI 37.066.985 CUIT. 20-37066985-7 27 años Icalma 5767 González Catán La Matanza prov. de Bs As; y Roberto Damián SEJAS (DIRECTOR SUPLENTE) DNI 36.699.372 CUIT. 24-36699372-6 26 años Zarate 5738 Gregorio De Laferrere La Matanza prov. de Bs As. todos argentinos Plazo 99 años objeto: la compraventa de todo tipo de automotores y rodados, nuevos o usados; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, planes, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, repuestos, productos. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista. Capital: \$ 100.000 Cierre del ejercicio 30/06 administración: 3 ejercicios SEDE SOCIAL y domicilio especial presidente y directora suplente José León Cabezón 211 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 17/07/2019 Reg. Nº 1575 Andrea Verónica Pontoni - Tº: 113 Fº: 107 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 51874/19 v. 19/07/2019

### **CARBURANDO S.A.**

SE INCORPORAN ACTAS DE Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/05/19 resuelve por unanimidad: a) DESIGNACION DIRECTORIO: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE JOSÉ MARÍA RAMÓN MARTÍNEZ VIVOT, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, VICEPRESIDENTE: RICARDO JAVIER ANGLADA, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, PABLO IGNACIO PEÓN, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, ALBERTO PEDRO MARINA, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, FRANCISCO ALDINIO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, EDGARDO FERNÁNDEZ, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, DIRECTORES SUPLENTE: FRANCISCO IVÁN ACEVEDO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, IGNACIO ROLANDO DRIOLLET, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, JORGE CARLOS RENDO, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA, HORACIO EDUARDO QUIRÓS, domicilio especial Tacuarí 1842 CABA.- Distribución y aceptación de cargos y constitución citados domicilios especiales en Acta de Directorio del 21/05/19. DIRECTOR SALIENTE: NÉSTOR GABRIEL FURLÁN, domicilio especial Tacuarí 1959 CABA. Los directores constituyeron Garantía con pólizas de seguros de caución.- Y b) REFORMA DE ESTATUTOS modifica ARTICULO OCTAVO: “ARTICULO 8. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de miembros titulares que determine la asamblea entre un mínimo de uno (1) y hasta un máximo de siete (7), con mandato por tres años. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden que se determine en la asamblea. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, y, cuando el directorio se componga de dos (2) o más directores titulares, también un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. En caso de empate en las votaciones el Presidente tendrá voto dirimente. La representación legal de la

sociedad corresponderá al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o incapacidad del Presidente, dicha representación legal será ejercida por el Vicepresidente si se hubieran designado sólo dos (2) directores titulares, o bien por el Vicepresidente, actuando en conjunto con otro director titular de la Sociedad, si se hubieran designado más de dos (2) directores titulares. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de los artículos 375, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, y a simple título enunciativo, operar con toda clase de Bancos, sociedades financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir o contraer obligaciones a la Sociedad. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable, en moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52009/19 v. 19/07/2019

### **CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

N° Correlativo 1589285. Rectifica y Aclara Aviso: Trámite Interno N° 34148/19, publicado el 17/05/2019. Comunica: (i) que el Capital Social luego del Aumento dispuesto por Asamblea de fecha 15/12/2014 ascendió a \$ 55.935.919 y, (ii) Que el monto del Capital Social luego de la Reducción dispuesta por Asamblea de fecha 24/05/2017, asciende a \$ 55.439.594, quedando el artículo 4°, así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 55.439.594 (Pesos cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos noventa y cuatro), representado por 55.439.594 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 1237 de fecha 22/08/2028 Reg. N° 453

Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52241/19 v. 19/07/2019

### **COMPAÑIA TABACALERA SAN LUIS S.A.**

TI N° 51517/19 18/07/2019 Se rectifica donde dice COMPAÑIA TABACALERA DE SAN LUIS debe leerse COMPAÑIA TABACALERA SAN LUIS S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 745 de fecha 12/06/2019 Reg. N° 533 matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52268/19 v. 19/07/2019

### **CONSTANTINO D. TISI Y HNO S.A.I.C.**

Por Asamblea General Ordinaria n° 74 del 10/06/2019 se aumentó el capital social de \$ 10 a \$ 10.000.000 reformándose el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 74 de fecha 10/06/2019.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51884/19 v. 19/07/2019

### **EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/06/19 se designó nuevo Directorio, y se modificó el artículo octavo del estatuto social en lo relativo a la administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. y por Acta de Directorio del 27/06/19 se distribuyeron los cargos así: Presidente: César Alberto PUGNO, Director Suplente: Ricardo José CARENA, todos con domicilio especial en la calle Indalecio Chenaut n° 1945 Piso 4° oficina "A" de CABA. Ambas actas son protocolizadas por Escritura Pública N° 63 del 16/07/19. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52002/19 v. 19/07/2019

**EQUISELE S.A.**

Por asamblea extraordinaria del 13/03/2008 se aumento el capital a \$ 175.000. Se reformo articulo 4°. Por asamblea ordinaria del 03/04/2018 se aumento el capital a \$ 535.000. Por asamblea ordinaria del 12/02/2019 cesaron como Presidente María Ximena Velázquez y como Director Suplente, Diana Cecilia Bernal. Se designo Presidente: María Ximena Velázquez Directora Suplente: Diana Cecilia Bernal ambas domicilio especial en Posadas 1349 3er piso, CABA. Autorizado por escritura N° 200 del 12/07/2019 registro 1985  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 1985  
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51948/19 v. 19/07/2019

**ESPORTS EN PUNTA S.A.**

Por escritura del 15/07/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel Leandro MANERA, 7/11/70, casado, DNI 21.834.924, Ramón Falcón 2049 7° piso, CABA; Julián Alejo SIGAL, 22/1/95, soltero, DNI 38.795.208, Virrey Loreto 1766 2° piso departamento "A", CABA y Matías Lionel SIGAL, 28/2/84, casado, DNI 30.821.366, Virrey Loreto 1766 2° piso departamento "A", CABA, todos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: a) Gerenciar, patrocinar, administrar, intervenir, invertir, organizar y coordinar asociaciones deportivas en general, fomentar la actividad deportiva a través de inversiones, proyectos y emprendimientos en clubes, asociaciones, organizaciones y entidades deportivas y de esparcimiento en general, públicas y privadas. Efectuar representaciones y mandatos con carácter amplio respecto de jugadores y deportistas profesionales y amateurs de clubes, asociaciones y entidades en las distintas disciplinas deportivas. Los derechos federativos de los deportistas son de exclusividad de los clubes y asociaciones a los que deportistas intervengan. b) Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica y provisión de elementos para el desarrollo personal y mejoramiento de los recursos humanos de las personas dedicadas a las áreas de los deportes y las artes bajo las modalidades de técnica y aprendizaje relacionadas con el objeto social. c) Contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de productos de merchandising. Publicidad y Marketing mediante la organización, diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de eventos sociales, corporativos, culturales, deportivos y educativos, realización de servicios de marketing y publicidad tradicional o a través de Internet, imagen corporativa, desarrollo de materiales de comunicación, diseño de carteles, mobiliarios y stands, colocación de material promocional y publicitario, armado de exhibiciones, comercialización de espacios publicitarios, servicios de provisión de promotores y promotoras; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; PRESIDENTE: Matías Lionel Sigal. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Leandro Manera, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Olga Cossettini 1190 departamento 402, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52368/19 v. 19/07/2019

**ESTANCIA CELINA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/04/2019, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 78.561.749 a la suma de \$ 98.561.749 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 01/04/2019  
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52215/19 v. 19/07/2019

**FULLBRAND S.A.**

FULLBRAND S.A. Esc. 202. 25/06/19. SOCIOS: Ricardo Lorenzo CHAVEZ, 9/1/58, DNI 12330119, empresario, San Martín 194, Cañuelas Buenos Aires. Nelida Olga JOFRE, 20/07/61, DNI 14473207, comerciante, Pujol 1426, piso 11 Dpto C, CABA. Denis Rubén HIDALGO, 14/02/94, DNI 38073620, empresario, Timoteo Gordillo 4842 CABA, todos solteros y argentinos. DURACION 99 AÑOS. OBJETO: a) la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos electrotécnicos, metalúrgicos, electrometalúrgicos, y electrónicos en todos sus aspectos y modalidades, artículos para el hogar, electrodomésticos y artículos afines, equipos materiales y servicios para telecomunicaciones, electricidad, electromecánica, electrónica e informática, representación para la distribución. b) compra, venta, permuta, distribución de productos y subproductos mencionados, así como también su asistencia técnica y servicios. Importación y exportación. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones,

representaciones y mandatos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 3.000.000. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. DE 1 A 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Lorenzo CHAVEZ. Director Suplente: Denis Rubén HIDALGO. Constituyeron domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL. Avenida Rivadavia 6127, cuarto piso, oficina P, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 88  
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52200/19 v. 19/07/2019

#### **GLAX S.A.**

Por Acta de asamblea del 26/04/2017 Se reforma Artículo Primero. Traslada sede social de Uruguay 651 piso 16°, depto A, CABA a Francia 2584, localidad y partido de San Isidro, Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/11/2017  
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51917/19 v. 19/07/2019

#### **GRANJAS Y ESTANCIAS DOÑA SARA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 10/12/2017 se aumenta el capital hasta la suma de \$ 15.500.000 modificando artículo cuarto de estatuto. Por acta de Asamblea del 11/12/2018 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente Luis María Moroni. Director Suplente Juan Ignacio Moroni. Aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 91  
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52130/19 v. 19/07/2019

#### **GRUPO COMECA ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2019, se resolvió reformar el artículo noveno y el artículo décimo del Estatuto Social y aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2019  
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51897/19 v. 19/07/2019

#### **HANGARES PORTEÑOS S.A.**

Por asamblea extraordinaria del 10/04/2019 se aumento el capital a \$ 5.428.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 28/05/2019 Reg. N° 1640  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52374/19 v. 19/07/2019

#### **INTEGRO TRADING S.A.**

Se rectifica aviso n° 46271/19 publicado el 01/07/2019 y edicto rectificatorio n° 48835/19 publicado el 10/07/2019. Con relación al objeto social, se excluye el siguiente: "servicios de contabilidad; servicios de asesoramiento en relación con la contabilidad". Con relación a la sede social se fija en Hipólito Yrigoyen 561 piso 3 oficina 32, CABA. Los directores fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 561, piso 3°, oficina "32" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 4364  
Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52349/19 v. 19/07/2019

#### **INVERSORA RURAL S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 24 de julio del 2015, se define reformar los siguientes artículos, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO El Capital Social es de \$ 12.000.- (pesos doce mil) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal y de un voto por acción, de las cuales la cantidad de 7.200.- corresponde a acciones Clase A y la cantidad de 4.800.-

corresponde a Acciones Clase B. El Capital Social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Cualquier aumento de capital social deberá hacerse respetando la proporción de cada clase de acciones sobre el mismo. Los accionistas clases A y B tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.” “ARTICULO QUINTO: Las acciones que la Asamblea decida emitir serán nominativas, endosable o no, ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente a la fecha de emisión, y siempre respetando las clases de acciones establecidas en este Estatuto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria podrá conferir derecho de uno a cinco votos, según se resuelva al emitir las acciones. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, y en este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiese percibido oportunamente el dividendo que le corresponda y durante el tiempo en que ésta situación se mantenga, así como también en los otros casos del artículo 217 de la Ley 19.550. Los derechos preferenciales que les correspondan se determinarán en cada caso al momento de su emisión. Las acciones ordinarias de cualquier Clase no podrán ser transferidas a terceros sin previa notificación por escrito del Accionista Vendedor, en forma simultánea, a los restantes accionistas de cualquier Clase, en la que comunique el número de acciones que se desea transferir, el precio y las demás condiciones de la transferencia propuesta. Esta notificación constituirá, durante un período de 30 días a partir de la efectiva recepción de la misma por parte de los restantes accionistas, una oferta irrevocable de venta de la totalidad (pero no menos de la totalidad) de las acciones ofrecidas, al mismo precio y en las mismas condiciones establecidas en dicha notificación. Los restantes accionistas podrán aceptar la oferta mediante el envío de notificación al Accionista Vendedor de su decisión irrevocable de aceptar dicha oferta. En cualquier momento durante el mencionado período de 30 días. En este supuesto, el Accionista Vendedor estará obligado a transferir las acciones ofertadas al accionista titular de la primera notificación de aceptación de oferta que haya recibido. Si la oferta irrevocable del Accionista Vendedor efectuada conforme las prescripciones de este artículo expirara sin haber sido ejercida por los restantes accionistas, entonces el Accionista Vendedor tendrá un plazo de 90 días contados desde el vencimiento del mencionado plazo de 30 días para concretar la venta de las acciones ofrecidas al precio y bajo condiciones indicadas. Si dicha transferencia no se concretara dentro de este último plazo de 90 días mencionado, el Accionista Vendedor no podrá proceder a la transferencia de las acciones ofrecidas sin dar cumplimiento nuevamente a cada uno de los requisitos indicados en este artículo. El presente procedimiento para la transferencia de acciones no resultará de aplicación cuando la misma se efectúe entre accionistas, sean o no, de la misma Clase.” “ARTICULO OCTAVO: Los accionistas gozarán del derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones que se emitan dentro de su misma Clase, y en proporción a sus respectivas tenencias, a cuyo efecto serán de aplicación las disposiciones contenidas en el artículo 194 de la Ley 19.550. En el supuesto que existiere un remanente de acciones no suscriptas por una Clase, una vez transcurridos 180 (ciento ochenta) días desde la fecha de vencimiento del plazo para suscribir, se podrá realizar un nuevo llamado en el que podrán participar la totalidad de los accionistas y terceros en general, siempre respetando los derechos de suscripción preferente y de acrecer de los accionistas de dicha Clase, así como cumplimentando nuevamente las disposiciones del artículo 194 de la Ley 19.550. ” “ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por DOS ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio en reemplazo del titular respectivo por el que fueron designados. Cada clase de acciones tendrán derecho a elegir un número de directores proporcional al capital social que represente, con un mínimo de uno, de acuerdo al artículo 262 de la Ley 19.550. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, salvo cuando se consideren “Cuestiones Fundamentales”, en cuyo caso sólo podrá sesionar válidamente con una cantidad de miembros que represente un quórum igual o superior al 70%, debiendo, en tales supuestos, sus decisiones ser adoptadas por igual porcentaje de los presentes. Son “Cuestiones Fundamentales” en este Estatuto, las siguientes: (i) cualquier adquisición, disposición, locación, transferencia de bienes, servicios u operaciones, empréstito, mutuo, inversión, colocación financiera, en el carácter que fuere, o garantía a favor de terceros, cuyo monto involucrado para cada transacción individual sea superior al 5% (cinco por ciento) del capital social vigente a la fecha de la misma, o cuyo monto involucrado por ejercicio económico sea superior al 10% del capital social vigente al inicio de dicho ejercicio; (ii) cualquier acto a título gratuito cuando la Sociedad fuera la dadora del mismo; (iii) cualquier transacción entre la Sociedad y uno de sus accionistas o directores; (iv) cualquier aumento o reducción de capital; (v) cualquier emisión de acciones adicionales o instrumentos convertibles o canjeables por acciones de la Sociedad; (vi) cualquier modificación sustancial de la actividad social o de los Estatutos; (vii) la disolución o liquidación de la Sociedad; (viii) cualquier fusión, combinación, reorganización o escisión de la Sociedad; (ix) distribución de dividendos, (x) el inicio de cualquier acción judicial, o el desistimiento de la misma, en cualquier caso, cuando el monto involucrado exceda el 5% (cinco por ciento) del capital social vigente a la fecha del inicio de la misma, (xi) la presentación en convocatoria de acreedores bajo el régimen de la Ley 24.522 (o la que en el futuro la reemplace) así como el pedido de su propia quiebra por la Sociedad; y (xii) las decisiones a adoptar en las Asambleas de la Compañías en las que la Sociedad participe con

un porcentaje igual o superior al 30% de los votos, y en las cuales se trate algunas de las Cuestiones Fundamentales antes indicadas. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente entre los Directores electos por la clase A, y un Vicepresidente entre los Directores electos por la Clase B. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.” “ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poder especial conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, siempre de acuerdo a lo establecido en este Estatuto para las Cuestiones Fundamentales. Podrá especialmente celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales, o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, en todos los casos respetando lo establecido en el Artículo Octavo en cuanto a quórum y mayorías especiales para el tratamiento de las Cuestiones Fundamentales. “ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Cuando la Sociedad quedara comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550 se deberá designar anualmente una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán en reemplazo del titular respectivo por el que fueron designados. Cada clase de acciones tendrán derecho a elegir un número de miembros proporcional al capital social que represente, con un mínimo de uno, de acuerdo al artículo 288 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos o más miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos conferidos por la Ley al Síndico disidente. Será presidida por uno de sus Síndicos, elegido por mayoría de votos en la primera reunión de cada año. “ARTICULO DECIMO TERCERO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550 para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. “ARTICULO DECIMO CUARTO: El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, salvo para el tratamiento de las Cuestiones Fundamentales definidas en el Artículo Octavo, cuya consideración por la clase de Asamblea pertinente que fuere, requerirá una cantidad de accionistas presentes que representen un quórum igual o superior al 70% de las acciones y votos sociales, tanto en primera como en segunda convocatoria, debiendo, en tales supuestos, sus decisiones ser adoptadas por igual porcentaje de los presentes. La Asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, que no considere Cuestiones Fundamentales, se celebrará cualquiera sea el número de acciones que correspondan a los accionistas presentes, con derecho de voto.” Autorizada por Instrumento Privado, Acta de Directorio del 24 de julio del 2015.

Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52121/19 v. 19/07/2019

### **INVERSORA SAN GENARO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 01/04/2019 resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 231.803 y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social; y (ii) ampliar el Objeto Social y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I. FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título oneroso o gratuito; la participación en otras sociedades constituidas o a constituirse y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. II. AGROPECUARIAS: a) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales, la instalación de silos, molinos, y depósitos para el almacenamiento de productos agropecuarios; b) el procesamiento, elaboración y comercialización de frutos, materias primas y sus derivados, de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales así como carnes, lanas, cueros, frutas, cereales, granos, conservas, aceites, maderas y subproductos de los mismos. c) la fabricación de bienes, transformación, y aprovechamiento de la madera, productos y laminados plásticos y metálicos, en todos sus aspectos y procesos. III. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: La compra venta, permuta, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción y administración de

inmuebles, sean urbanos o rurales; IV. ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y EVENTOS: la organización de fiestas y eventos sociales y deportivos, ya sea en establecimientos propios o de terceros, mediante la organización de fiestas sociales, comerciales, presentaciones de productos, organización de banquetes, conferencias y reuniones. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales; sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. V. HOTELERIA: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52183/19 v. 19/07/2019

### **LABORATORIO VANNIER S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 36 del 11 de Marzo de 2019 la sociedad LABORATORIO VANNIER S.A. resolvió: (i) La modificación de la sede social de la Sociedad a Maipú 942 piso 14°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) Reformar el Artículo Primero del estatuto social de la sociedad como consecuencia del cambio de sede social. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/03/2019

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51977/19 v. 19/07/2019

### **LAS MISIONES S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 18/01/2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 361.149.500 a la suma de \$ 401.149.500, y en consecuencia, reformar el artículo 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 18/01/2019

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52216/19 v. 19/07/2019

### **M&V CONSULTING S.A.**

Constitución Escr. Pública N°70 del 3/7/19, F°234 del Reg. Not. 1034 CABA: 1) Socios: Juan Carlos Villalonga, DNI 14031803, 59 años, divorciado, profesión: servicio de asociaciones, argentino, Gral. Martín de Güemes 2897, Florida, Pcia. Buenos Aires; Luis Eduardo Sprovieri, DNI 17364439, 54 años, divorciado, abogado, argentino, Leandro N. Alem 176, 5° F, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, Alfonso Mercurio, DNI 95718047, 44 años, italiano, casado, profesión: director de departamentos de ventas y comercialización, Azucena Villaflor 550, Torre Río, 8° 3°, CABA; 2) Sede social: Avda. del Libertador 8630, piso 5, Oficina 3, CABA; 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios relacionados, directa o indirectamente, con energías renovables o limpias, inclusive la intermediación, representación, mandatos, comisiones, investigación, consultoría y asesoramiento técnico, jurídico, económico y financiero; de factibilidad e inversión; la organización y realización de cursos, seminarios, congresos y todo tipo de actividades académicas, acciones educativas y de capacitación. En los casos en que por el tipo de prestación se requiera título habilitante, el servicio será prestado a través del profesional correspondiente que cuente con él; 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ; 5) Capital social: \$ 102.000; 6) Presidente y representante legal: Luis Eduardo Sprovieri. Directores titulares: Juan Carlos Villalonga, Alfonso Mercurio; director suplente: Ariel Salituri. Mandato directores: 3 ejercicios. Los directores constituyeron domicilio en la sede social. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 1034 Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52344/19 v. 19/07/2019

**MEGACOSMETICOS S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8 de mayo de 2019 se aumentó el capital social en la suma de \$ 3.271.816, es decir de \$ 100.000 a la suma de \$ 3.371.816, mediante la emisión de 3.271.816 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y con una prima de emisión de Pesos \$ 0,4962913562 por acción, lo que hace una suma global de reserva de prima de emisión de \$ 1.623.774. En consecuencia, se reformó el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2019  
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51879/19 v. 19/07/2019

**MINA PIRQUITAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.10.2018 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 39.126.853 a \$ 310.597.434 y reformar el Art. 4 del Estatuto; (ii) designar nuevo Directorio con mandato por un año desde la fecha de la Asamblea, quedando consignado de la siguiente manera: Gregory John Martin (Presidente), Robert Clifton Gill (Vicepresidente) y Alfredo León Klarreich (Director Titular); y (iii) designar Sindicatura compuesta por Alejandro María Massot como Síndico Titular e Ignacio Juan Randle como Síndico Suplente. Todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2° CABA.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19.12.2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 310.597.434 a \$ 327.057.152 y reformar el Art. 4 del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2018

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52129/19 v. 19/07/2019

**PASEO SANTA BARBARA S.A.**

Rectificatoria aviso publicado el 19/07/2019 bajo N° 52003/19, se modifica el año de Asamblea: donde dice 04/01/2018 debe decir 04/01/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52397/19 v. 19/07/2019

**PASEO SANTA BARBARA S.A.**

Acta de Asamblea Ordinaria Y extraordinaria del 04/01/18 designa Directorio: Presidente: Matías Gassiebayle, Vicepresidente: María Victoria Hueyo de Anchorena, Directores Suplentes: Carlos María Gassiebayle y Julio Jorge Born, todos constituyeron domicilio especial en Av.Del Libertador 5569, piso 1°,Of."A",CABA, y reforman art. 8°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52003/19 v. 19/07/2019

**PLASTIC OMINUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

Comunica que en asamblea del 12/07/2017 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 148.117.601, es decir de \$ 266.305.223 a \$ 118.187.622 y la reforma al artículo 4 del estatuto social el cual queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 118.187.622 representado por 118.187.622 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme dispone el artículo 188 de la ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2017

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52381/19 v. 19/07/2019

**QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.**

Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 2/07/2018 dispuso: (i) Modificar la denominación social de la Sociedad de "QBE Seguros La Buenos Aires S.A" a "Zurich Aseguradora Argentina S.A."; (ii) Reformar en consecuencia el artículo primero del estatuto social, a los efectos de reflejar el cambio de denominación social antes referido. Se deja constancia de que bajo esta denominación continuará

funcionando la sociedad constituida como HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., luego denominada QBE Seguros La Buenos Aires S.A. Asimismo, en cumplimiento del art. 61 RG IGJ N° 7/2015, se deja constancia de que la sociedad pertenece al grupo Zurich, habiendo Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. prestado su conformidad para el uso de la denominación, y que en caso de que en el futuro dejara de pertenecer al grupo, deberá modificar su denominación social a fin de eliminar cualquier referencia a su pertenencia grupal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO N° 1237 AMBAS de fecha 02/07/2018 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 19/07/2019 N° 52347/19 v. 19/07/2019

### **RALUX S.A.I.C.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 10/07/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y único Director Titular: Florent Briffod, Director Suplente: Emile Allamand. Ambos constituyen domicilio especial en Avda Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Y se reformó el artículo 8 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato de tres años. La asamblea debe designar uno o más suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2019

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51870/19 v. 19/07/2019

### **RARA FORTUNA S.A.**

Por Escritura 662 del 27/06/19 se constituyó RARA FORTUNA S.A. 1) Julio Domingo Bruni, argentino, 10/06/52, DNI 10457033, Ingeniero agrónomo, casado, Matias Sturiza 418, depto 16A, Olivos, Vicente López, Bs As y Rubén Frare, argentino, 02/11/51, DNI 8649216, Ingeniero agrónomo, divorciado, Av Las Heras 1972, depto 1B, CABA 2) 99 años. 3) Realizar operaciones de compra, venta, deposito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 4) \$ 120.000. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Representación Presidente. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art 284 ley 19550. 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Presidente: Rubén Frare y Director Suplente: Julio Domingo Bruni. Domicilio especial directores sede social. 9) Sede Social Av Las Heras 1972, 1° piso, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 662 de fecha 27/06/2019 Reg. N° 24

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51916/19 v. 19/07/2019

### **REPRESENTACIONES Y MANDATOS DEL SUR S.A.**

Expediente 1833312. Por Asamblea Extraordinaria N°8 del 04/04/2019 por unanimidad se modificó el Art. 3° ampliándose el objeto social agregándose las siguientes actividades: B- Operadora de Cambio mediante la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera; la sociedad deberá inscribirse en el Registro de Operadores de Cambio cumpliendo con todas la normativa vigente de la SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS (SEFyC) y el Banco Central de la Republica Argentina, y demás organismos de contralor. Por Asamblea Ordinaria N°9 del 09/04/2019 por unanimidad se renovó el ultimo directorio inscripto: PRESIDENTE: Christian David TOLEDO, DNI 22.962.290, y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Oscar CINTIONI,

DNI 20.645.653, ambos con domicilio especial en Maipu 325 piso 4º Unidad "D" Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Nº8 de fecha 04/04/2019  
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52269/19 v. 19/07/2019

### **TARKETT ARGENTINA S.A.**

Por Escritura N° 189 del 16/07/2019, folio 625, Registro Notarial 2166, CABA, Escribano Emerio Tenreyro Anaya, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: TARKETT GDL S.A. sociedad constituida bajo las leyes de Luxemburgo, inscripta ante la IGJ el 28 de Junio de 2019 bajo el N° 920 del Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y; TARKETT FRANCE S.A.S. sociedad constituida bajo las leyes de Francia, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de Julio de 2019 bajo el N° 941 del Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. 2) Denominación: "Tarkett Argentina S.A." 3) Sede Social: Av. del Libertador 498, piso 23°, CABA; 4) Objeto: la fabricación, desarrollo, depósito, venta, distribución, exportación e importación de cualquier tipo de suelos, alfombras y otros revestimientos, materiales insonorizantes y otros productos similares y/o relacionados; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital Social: \$ 100.000. 6) Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre 1 y 8, por 3 ejercicios. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) Directorio: Presidente: Ivan Golova Nevsky y Director Suplente: Ariel Juan Casas. Fijan domicilio especial en: Av. del Libertador 498, piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 2166

Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52370/19 v. 19/07/2019

### **WESTERN DIGITAL (ARGENTINA) S.A.**

Por asamblea de fecha 23.05.19 se resolvió, entre otros, reducir el capital social en la suma de \$ 605.200, es decir, de la suma \$ 1.210.400 a \$ 605.200 y reformar el artículo cuarto. Quien suscribe se encuentra autorizada por asamblea referenciada. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2019  
Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51991/19 v. 19/07/2019

## **SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**

### **AHORRO ELECTRICO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/06/2019. 1.- MARCELO LUIS D ANGONA, 19/10/1973, Divorciado/a, Argentina, ELECTROTECNICO, HORTIGUERA 161 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23628577, CUIL/CUIT/CDI N° 20236285775, . 2.- "Ahorro Eléctrico SAS". 3.- MORELOS 627 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCELO LUIS D ANGONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORELOS 627 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: PABLO ADRIAN D' ANGONA, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORELOS 627 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años .  
8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52169/19 v. 19/07/2019

### **ALTA GAMA M&F S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/07/2019. 1.- PABLO EZEQUIEL MIERES, 06/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TOMAS LE BRETON 5015 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31938865, CUIL/CUIT/CDI N° 20319388657, . 2.- “ALTA GAMA M&F SAS”. 3.- DUMONT SANTOS 4739 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO EZEQUIEL MIERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 4739 piso PB, CPA 1427 , Administrador suplente: PABLO DANIEL FELLOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 4739 piso PB, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52253/19 v. 19/07/2019

### **BEAR MOUNTAIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/07/2019. 1.- ADRIAN GASTON BEHR, 27/10/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARAOZ 745 piso 5° C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28162367, CUIL/CUIT/CDI N° 20281623673, GONZALO MONTAÑA, 07/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., ALEM 176 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 31177651, CUIL/CUIT/CDI N° 20311776518, . 2.- “BEAR MOUNTAIN SAS”. 3.- EL SALVADOR 5707 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ADRIAN GASTON BEHR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5707 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: GONZALO MONTAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR

5707 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52383/19 v. 19/07/2019

### **BELGA FRITES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- FACUNDO NICOLAS CEVASCO, 29/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS TEJEDOR 1028 piso LA\_MATANZA, DNI N° 35593121, CUIL/CUIT/CDI N° 20355931219, FEDERICO DAMIAN LIOTTO, 10/12/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, I. SUAREZ Y JUANA DE ARCO 0 piso LOTE 28 B° LA ORQUETA DE ECHEV EZEIZA, DNI N° 34999262, CUIL/CUIT/CDI N° 20349992621, . 2.- "BELGA FRITES SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 1551 piso 2 ° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FACUNDO NICOLAS CEVASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 1551 piso 2 ° A, CPA 1426 , Administrador suplente: FEDERICO DAMIAN LIOTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 1551 piso 2 ° A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 51843/19 v. 19/07/2019

### **CAROTINO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- GONZALO TORRES AGUERO, 17/11/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ESCALADA 3560 piso SAN\_FERNANDO, DNI N° 34270125, CUIL/CUIT/CDI N° 20342701257, MATEO BINDELLI, 10/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., GRAL ARIAS 3430 piso SAN\_FERNANDO, DNI N° 33944446, CUIL/CUIT/CDI N° 20339444464, MARINA TORRES AGUERO, 27/12/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESCALADA 3560 piso u6 b° pta chica village SAN\_FERNANDO, DNI N° 35726328, CUIL/CUIT/CDI N° 27357263285, . 2.- "Carotino SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 2050 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar

y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1200000. 7.- Administrador titular: GONZALO TORRES AGUERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2050 piso 8, CPA 1119 , Administrador suplente: MATEO BINDELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2050 piso 8, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52240/19 v. 19/07/2019

### **COBALT BULDING MATERIALS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- ROQUE ARIEL ACUÑA, 16/08/1976, Soltero/a, Argentina, comerciante, MORENO 3441 piso 1 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25571805, CUIL/CUIT/CDI N° 20255718054, . 2.- “Cobalt Bulding materials SAS”. 3.- AVELLANEDA AV. 2259 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROQUE ARIEL ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2259 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: RUBEN DARIO VERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2259 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52115/19 v. 19/07/2019

### **COMPASS LA BUSINESS ANALYTICS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/07/2019. 1.- ESTEBAN ALEJANDRO MERLO, 13/03/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LUCIO MANSILLA 3043 piso 7 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23090842, CUIL/CUIT/CDI N° 20230908428, . 2.- “Compass LA Business Analytics SAS”. 3.- MANSILLA GENERAL 3043 piso 7/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN ALEJANDRO MERLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3043 piso 7/C, CPA 1425 , Administrador

suplente: MICHELLE RUIZ DAVILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3043 piso 7/C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52120/19 v. 19/07/2019

### **DADOLO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- MIGUEL ANTONIO SANTAMARINA, 09/11/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PEDRO DE MENDOZA 253 piso B° CASAS DE LA RIBERA SAN\_ISIDRO, DNI N° 34975980, CUIL/CUIT/CDI N° 20349759803, ANDRES BOCCAZZI, 24/11/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SALTA 3351 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 18515723, CUIL/CUIT/CDI N° 20185157238, . 2.- "Dadolo SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3664 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANTONIO SANTAMARINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3664 piso 8 C, CPA 1425 , Administrador suplente: ANDRES BOCCAZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3664 piso 8 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52252/19 v. 19/07/2019

### **DNU ACOUSTICS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/07/2019. 1.- LAUTARO AGUSTIN BRUNI, 03/02/1999, Soltero/a, Argentina, AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO, HÍDRICO Y ANTIVIBRATORIO, FRAGATA LA ARGENTINA 1631 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 41703851, CUIL/CUIT/CDI N° 20417038516, . 2.- "DNU ACOUSTICS SAS". 3.- FRAGATA LA ARGENTINA 1631 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LAUTARO AGUSTIN BRUNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGATA LA ARGENTINA 1631 piso , CPA 1440 , Administrador

suplente: SYLVIA INES PAVON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGATA LA ARGENTINA 1631 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 51953/19 v. 19/07/2019

### **ERGA LEX SERVICES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- GONZALO UGARTE, 09/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. LAS HERAS 2995 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28460729, CUIL/CUIT/CDI N° 20284607296, . 2.- “ERGA LEX SERVICES SAS”. 3.- MONTEVIDEO 1722 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar proveer a los socios y a los demás abogados que actúen en su seno, de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos – en forma coordinada o individual – puedan ejercer las incumbencias que la ley autoriza a los profesionales del derecho. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas que rigen el ejercicio de la profesión, quedando excluida de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, tanto en las relaciones de los socios entre si y como respecto de terceros. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de abogado. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GONZALO UGARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1722 piso 5 A, CPA 1021 , Administrador suplente: ADALBERTO RAMIRO BARBOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1722 piso 5 A, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52385/19 v. 19/07/2019

### **ESTUDIO REGGI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/07/2019. 1.- ALEJANDRO JUAN REGGI, 16/09/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, IBERA 1650 piso 14 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16054969, CUIL/CUIT/CDI N° 20160549697, PAULA ELENA SFRISO CRESPO, 21/02/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, IBERA 1650 piso 14 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16583967, CUIL/CUIT/CDI N° 27165839671, GONZALO ALEJANDRO REGGI, 24/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, IBERA 1650 piso 14 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35368269, CUIL/CUIT/CDI N° 20353682696, . 2.- “ESTUDIO REGGI SAS”. 3.- IBERA 1650 piso 14B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JUAN REGGI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 1650 piso 14B, CPA 1429 , Administrador suplente: GONZALO ALEJANDRO REGGI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 1650 piso 14B, CPA 1429 PAULA ELENA SFRISO CRESPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 1650 piso 14B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52332/19 v. 19/07/2019

### **EVOLOGIS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/07/2019. 1.- JUAN MANUEL PARK, 24/09/1982, Casado/a, Argentina, Lic. Economía Empresarial, Quesada 2320 piso PB/2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29904210, CUIL/CUIT/CDI N° 20299042104, . 2.- "EVOLOGIS SAS". 3.- QUESADA 2320 piso PB/2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL PARK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2320 piso PB/2, CPA 1429 , Administrador suplente: FLORENCIA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2320 piso PB/2, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52203/19 v. 19/07/2019

### **EXPRESS SINTER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- JENNIFER WOLAK, 15/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., SALTALAMACHIA 820 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 37995426, CUIL/ CUIT/CDI N° 27379954265, . 2.- "EXPRESS SINTER SAS". 3.- COLOMBRES 588 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JENNIFER WOLAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 588 piso , CPA 1218 , Administrador suplente: SONIA MAGALI ZERDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 588 piso , CPA 1218; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52239/19 v. 19/07/2019

**FAUNA VETS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/06/2019. 1.- FERNANDO CARLOS PEDROSA, 07/12/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, M. ACEVEDO 3630 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 14468155, CUIL/CUIT/CDI N° 20144681550, NICOLAS ALEJANDRO COHEN, 05/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, ESMERALDA 3408 piso FLORIDA VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 30226207, CUIL/CUIT/CDI N° 20302262072, CAMILA LASCANO Y VEDIA, 14/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, PACHECO DE MELO 2472 piso 1 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33196087, CUIL/CUIT/CDI N° 27331960875, . 2.- "FAUNA VETS SAS". 3.- SUPERI 1215 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ALEJANDRO COHEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUPERI 1215 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: CAMILA LASCANO Y VEDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUPERI 1215 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52118/19 v. 19/07/2019

**GROW COMPANIES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/07/2019. 1.- SEBASTIAN SOSTO, 03/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., VELAZCO 5946 piso LA\_MATANZA, DNI N° 32936432, CUIL/CUIT/CDI N° 20329364322, . 2.- "Grow Companies SAS". 3.- SAN MARTIN 201 piso 6/17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN SOSTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6/17, CPA 1004 , Administrador suplente: JOSE IGNACIO SANTILLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 6/17, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52292/19 v. 19/07/2019

**GULKA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/07/2019. 1.- ENRIQUE MAURICIO LANGMAN, 25/06/1948, Casado/a, Argentina, empresario, RAMON CASTILLA 2873 piso 13 CIUDAD DE BUENOS AIRES, LE N° 4754012, CUIL/CUIT/CDI N° 20047540128, . 2.- "GULKA SAS". 3.- ORTIZ DE OCAMPO 3302 piso 2 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte y (l) Desarrollos inmobiliarios en inmuebles propios y/o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ENRIQUE MAURICIO LANGMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3302 piso 2 11, CPA 1425 , Administrador suplente: MIGUEL LANGMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3302 piso 2 11, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 51907/19 v. 19/07/2019

**IMKR INSUMOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- KARINA FABIANA RUTIGLIANO, 17/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, ANDALGALA 1565 piso PB 5 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21873681, CUIL/CUIT/CDI N° 27218736810, . 2.- "IMKR INSUMOS SAS". 3.- ANDALGALA 1565 piso PB 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: KARINA FABIANA RUTIGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDALGALA 1565 piso PB 5, CPA 1440 , Administrador suplente: CARAGLIANO VALENTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDALGALA 1565 piso PB 5, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52251/19 v. 19/07/2019

**INSTITUTO GIRONZI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/07/2019. 1.- NATALIA BELEN GIRONZI, 31/10/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GRAL MANSILLA 2450 piso 5° E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37150703, CUIL/ CUIT/CDI N° 27371507030, DANIEL RICARDO GIRONZI, 26/06/1995, Soltero/a, Argentina, Empleado, MANSILLA 2450 piso 5° E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38800638, CUIL/CUIT/CDI N° 20388006383, . 2.- “Instituto Gironzi SAS”. 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1449 piso 4° 19, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NATALIA BELEN GIRONZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1449 piso 4° 19, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA DEL CARMEN ETMAN NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1449 piso 4° 19, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52110/19 v. 19/07/2019

**JRI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/07/2019. 1.- JENNIFER RIOS, 17/05/1993, Soltero/a, Argentina, Docente, ESTEBAN MERLO 4731 piso 3 A TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 37557856, CUIL/CUIT/CDI N° 27375578560, . 2.- “JRI SAS”. 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 4785 piso 2e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JENNIFER RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4785 piso 2e, CPA 1419 , Administrador suplente: RODRIGUEZ AYELEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4785 piso 2e, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52263/19 v. 19/07/2019

**JSB LOGISTICS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- JORGE LEONARDO SANTOS BARA, 14/03/1985, Soltero/a, Argentina, Gerente de operaciones y logística internacional, AV. AVELLANEDA 1863 piso 7 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31504349, CUIL/CUIT/CDI N° 20315043493, . 2.- “JSB Logistics SAS”. 3.- AVELLANEDA AV. 1863 piso 7A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JORGE LEONARDO SANTOS BARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 1863 piso 7A, CPA 1406 , Administrador suplente: MARIA DANIELA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 1863 piso 7A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52333/19 v. 19/07/2019

**LIEBE OMA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/07/2019. 1.- DANIEL FRANCISCO CHIATELLINO, 15/05/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MIRANDA 5860 piso SIN\_INFORMAR, DNI N° 20230789, CUIL/CUIT/CDI N° 20202307893, . 2.- “LIEBE OMA SAS”. 3.- SANTO TOME 6442 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIEL FRANCISCO CHIATELLINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 6442 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA CANDAME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 6442 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52117/19 v. 19/07/2019

**LOGISTICA Y MAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- FEDERICO AGUSTIN ZACCARO, 08/02/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., 68 3065 piso NECOCHEA, DNI N° 30811061, CUIL/CUIT/CDI N° 20308110614, ADAN ADRIAN JAVIER DIAZ, 03/07/1983, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 68 3084 piso NECOCHEA, DNI N° 30240306, CUIL/CUIT/CDI N° 20302403067, ANAHI DE LOS ANGELES VALLEJOS MARTIN, 15/11/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CALLE 33 Y 21 0 piso poligono 18 country el paraíso PRESIDENTE\_PERÓN, DNI N° 23404947, CUIL/CUIT/CDI N° 27234049475, . 2.- “LOGISTICA Y MAS SAS”. 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 1860 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO AGUSTIN ZACCARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 1860 piso PB, CPA 1428 , Administrador suplente: ADAN ADRIAN JAVIER DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 1860 piso PB, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52112/19 v. 19/07/2019

**LS INVESTMENT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/07/2019. 1.- HERNAN PABLO ARCIONI, 22/06/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. CORRIENTES 327 piso 11 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22302424, CUIL/CUIT/CDI N° 20223024247, . 2.- “LS Investment SAS”. 3.- JURAMENTO 1475 piso 3° 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HERNAN PABLO ARCIONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1475 piso 3° 1, CPA 1428 , Administrador suplente: ALEJANDRA GABRIELA ROMANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1475 piso 3° 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52127/19 v. 19/07/2019

**MORADA ANDINA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- ERICKA ROMERO CAÑIZALES, 12/12/1977, Casado/a, México, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., FUTALEUFU LOTE 1 1910 piso 0 0 las catalpas CONFLUENCIA, DNI Nº 94124262, CUIL/ CUIT/CDI Nº 27941242621, CARLOS JOSE GIMENEZ, 05/01/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., FUTALEUFU LOTE 1 1910 piso 0 0 LAS CATALPAS CONFLUENCIA, DNI Nº 21427504, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20214275040, . 2.- "MORADA ANDINA SAS". 3.- SAN JUAN AV. 1406 piso 6A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ERICKA ROMERO CAÑIZALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1406 piso 6A, CPA 1148 , Administrador suplente: CARLOS JOSE GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1406 piso 6A, CPA 1148; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 Nº 52137/19 v. 19/07/2019

**NOVUMSANE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/05/2019. 1.- ARIEL ALBERTO OSCAR BESTEIRO, 19/06/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, NAVARRO 3462 piso 3 11 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 25848953, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20258489536, ALBERTO JOSE CRESPO, 19/06/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BILLINGHURST 2129 piso 5 G CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 13081235, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20130812350, CARLOS FABIAN VIOLA, 17/03/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CHUBUT 1276 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 16822150, CUIL/ CUIT/CDI Nº 23168221509, . 2.- "NOVUMSANE SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS FABIAN VIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 9 C, CPA 1037 , Administrador suplente: ARIEL ALBERTO OSCAR BESTEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 9 C, CPA 1037 ALBERTO JOSE CRESPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1515

piso 9 C, CPA 1037; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52178/19 v. 19/07/2019

### **PARIMOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- ANDREA LUCIA RODRIGUEZ, 24/06/1994, Soltero/a, Argentina, Estudiante, GARIBALDI 379 piso 2 B QUILMES, DNI N° 38369681, CUIL/CUIT/CDI N° 27383696815, JULIAN MARIANO PARISI, 22/05/1981, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, BERUTTI 1004 piso QUILMES, DNI N° 28924237, CUIL/CUIT/CDI N° 20289242377, NICOLAS MARIANO PARISI, 22/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MORENO 881 piso 5 B QUILMES, DNI N° 28056463, CUIL/CUIT/CDI N° 20280564630, . 2.- “PARIMOR SAS”. 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NICOLAS MARIANO PARISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 9 C, CPA 1037 , Administrador suplente: JULIAN MARIANO PARISI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 9 C, CPA 1037; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52122/19 v. 19/07/2019

### **PISMIRE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/07/2019. 1.- FRANCO AGUSTIN SPAGNOLETTI, 14/08/1996, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV. MITRE 1699 piso 3 A AVELLANEDA, DNI N° 39747051, CUIL/CUIT/CDI N° 20397470513, ROMEO LEONEL ANTONIO, 21/01/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DOMINGO MARTINTO 1626 piso - AVELLANEDA, DNI N° 40144530, CUIL/CUIT/CDI N° 20401445308, . 2.- “PISMIRE SAS”. 3.- PERON EVA AV. 7179 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.

años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCO AGUSTIN SPAGNOLETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 7179 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: ROMEO LEONEL ANTONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 7179 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52119/19 v. 19/07/2019

### **TARCCO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/07/2019. 1.- MATIAS CASTIELLA, 26/12/1984, Soltero/a, Argentina, Comerciante, INTENDENTE NEYER 2870 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 31407627, CUIL/CUIT/CDI N° 20314076274, JORJE MARTIN ROJAS, 03/12/1988, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CAPELLAN MARCOS 755 piso SAN\_RAFAEL\_, DNI N° 34102237, CUIL/CUIT/CDI N° 20341022372, PABLO EZEQUIEL FERNANDEZ ETCHETO, 06/03/1981, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, 11 DE SEPTIEMBRE 2290 piso 6 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28585409, CUIL/CUIT/CDI N° 20285854092, . 2.- "TARCCO SAS". 3.- MAIPU 359 piso 3/43, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MATIAS CASTIELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 359 piso 3/43, CPA 1006 , Administrador suplente: MARCELO GUILLERMO CASTIELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 359 piso 3/43, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 51863/19 v. 19/07/2019

### **TGROUP SISTEMAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/07/2019. 1.- LILIANA NOEMI RABONI, 29/08/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANCHEZ DE LORIA 1360 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21004356, CUIL/CUIT/CDI N° 27210043565, DAMIAN EZEQUIEL MAENZA, 20/12/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BALCARCE 2273 piso 0 0 LA REJA MORENO, DNI N° 30617798, CUIL/CUIT/CDI N° 20306177983, . 2.- "TGroup Sistemas SAS". 3.- URUGUAY 654 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LILIANA NOEMI RABBONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 3, CPA 1015, Administrador suplente: DAMIAN EZEQUIEL MAENZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 3, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52261/19 v. 19/07/2019

### **TRANSOIL DE BUENOS AIRES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/07/2019. 1.- EUDORO GUILLERMO GOMEZ PALACIOS, 19/11/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AZOPARDO 1547 piso PORT CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16198050, CUIL/CUIT/CDI N° 20161980502, NELIDA MARISA GONZALEZ, 26/07/1978, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SADI CARNOT 142 piso AVELLANEDA, DNI N° 26768775, CUIL/CUIT/CDI N° 27267687752, . 2.- “TRANSOIL DE BUENOS AIRES SAS”. 3.- AZOPARDO 1547 piso PORT, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EUDORO GUILLERMO GOMEZ PALACIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 1547 piso PORT, CPA 1107 , Administrador suplente: NELIDA MARISA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 1547 piso PORT, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52113/19 v. 19/07/2019

### **VALAR MORGHULIS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/06/2019. 1.- DANILO SABELLOTTI, 20/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ITURRASPE 1423 piso CANDIOTI NORTE LA CAPITAL, DNI N° 35468224, CUIL/CUIT/CDI N° 23354682249, . 2.- “Valar Morghulis SAS”. 3.- DORREGO AV. 2646 piso 14/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANILO SABELLOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2646 piso 14/D, CPA 1425 , Administrador suplente: MATIAS DURUNDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2646 piso 14/D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52264/19 v. 19/07/2019

### **VISION LATAM S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/07/2019. 1.- SEBASTIAN RAMON BLANCO, 30/08/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 443 piso 4 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24129398, CUIL/CUIT/CDI N° 20241293980, SUSANA AMALIA VILA, 09/07/1947, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HERRERA 1775 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 5694978, CUIL/CUIT/CDI N° 27056949785, . 2.- “VISION LATAM SAS”. 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 443 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN RAMON BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 443 piso 4 A, CPA 1406 , Administrador suplente: SUSANA AMALIA VILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 443 piso 4 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/07/2019 N° 52170/19 v. 19/07/2019

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **AMAMBAY S.R.L.**

Por instrumento privado del 10/07/2019 renuncio como gerente Luciano Enrique DIEZ. Se designo gerente a Andrea Nora FERRI con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Lavalle 421 Piso 4 oficina A CABA. Se cambio la denominacion por BPCO S.R.L. continuadora de AMAMBAY SRL. Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 10/07/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51942/19 v. 19/07/2019

**BAO WORKCENTER S.R.L.**

Por Reunión de Socios N° 1, de fecha 01 de Marzo del 2019, se reformó la clausula quinta, designando gerentes a Di Sabatino Alejandro Roque, Bovero Maria Mercedes y Di Sabatino Maximiliano, por plazo indeterminado, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01 de Marzo del 2019.-  
martin morelli - T°: 119 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52146/19 v. 19/07/2019

**BAUMAS S.R.L.**

Bs.As. Escrit. 21 de 17/07/2019, Esc. HALLAR, registro 1712.SOCIOS: Gustavo Martín SCLAVO, argentino, nacido 01/01/1981, DNI 28.573.613, CUIT 20-28573613-8, casado, domiciliado en Balcarce 868 Piso 3° CABA; y Eva SILVA MARTINEZ, española, casada, DNI 93.485.644, CUIT 27-93485644-4, nacida 24/01/1955, domiciliada San Martín 703, piso 7 "A", Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Ambos empresarios. PLAZO: 99 años. OBJETO: Servicio de restaurante, café bar, despacho de bebidas, postres, servicio de heladería, grill, elaboración propia o por intermedio de franquicias, ya sea en locales propios y/o alquilados y servicios a domicilio. CAPITAL: \$ 60.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Gerencia indistinta.GERENTES: Gustavo Martín SCLAVO, constituyen domicilio en sede social. SEDE SOCIAL: Defensa número 1105 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 1712  
Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51943/19 v. 19/07/2019

**CASA MUNDIAL S.R.L.**

por escritura del 20/5/19, se cambia la sede a Argerich 557 C.A.B.A. Se designa gerente a Alan Moises Mizrahi, acepta cargo, fija domicilio real en Olga Cossetini 1631 piso 1 departamento 113 CABA y especial en Argerich 557 CABA. Prorroga. Implican reformas a articulo 1 "La sociedad girará bajo la razón social "CASA MUNDIAL S.R.L.", con domicilio legal en la c.a.b.a....", 2 "la duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente prórroga en la IGJ". Artículo 4 y 5 por adecuacion a RG 7/15 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 294  
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52307/19 v. 19/07/2019

**CASA PALERMO S.R.L.**

Esc. 44, del 02/07/2019, Esc. María del Pilar Ramos Reg. 338, Socios: María Lorena ARTAL, 27/04/1974, DNI 23.905.087 CUIL 27-23905087-0, soltera, ingeniera en sistemas, domicilio Azcuénaga 1306, departamento 8, CABA; Sergio ALDEGHERI, 18/03/1965, DNI 17.634.252, CUIT 20-17634252-9, casado, ingeniero, domicilio Tapiales 1454, piso 10, departamento. C, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Oriana SOVIERI, 3/04/1998, DNI 41.068.033, CUIL 27-41068033-0, soltera, estudiante, domicilio Echeverría N° 260, Dolores, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Duración: 99 años. OBJETO. Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, apart hotel, hostales y servicios anexos de restaurantes, bares, confiterías y/o similares; ya sea sobre inmueble propio o de terceros.- Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país; organización de viajes, excursiones, esparcimiento, y cualquier forma de recreación. Comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y todo lo que haga al esparcimiento. CAPITAL SOCIAL: \$ 102.000 en 300 cuotas de \$ 340 c/u y un voto por cuota. Suscripción María Lorena ARTAL, suscribe 100 cuotas; Sergio ALDEGHERI, suscribe 100 cuotas; y Oriana SOVIERI, suscribe 100 cuotas. Todas de \$ 340 pesos valor nominal cada una. Gerencia: Bruno Aldo SOVIERI, argentino, 5/01/1965, DNI 17.703.558, CUIL 20-17703558-1, productor agropecuario, casado, domicilio real en Echeverría 260, Dolores, Pcia. Bs. As. quien fija domicilio especial en la sede social Duración: término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: calle Ángel Justiniano Carranza N° 1608, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 02/07/2019 Reg. N° 338  
María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51920/19 v. 19/07/2019

**CHAPISTERIA OMAR S.R.L.**

Por esc. 50 del 16/07/2019, F° 149, Registro 36 de Cap. Fed. Ante Escribana Romina P. Guaragna se constituyó: CHAPISTERIA OMAR S.R.L. Socios: Federico Ezequiel GARAVANO REY, argentino, nacido 17/01/1986, soltero, Comerciante, DNI 32.010.171, CUIT. 23-32010171-9, domicilio real en Av. Cayetano Beliera 1199, Barrio Sociedad Hebraica Argentina, Lote E6, Pilar, Pcia. Bs As; y Egle GARAVANO REY, argentina, nacida 02/09/1996, soltera, Comerciante, DNI 38.939.751, CUIT. 27-38939751-8, domicilio real en la calle Mansilla 7155, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia de Bs As.- Denominación: CHAPISTERIA OMAR S.R.L. Sede social: Bogotá 2083, Piso 1°, Departamento "B", CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. La Sociedad también podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparaciones o recambios de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminaciones, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. d) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importaciones, exportaciones de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 Cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. GERENTE: Federico Ezequiel GARAVANO REY, con domicilio especial en la Sede Social. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31/07 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 16/07/2019 Reg. Nº 36  
Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 51951/19 v. 19/07/2019

**CLEAN CORP S.R.L.**

Comunica que por escritura Publica del 03/07/2019, se dispuso la cesión de cuotas ,y reforma de la clausula cuarta ,Renuncia y Designación de gerente y cambio de sede social, Javier Barchi y Esteban Barchi, cedieron La totalidad de sus cuotas, El Gerente Javier Barchi renuncia a su cargo y se Designa gerente a Eduardo Aníbal Barchi, y constituye domicilio especial en la sede social, la que se traslada a la calle Avenida Córdoba 744 Piso 3° Depto. Q Cap.Fed.- Cuarta: El capital social es de \$ 50.000 (CINCUENTA MIL) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 03/07/2019 Reg. Nº 1791  
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 19/07/2019 Nº 52185/19 v. 19/07/2019

**COBASER S.R.L.**

Comunica que por escritura Publica del 03/07/2019, se dispuso la cesión de cuotas ,y reforma de la clausula cuarta ,Renuncia y Designación de gerente y cambio de sede social, Nicolás Barchi, Javier Barchi y Esteban Barchi, cedieron La totalidad de sus cuotas, a Eduardo Aníbal Barchi, El Gerente Nicolás Barchi renuncia a su cargo y se Designa gerente a Eduardo Aníbal Barchi, y constituye domicilio especial en la sede social, la que se traslada a la calle Avenida Córdoba 744 Piso 3° Depto. Q Cap.Fed.- Cuarta: El capital social es de \$ 3.000 (TRES MIL) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 03/07/2019 Reg. Nº 1791  
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 19/07/2019 Nº 52186/19 v. 19/07/2019

**COMPANIA AKAI ENERGY S.R.L.**

Por reunión extraordinaria de socios del 27 de junio de 2019 la sociedad aumentó su capital de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.800.000, reformándose el artículo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 17/07/2019 Reg. Nº 475  
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 51919/19 v. 19/07/2019

**ELAS TRUCK S.R.L.**

Por instrumento privado del 03/04/2019, Maximiliano Ariel Lucarelli, nacido 4/1/88, comerciante, DNI 33248056, con domicilio en Murguiondo 3178, CABA y Carolina Marisol Lucarelli, nacida el 20/11/90, estudiante, DNI 35360775, G. Pico 1177, La Matanza, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. ELAS TRUCK S.R.L. Murguiondo 3178, CABA.- realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la reparación integral de automotores, sean pesados o livianos, como así también la fabricación, comercialización, distribución e instalación de artículos, repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos, tanto pesados como livianos, incluyendo la importación y exportación de todos los elementos propios de las actividades detalladas anteriormente, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, en forma directa o indirecta. Capital \$ 20000 representado por 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Plazo 99 años. 31/12 de cada año. 1 o más gerentes socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerente: Maximiliano Ariel Lucarelli, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 03/04/2019 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/04/2019

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52345/19 v. 19/07/2019

**ETALCON S.R.L.**

1) Horacio Alberto ALCUAZ, 21/08/1949, DNI 7.697.134, CUIT 20-07697134-0, casado, domiciliado en la calle Azcuénaga 536, localidad y partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Gustavo Pedro ETCHEGOYEN, 14/12/1959, DNI 13.856.374, CUIT 20-13856374-0, casado, domiciliado en la calle 12 de octubre 112, piso 9 departamento A, localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Ambos son argentinos y comerciantes; 2) Escritura Pública 207 de 15/07/2019; 3) "Etalcon S.R.L."; 4) Suarez 1498, planta baja, departamento B, C.A.B.A.; 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (i) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, (ii) Compraventa, alquiler, importación y exportación, leasing y transporte de equipos, materiales, pinturas y maquinarias para la construcción, incluyendo materiales para la construcción e iluminación de piscinas y jardines, calderas, productos de tratamiento de agua. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado; 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes, por tiempo indeterminado. Se prescinde de sindicatura. Gerente: Horacio Alberto ALCUAZ, con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: gerente; 10) Cierre ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 19/07/2019 N° 52024/19 v. 19/07/2019

**GIGATEK S.R.L.**

Por escritura 205 del 03/07/2019 se designaron nuevas autoridades: Gerente: Edgardo Pablo ELFERS, fijando domicilio especial en la calle Cramer 1721, primer piso, departamento D, C.A.B.A.; por tiempo indeterminado, y se reformo el artículo quinto del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 19/07/2019 N° 52025/19 v. 19/07/2019

**GIUOCO S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: MARIA DEL CARMEN CUBILE, con Documento Nacional de Identidad N° 4.105.601, argentina, nacida el 6 de septiembre de 1940, con CUIT 27-04105601-6, domiciliada en Blanco Encalada N° 3179 Piso 3, Dto. 21, CABA, comerciante, y MARTIN MELONI con Documento Nacional de Identidad N° 37.752.284, argentino, nacido el 5 de agosto de 1993, con CUIT 20-37752284-3, domiciliado en Valentín Vergara N° 880, Vte. López, Bs.As., comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 15.07.2019; 3) Denominación: GIUOCO S.R.L.; 4) sede social: Juramento 5347 2° piso oficina E Frente, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, de telefonía y de comunicación; b) La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de telefonía, electrónica y de cualesquiera otros productos destinados a las comunicaciones; c) La realización de actividades relacionadas con la comercialización

y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de telefonía, electrónicos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos; d) La importación, compra, venta y comercialización y exportación de toda clase de productos, equipos, accesorios, eléctricos, electrónicos. Además podrá realizar la prestación de servicios comerciales, profesionales así como la comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de productos de orden nacional o extranjero; 6) plazo de duración: 99 años de duración desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: \$ 500.000, dividido en cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: María del Carmen Cubile que fija domicilio especial en Blanco Encalada Nº 3179 Piso 3, Dto. 21, CABA 9) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/07/2019 de fecha 15/07/2019 Autorizado según instrumento privado instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/07/2019 de fecha 15/07/2019 martin ezequiel apezteguia - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52084/19 v. 19/07/2019

### HCORP S.R.L.

Constitución: instrumento privado de fecha 16/07/2019. Socios: Agustín Zucchet argentino nacido el 14/04/1993 soltero DNI 37360835 domicilio calle Santa Rosalía 1549 localidad de San Andrés provincia de Buenos Aires; Kevin E. Canova argentino nacido el 09/07/1992 soltero DNI 37007435 domicilio en Pasaje Castro 1798 localidad y partido de San Martín provincia de Buenos Aires. Denominación: "HCORP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios para desarrollo despliegue y soporte de aplicaciones informáticas integrales servicios públicos de alojamiento hospedaje y aplicaciones gestionar y administrar aplicaciones informáticas en centros de datos consultoría y asesoramiento empresarial mediante la utilización de herramientas informáticas big data inteligencia artificial ciencia de datos y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: PESOS \$ 100.000 representado en diez mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: De 1 o más personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Socio Gerente Agustín Zucchet y Kevin E. Canova constituyen domicilio especial en Nahuel Huapi 5035 de la CABA Sede Social: Nahuel Huapi 5035 de la CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/07/2019 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51958/19 v. 19/07/2019

### JUF S.R.L.

El 03/06/2019 amplió el objeto reformando la cláusula tercera, agregando las siguientes facultades "mediante la compraventa, permuta, consignación, representación, importación y exportación de herramientas maquinarias, herrajes, materiales, artefactos, insumos y elementos para la construcción, refacción y reparación de inmuebles y muebles, como equipos de soldar, sopletes pinturas, solventes, productos para instalaciones eléctricas y sanitarias" Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 1987 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52250/19 v. 19/07/2019

### LANAMA S.R.L.

Contrato Constitutivo: Escritura 135 del 04/07/2019, folio 492, Registro 1122 Capital Federal, Escribana Dolores Devoto Borrelli; Socios: Claudio Fernando UBEDA, argentino, casado, empresario, 17/09/1969, D.N.I. 21044607, CUIT 23210446079, domicilio real Thompson 733, piso 1°, depto. B C.A.B.A. Natalia María CONDE, argentina, casada, empresaria, 10/07/1972, D.N.I. 22766745, CUIL 27227667457, domicilio real Achaval 786, piso 8°, depto. A C.A.B.A. Camila UBEDA, argentina, soltera, estudiante, 22/06/2001, D.N.I. 43324833, CUIT 27433248339, domicilio real Achaval 786, piso 8°, depto. A C.A.B.A. Diego Raúl CAPRIA, argentino, casado, empresario, 27/08/1972, D.N.I. 23013221, CUIT 20230132217, domicilio real Calle 21 Número 141, General Belgrano Pcia. de Bs. As. Mariana Lilia TESTA, argentina, casada, empresaria, 11/03/1974, D.N.I. 23667930, CUIT 27236679301, domicilio real Calle 21 Número 141, General Belgrano, Pcia. de Bs. As., Andrés OLALLA de LABRA argentino, casado, empresario, 30/01/1974, D.N.I. 23781123, CUIT 20237811233, domicilio real Thompson 733, piso 2°, depto. D, C.A.B.A., Laura Gabriela SAIN, argentina, casada, empresaria, 29/09/1975, DNI 23703427, CUIT 27237034274, domicilio real Thompson 733, piso 2°, depto D C.A.B.A.- Objeto: Explotación comercial y servicios a terceros del ramo de

confitería, bar, cafetería y venta de artículos alimenticios y bebidas envasadas en general.- Podrá también realizar toda otra actividad anexa, derivada ó análoga que directamente se vincule con el objeto, como elaboración de especialidades de gastronomía, confituras y pasteles, sándwiches, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros; expendio de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo o producto alimenticio.- Plazo 99 años. Capital Social \$ 360.000; Administración y representación: uno o más gerentes socios o no, actúan en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Mariana Lilia TESTA, Natalia María CONDE y Andrés OLALLA de LABRA.- Ejercicio: 30/09.- Sede Social y Domicilio Especial Gerencia: pasaje MAITÉN 602 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 04/07/2019 Reg. Nº 1122 Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 52015/19 v. 19/07/2019

### **MAGGIO S.R.L.**

LEONARDO ANTONIO HERNANDEZ, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 28/03/1977, DNI 92724785, domicilio real en Donizetti 3950, Gonzalez Catan, Provincia de Buenos Aires y JORGE MARTIN ANDREOLI ,DNI 27780412 argentino ,soltero comerciante, nacido el 01 / 01 / 1980 ,domicilio real en Escalada 2416, CABA, constituyen MAGGIO SRL; domicilio social en Viamonte 1620, 6 piso, departamento C, CABA; plazo 99 años; objeto: realizar por sí y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Distribución de calzado, venta por mayor y por menor, fabricación y venta de calzado; importadora y exportadora; capital:\$ 100.000.- Gerente: LEONARDO ANTONIO HERNANDEZ ;balance 30 de abril decada año.Constituyen domicilio especial en Viamonte 1620, 6 piso, departamento C, CABA.- El Dr.ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado para intervenir.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2019 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52312/19 v. 19/07/2019

### **MASTROMUNDO S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 16/07/2019: SOCIOS: Diego Matías MASTROCOLA, argentino, nacido 02/04/1985, casado primeras nupcias con María Laura CABRERA, empresario, DNI 31697427, CUIL 20-31697427-9, domicilio Chacabuco 1042, localidad Florida, partido Vicente López, pcia. Bs. As.; Marcelo Jorge RIVAS, argentino, nacido 22/09/1970, soltero, empresario, DNI 21764754, CUIT 20-21764754-2, domicilio Conesa 3518, 1º piso, departamento "A" CABA; y Héctor Damián BOGA, argentino, nacido 05/11/1962, divorciado primeras nupcias con Marcela Patricia DESANTO, empresario, DNI 16009902, CUIT 20-16009902-0, domicilio Bergallo 1190, 2º piso, departamento "A", localidad y partido San Isidro, pcia. Bs. As.; SEDE SOCIAL: San Martín 575, 4º Piso, Departamento "A" CABA. CAPITAL: \$ 300.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Héctor Damián BOGA acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, registrables o no, que fuera permitido por las disposiciones legales en vigencia y su compraventa y comercialización, y ejercer y otorgar mandatos, franquicias, representaciones, consignaciones y distribución de los bienes.-

Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 16/07/2019

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 51981/19 v. 19/07/2019

### **MUDADORA MARTIN S.R.L.**

Por escritura del 16/7/19 se constituyó MUDADORA MARTIN S.R.L.: Martín Javier SEFARINI, argentino, nac. 17/2/81, soltero, DNI 28.629.516, comerciante; y Adrián Gastón SERAFINI, argentino, nac. 31/5/88, soltero, DNI 33.847.485, comerciante; domiciliados en F. Vallese 1621 piso 3 "B" CABA. Duración 99 años. Sede F. Vallese 1621 piso 3 "B" CABA. Capital \$ 200.000. Objeto: a) Transporte: la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, mensajería, fletes, mudanzas, paquetería, encomiendas y equipajes; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Cierre 31/7. Gerente Martín J. SEFARINI, con domicilio especial en F. Vallese 1621 piso 3 "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 16/07/2019 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 51860/19 v. 19/07/2019

**NABISCO INVERSIONES S.R.L.**

Se rectifica publicación "e. 15/07/2019 N° 49834/19" en virtud de haberse consignado erróneamente la fecha de la reunión de Socios del 19.01.2019, siendo la correcta el 29.01.2019. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/10/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51915/19 v. 19/07/2019

**PIZZA REVOLUTION S.R.L.**

Se rectifica publicación del 15/07/2019 T.I.N°50009/19. Debe decir Leandro Arturo PELLEGRINO, argentino. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 1624

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52083/19 v. 19/07/2019

**PRESACC S.R.L.**

Se complementa publicación N° 44909/19 v. 25/06/2019 por haberse omitido el plazo de duración de la sociedad que es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 23/06/2019 Reg. N° 1629

ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52085/19 v. 19/07/2019

**VAGS COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.**

Por Acto Privado del 11/07/2019 y con motivo de la cesión de cuotas, se resolvió Cambiar el Domicilio Social a Moreno 502, depto. "229" C.A.B.A.; y Modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- 5°) Administracion: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 11/07/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/07/2019 N° 52145/19 v. 19/07/2019

**VERTREX S.R.L.**

Constitución por Esc. 322 del 15/07/2019 Registro 1017. 1) VERTREX.R.L. 2) Joaquín JUANA, argentino, nacido: 06/02/1977, casado, DNI. 25.771.534, C.U.I.T. 20-25771534-6, empresario, domicilio: Reconquista 520, piso 3° CABA; y Juan Martin GUEVARA LYNCH FUNES, argentino, nacido: 23/05/1976, soltero, DNI. 25.430.325, C.U.I.L. 24-25430325-5, empresario, domicilio: Juan Díaz de Solís 2384, piso 9°, Olivos, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) objeto: a) COMERCIAL: prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios, como así también gestión de cobro de tributos realizados por instituciones que suscriban convenios con organismos estatales. b) CONSTRUCTORA: Mediante la administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas, licitaciones, sea asumiendo la figura de administrador fiduciaria, la construcción de todo tipo de vivienda y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal, obras viales de desagües, gasoductos, diques y usinas. c) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta comercialización y administración de inmuebles propios y de terceros. d) FINANCIERA Y FIDUCIARIA. Compra, venta, comercialización y administración de activos de cualquier tipo, bienes muebles, rodados, inmuebles y financieros, sean estos propios y/o de terceros, asesoramiento comercial, económico y financiero, promociones y representaciones, la prestación de servicios fiduciarios y cualquier otra actividad, a excepción de las reguladas por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 30/04; 6) Capital: \$ 800.000; 7) Sede social: Reconquista 520, piso 3°, CABA. 8) Gerente: Joaquín JUANA. Duración Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 520, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52317/19 v. 19/07/2019

**WAYNICOIN S.R.L.**

Por Acta de Reunión de socios del 17/12/2018 Se transformó al tipo S.A. "WAYNICOIN SA" continuadora de "WAYNICOIN SRL" designándose Presidente a Juan Francisco Salviolo y Director Suplente a Matías Wohlgemuth Ambos fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 405 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2018  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52243/19 v. 19/07/2019

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****CHIMEHUIN S.C.A.**

Por asamblea extraordinaria del 22/05/19 se modificó el artículo cuarto del estatuto, fijándose el capital en \$ 117.300. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/05/2019  
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51883/19 v. 19/07/2019

**OTRAS SOCIEDADES****COMPAÑÍA DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PATAGÓNICA S.A.S.**

Por Reunión de Socios del 21/5/2019, se resolvió: I) aumentar el capital social mediante aportes dinerarios realizados por la accionista, de \$ 19.000 a \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción.- II) Reformar el artículo 4° del estatuto social en consecuencia.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 16/07/2019

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51982/19 v. 19/07/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina**

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria, y en caso de no contar con el quórum necesario a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa: Pedro Ignacio Rivera 3454, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019. 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4) Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6) Destino de la reserva de protección de capital. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., hasta el 13 de agosto de 2019

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/8/2018 Olga Jesús Rivadulla - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51949/19 v. 25/07/2019

#### **CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CUBRA)**

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2019 a las 10hs. en la sede de CUBRA, sita en Av. Rivadavia 2319 - Piso 11°, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de gastos y recursos (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de reunion Consejo Confederal Anual Ordinario del 10/8/2018 MARIA ALEJANDRA ARIAS - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51927/19 v. 23/07/2019

#### **FEDERACION DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FE.M.F.A.SE)**

CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la Federación, convoca a sus Mutuales asociadas a participar de la Asamblea Anual EXTRAORDINARIA a realizarse el día 15 de Agosto de 2019, a las 11,00 horas, en la sede de FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FEMFASE), sita en Paraná 749 Piso 5° "A"- CABA, para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA. 1°) Apertura de la Asamblea. 2°) Elección del Presidente de Asamblea y designación Secretario 3°) Elección dos (2) Delegados para firmar el Acta. 4°) Consideración y aprobación de la constitución de FEDERACIONES ALIADAS UNIÓN MUTUAL, a los efectos de desarrollar el sistema de "Tarjeta prepaga y de crédito mutual y Sistema de Cajeros Automáticos Mutual". 5°) Consideración y aprobación del proyecto de Estatuto de la Unión Mutual y sus Reglamentos de servicios. 6°) Consideración y aprobación del contrato asociativo a suscribirse por los representantes legales De las Federaciones participantes. 7°) Cierre de la Asamblea. Conste que por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 25/11/2015 son nombrados los firmantes como Presidente y Secretario. Grl Br (R) Fabián Emilio Alfredo Brown - PRESIDENTE; Cte My (R) Eduardo Ignacio Longarte - SECRETARIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/11/2015 Fabian Emilio Alfredo Brown - Presidente

e. 19/07/2019 N° 52202/19 v. 22/07/2019

**INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 07-08-2019 a las 12:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reformar el Estatuto Social para prescindir de la figura de Síndico y Síndico Suplente. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 31-07-2019 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51898/19 v. 25/07/2019

**MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLÁSTICOS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de para el día 06 de Agosto de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Luis 3074, planta baja, oficina 2°B", Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2° Cambio de domicilio legal de la firma. 3° Designación del autorizado a inscribir las modificaciones ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 27/3/2018 Jose Summer Sasin - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51967/19 v. 25/07/2019

**SUR AIKE S.A.****CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de SUR AIKE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de agosto de 2019 a las 11:30 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en Luis Sáenz Peña 250 piso 2° de la CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Honorarios al Directorio. Excepción del último párrafo art. 261 Ley N° 19.550. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino. 5) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Luis Sáenz Peña 250 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 10:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

La firmante Sra. Stella Maris Frola ha sido reelecta Presidente de Sur Aike SA según instrumento privado acta de directorio de fecha 31 de diciembre de 2017. Presidente – Stella Maris Frola

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/12/2017 Stella Maris Frola - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51894/19 v. 25/07/2019

**TEXPRINT S.A.**

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de agosto de 2019 a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 580, piso 2, oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio; 7) Revocación del Director Suplente Sr. Jorge Block; 8) Elección de Director Suplente; 9) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento del mandato; 10) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3°, Oficina "C", CABA. La Memoria, Informe de la Sindicatura, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 2018, obran a disposición de los accionistas en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3°, Oficina "C", CABA a partir del día 23 de julio de 2019 de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2017 hector gregorio mateos - Presidente

e. 19/07/2019 N° 52337/19 v. 25/07/2019

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SORKEN SRL REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALEJANDRO NICOLAS LYARDET TRANSFIERE A LA SEÑORA LILIANA DEL LOURDES SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENM GENERAL (601010) COMERCIO MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COM. MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) SITO EN LA AV MOSCONI NUMERO 3140 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 19/07/2019 N° 51993/19 v. 25/07/2019

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****60 LIBRAS S.R.L.**

Cesión de Cuotas y Reforma de Contrato Social de fecha 25/01/2019: I) Se acepta la renuncia del gerente Walter Orlando OLIVERA; II) Se ratifica como gerentes a María José ALONSO SHANNON y a Gustavo Walter OLIVERA GALVAN, quien constituye domicilio especial en Paraguay 5379, 1° departamento A de C.A.B.A. III) Se reformó el ARTICULO CUARTO del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 1092

María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51903/19 v. 19/07/2019

**ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/07/2019 se aceptó las renunciaciones de los Sres. Jorge Raúl Araujo Müller y Rubén Juan González a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, respectivamente. En su reemplazo se designó al Sr. Andrés Francisco Terfi como Vicepresidente y al Sr. Tomás Sundblad como Director Titular. En consecuencia, el Directorio queda compuesto como sigue: Presidente: Pablo Carlos de Lafuente; Vicepresidente: Andrés Francisco Terfi; Director Titular: Tomás Sundblad. Los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2019.

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51940/19 v. 19/07/2019

**ADVENTURE WORLD S.A.**

Por asamblea ordinaria del 29/10/2018 y acta de directorio del 20/03/2019 ceso como Presidente Enrique Garcia Muñiz, Vicepresidente Jorge Garcia y Director Suplente Maria de Fatima Garcia Muñiz. Se designo Presidente Enrique Garcia Muñiz y como Director Suplente a Jorge Garcia, ambos con domicilio especial en Esmeralda 740, 5° piso, departamento 55, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/03/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52365/19 v. 19/07/2019

**ALEAMORE S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios del 11/06/18, se designó Gerente a Alejandra Beatriz MOLINA y Jhonatan Leonel BALDOMERO, ambos aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Av Riestra 6091, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51950/19 v. 19/07/2019

**ALEGRE Y ARANDA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 10/8/18: se reelige Presidente a Carlos Lucio Alegre, arg., 16/7/55, divorciado, DNI 11.677.453, y se designa Director Suplente a Manuel Lucio ALEGRE, arg., 11/12/88, soltero, ingeniero, DNI 34.141.487, domiciliados Rosetti 665, Florida, Bs. As. Por Acta Directorio del 10/8/18 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Burela 2182, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52082/19 v. 19/07/2019

**ALUMINOR S.R.L.**

Comunica que por Escritura Pública del 26/06/2019, se dispuso la Cesión de cuotas, Renuncia y designación de Gerente y Cambio de sede social. Fernando Raúl Aragona y Leones Emiliano Guillermo Santucho cedieron a favor de Hernán Alejandro Rullo, El socio Leonel Emiliano Guillermo Santucho Renuncia a la Gerencia, designándose Gerente a Hernán Alejandro Rullo, con domicilio especial en Suipacha 921 piso 10 Oficina "D" Cap. Fed., se Traslada la sede social a la calle Suipacha 921 Piso 10 Oficina "D" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 65

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 19/07/2019 N° 52187/19 v. 19/07/2019

**AMG OBRAS CIVILES S.A.**

En Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29-4-2019 se eligió directorio. Presidente: Guillermo Gustavo Gastardelli; vicepresidente: Juan Meletios Kepaptzoglou; directores titulares: Diego Aníbal Brocanelli y Javier Alejandro McKena; director suplente: Mónica Viviana Taborda. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1619 piso 2° Oficina "A" - C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52338/19 v. 19/07/2019

**ANMANMOR 770 S.A.**

Por esc. 67 del 12/07/19 Reg 71 Caba se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/18 que renovó autoridades por cumplimiento de mandato Presidente: Ana Nelly SALMUN. Directora Suplente: Mónica Viviana SASSOON. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av del Libertador 4730 piso 5° dpto "B" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52284/19 v. 19/07/2019

**ARGELTRA S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea del 18/06/2019 se resolvió remover de su cargo de Director Titular al Sr. Héctor Antonio Recoulat.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2019

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52371/19 v. 19/07/2019

**ARGENPORT FOOD S.R.L.**

POR REUNION DE SOCIOS DEL 22 DE AGOSTO DE 2018 SE DECIDE 1) DESIGNAR GERENTES A GABRIEL ANTONIO DI TRAPANI Y DIEGO MARCOS IBARRA QUIENES ACTUARAN EN FORMA INDISTINTA JUNTO A MARIO DAVID VALENTIM ESTEVES MARTINS, CONSTITUYENDO TODOS DOMICILIO ESPECIAL EN ARENALES 2609 C.A.B.A. 2) MODIFICAR LA SEDE SOCIAL EN ARENALES 2609, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/08/2018

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51978/19 v. 19/07/2019

**ARQUYMED S.A.**

Por actas de Asamblea y de Directorio ambas del 28/6/2019 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Esteban LOVARI y del Director Suplente Pablo Gerardo LOVARI y designar para integrar el Directorio por tres ejercicios a Gerardo LOVARI como Presidente y a Gerardo LOVARI como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 2471 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51922/19 v. 19/07/2019

**BECHAMEL CATERING S.A.**

Por resolución de Directorio del 11/04/2019 y Asamblea Ordinaria del 26/04/2019 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Hernán Sporleder, Dni: 10.390.594, Cuit: 20-10390594-0 y Director Suplente: Francisco Sporleder, Dni: 31.088.596, Cuit: 20-31088596-8. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento N° 643, Piso 7, CABA. La vigencia del mandato es hasta el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2021.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2019

Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52378/19 v. 19/07/2019

**BENCA S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 9 fecha 7/6/19 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Florencia QUIROGA. DIRECTORA SUPLENTE: Catalina Inés ROCA; ambos con domicilio especial en Tucumán 1455, Piso 8, Departamento A CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Catalina Inés ROCA como Presidente y María Florencia QUIROGA como directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2019 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51965/19 v. 19/07/2019

**CANOPUS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 25/04/2019 se aprobó la cesación de Marcelo Araujo al cargo de Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51961/19 v. 19/07/2019

**CASA BUENOS AIRES S.A.**

En Asamblea General Ordinaria del 17/05/2018, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Ariel Gustavo Martínez Méndez, Vicepresidente Marcelo Fabián Martínez Méndez y Director suplente Servando Martínez Tajés, todos con domicilio especial en calle Francisco Acuña de Figueroa 1276, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/05/2018

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52348/19 v. 19/07/2019

**CLARO S.A.**

POR UN DIA. Por Asamb. Ord. del 11/05/2018 los socios decidieron: 1) designar como Director titular en carácter de Presidente a Julio Hernán Mengelle y como Directora Suplente a Sofía Mengelle, por 2 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial: Avda. Córdoba 1350, piso 3° "B" Caba. 2) Cambiar la Sede Social a la Avenida Córdoba N° 1350, piso 3°, dpto "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Cristina Gaitán, abogada. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/06/2019

María Cristina Gaitán - T°: 50 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52308/19 v. 19/07/2019

**COMERCIAL MONTRES S.A.**

Por acta de asamblea del 28/03/19, se aprobó la renuncia del Director Titular Silvio Rosemberg, y se reestructuró el Directorio, pasando de tener tres Directores Titulares a tener dos, ratificando todos los restantes directores sus cargos. Dicho directorio fue inscripto en IGJ el 2/2/18. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/03/2019

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52343/19 v. 19/07/2019

**CONSORCIO TREBOL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/05/18 se designó directorio continuando como Presidente: José Frenkel y como directora suplente: Lola Lescano, ambos con domicilio especial en Talcahuano 469 piso 5 oficina frente, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2018

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52157/19 v. 19/07/2019

**CONSTRUCCIONES ARTEAGA S.A.**

Por escritura N° 91 del 10/07/2019, por ante el Registro 1480 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea N°: 2 del 18/04/2016, en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Aldo Octavio ARTEAGA y como Director Suplente: Ignacio León ARTEAGA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 325, Piso 1°, Oficinas "A" Y "B", de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea N°: 4 del 22/12/2016, donde se resuelve aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000, elevando el mismo dentro del quíntuplo, de \$ 100.000 a la suma de \$ 600.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52335/19 v. 19/07/2019

**CONSULTECNICA S.A.**

Se comunica en forma complementaria al aviso del 12/07/19 TI 49459/19 que por Acta del 03/07/19 renuncio Eliana Daneri como Presidente y Angela Maria Buccieri como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2019

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52285/19 v. 19/07/2019

**CONTISUR S.A.**

Rectificación de publicación del 24/10/2018: Trámite interno: 79638/18. Por Esc. 6 del 5/1/2017 Registro 687 C.A.B.A., en dicha publicación se consignó erróneamente la sede social, siendo la correcta La Pampa 3033 piso 4° departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 05/01/2017 Reg. N° 687

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52219/19 v. 19/07/2019

**COYU INVESTMENTS LIMITED**

Comunica que por resolución de fecha 28/05/2019 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación: COYU INVESTMENTS LIMITED SUCURSAL ARGENTINA. Sede social: Olazabal 1515 Piso 12 oficina 01 A CABA, Argentina. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/07. Representante legal: Nérida Ester Díaz, argentina, DNI 5.656.220, nacida el 01/12/1947, viuda, empresaria, con domicilio real en Alvear 1535, piso 9° A, CABA y domicilio especial en Olazabal 1515 Piso 12 oficina 01 A CABA, Argentina, designada por tiempo indeterminado. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es COYU INVESTMENTS LIMITED, constituida el 3/11/2014, con domicilio social y especial postal fijado en oficina de LP Corporate Services Ltd., Cane Garden Bay, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. Socios: Star Investments Latam Limited y Verónica Beatriz D' Amato. Objeto social: Llevar a cabo cualquiera de las siguientes actividades a) INDUSTRIALES: fabricar repuestos para cualquier tipo de vehículo motorizado; b) COMERCIALES: comprar, vender importar, exportar, distribuir y comercializar los productos que fabrique y todos los Commodities

necesarios para producirlos, así como llevar adelante actividades de representación, mandato y comisión; c) FINANCIERAS: invertir en títulos públicos y/o privados, acciones de sociedades, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de título transferible, aportar capital a sociedades constituidas actualmente o en el futuro para negocios actuales o futuros, crear y transferir hipotecas, prendas, arrendamientos y cualquier otro tipo de operación financiera permitida por la ley, excluidas las contempladas en la Ley de Instituciones Financieras y aquellas que requieran licitaciones públicas; d) SOBRE BIENES INMUEBLES: comprar, vender arrendar y construir cualquier bien inmueble. Administración y representación: A cargo de directores. Plazo de duración: Indeterminado. Capital social: USD 500.000.

Autorizado según instrumento privado Resolución de directorio de fecha 28/05/2019

Julieta Rehak - T°: 131 F°: 977 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52217/19 v. 19/07/2019

### **CROMOTECH S.R.L.**

Por instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales y Renuncia con fecha del 24/05/2019 se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Jose Alberto Guevara, DNI 16.210.190 y de Ernesto Francisco Arrieta DNI 18.159.006. Asimismo se designo socios gerentes a Joel Broitman DNI: 34098417 y a Uriel Broitman DNI: 37986076 y constituyen domicilio especial en Montevideo 456 piso 2A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado certificado por escribano de fecha 24/05/2019

Joel Natan Broitman - T°: 124 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52395/19 v. 19/07/2019

### **CRZ SERVICIOS S.R.L.**

REUNION DE SOCIOS 28/02/2019. CAMBIA SEDE SOCIAL POR VIAMONTE 752, PRIMER PISO, OFICINA 2 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52221/19 v. 19/07/2019

### **CUMBALARIA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2019, se resolvió designar, por el término de un ejercicio, al Sr. Miguel Juan Holmberg como Presidente y a la Sra. Teresa Holmberg como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en calle Paraná 317, piso 5°, oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2019

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52188/19 v. 19/07/2019

### **CUS S.A.**

Por acta de asamblea del 16/08/18 designó el siguiente directorio Presidente: Marcelo Diego Gonzalez, con domicilio real en Av. Pueyrredon 1080 piso 3 C.A.B.A. y Director Suplente: Nicolas Gonzalez Archiria, con domicilio real en Av. Mitre 962 Piso 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1823 Piso 8 Departamento "A" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/08/2018

Sergio Marcelo Barbará - T°: 220 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52377/19 v. 19/07/2019

### **DAHUA ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 10/07/2019 se procedió a designar a ZHANG, YINGWEN, como Presidente del Directorio y director suplente a HUANG, PENG por un ejercicio quienes aceptaron expresamente los cargos. Ambos constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, oficina 403, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2019

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51871/19 v. 19/07/2019

**DE LA VISITACIÓN S.A.**

Con fecha 25/06/2019 tramite N° 44885/19 se publico la designacion de las autoridades. Se complementa el edicto indicando que El 15/06/2019 cesaron los directores: Horacio Guillermo Cowan, Sebastián Marcelo D'Annunzio, María Vanina Zaputovich, Gustavo Luis Gigena.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/06/2019  
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52249/19 v. 19/07/2019

**DEFINOR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 11/02/2019 y Acta de Directorio N° 62 del 25/03/2019, se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Presidente: Alejandro Gabriel Cimmino.- Director Suplente: Sergio Enrique Cucchiara, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Maipú 359, Entrepiso, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 62 de fecha 25/03/2019

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52190/19 v. 19/07/2019

**DELLNER COUPLERS S.A.U.**

Por Asamblea Ordinaria del 12/6/2019 se resolvió designar a Pablo José Fragueiro Rizzo como Director Titular y Presidente, y a Carlos María Melhem como Director Suplente. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52313/19 v. 19/07/2019

**DEMARIA GLOBAL S.A.**

Por acta de directorio 28/3/2019, se cambio sede social a Juan María Gutierrez 3765, piso 10, oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52346/19 v. 19/07/2019

**DIMENSIONES S.A. DE INVERSIÓN**

Se comunica que por Reunión de Directorio del 21/06/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Venezuela 356 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/06/2019 Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52315/19 v. 19/07/2019

**DIXTER S.A.**

Asamblea del 30/04/19 elige Directores: Presidente: Ronaldo Alejandro Milne; Vicepresidente: Ana Rita Madami; Director Suplente: Alejandro Guillermo Milne. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social: Venezuela 3557, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 635

Ana María Gnecco - Matrícula: 3345 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52071/19 v. 19/07/2019

**DOLIAN CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Esc. 132 del 17/07/2019 Registro 573 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 07/01/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2019 que resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Alberto Raúl GALLO y designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ruth Liliana BARBOZA VERA; Director Suplente: Alberto Raúl GALLO; Domicilio especial de los directores: Billingham

piso 1º departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 17/07/2019 Reg. Nº 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 52220/19 v. 19/07/2019

### **EASY TECH GLOBAL SL SUCURSAL ARGENTINA**

Por acta de la Junta General de socios de la matriz del 28/06/2019 se designó representante de la sucursal a Pablo Adrián Rodríguez Nieto, domicilio especial Moreno 584 piso 8 departamento B, CABA. Cesan Pascual Llongueras Arola y Oscar Martos Cabrera Autorizado según instrumento privado acta Junta General de fecha 28/06/2019 Autorizado según instrumento privado acta Junta General de fecha 28/06/2019

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - Tº: 31 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52201/19 v. 19/07/2019

### **ECOTEC SURVEYING AND EVALUATION S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2017 se elige por el termino de 3 ejercicios a Juan Pablo Zampella como Presidente y Sebastian Astoul Bonorino como Director Suplente. Ambos fijan domicilios especiales en Jose Evaristo Uriburu 1228, piso 8, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 de fecha 11/06/2019 Reg. Nº 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 51959/19 v. 19/07/2019

### **EDICIONES LEA S.A.**

Por Asamblea de fecha 14/08/2006, se resuelve por unanimidad aumentar el capital social, dentro del quintuplo, hasta la suma de \$ 48.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018

Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52306/19 v. 19/07/2019

### **EEPP S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/07/2019 renuncio María Laura Daneri como Director Suplente y Martin Polimeni como Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2019

Belén María Gervasoni - Tº: 101 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52222/19 v. 19/07/2019

### **EL MENSAJERO PERIÓDICO TURÍSTICO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 24/6/19 se aprobó la renuncia de Manuel Ernesto Sierra a su cargo de Presidente y se designó a Marcelo Adrian Frontale en su reemplazo, con domicilio especial en Viamonte 811, Piso 2, Unidad Funcional 1, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2019

Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 51880/19 v. 19/07/2019

### **ELEFANTE REAL S.A.**

Por Acta del 29/04/19 Designa Presidente Aldana Marcela Vargas y Suplente Mauro Nicolás Niz, por renuncias de Aldana Marcela Vargas y Guillermo Alejandro Cariaga respectivamente. Los designados fijan domicilio especial en Zapata 100 Piso 1 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2019

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 51944/19 v. 19/07/2019

**EN ACCION S.A.**

por asamblea del 10/7/2019, designan presidente a Alvaro Luis Torrellas, y director Suplente a Daniel Oscar Penone. Presentes al acto, aceptan cargos, y fijan domicilio real y especial en Jose Luis Cantilo 5335 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52376/19 v. 19/07/2019

**ENKI CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Se comunica que por escritura del 04/07/19, f° 456, n° 179, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, Lorena Beatriz TORRES renunció al cargo de gerente; se aceptó la renuncia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51947/19 v. 19/07/2019

**ESTABLECIMIENTO FRIGORÍFICO AZUL S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria y acta de Directorio del 22/04/2019 cesaron Presidente: Norberto Jäkel y Director Suplente: Carlos Echenique; se designaron PRESIDENTE: Norberto Jäkel y Director Suplente: Ezequiel Estanislao Agosti ambos con domicilio especial en Lavalle 1444 piso 5 Departamento R CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/04/2019

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52000/19 v. 19/07/2019

**ESTANCIAS EL FORTIN S.A.**

Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 12/06/2019 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 17/6/2019, el directorio de ESTANCIAS EL FORTIN SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mario Luis Paolini; Director Suplente: Stefano Paolini, todos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3535 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/06/2019

Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52311/19 v. 19/07/2019

**ESTANCIAS MARGINALES S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 30/04/2019 el directorio de la sociedad quedó integrado como PRESIDENTE: Alberto Federico Petracchi, argentino, casado, abogado, nacido el 09/01/1945, LE 4.518.258, CUIT 20-04518258-5, y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Hebe Viale de Petracchi, argentina, casada, nacida el 16/07/1946, Asistente Social, con DNI 5.334.024, CUIT 27-05334024-0; ambos domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 328 piso 2°, CABA. Presentes en el acto los señores Alberto F. Petracchi y Graciela H. Viale de Petracchi, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 328, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019

Alberto Federico Petracchi - T°: 11 F°: 623 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52246/19 v. 19/07/2019

**EXPERIENCE MEDIA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2019 por unanimidad se designó este directorio: Carlos Alberto González Ferrario, como Director Titular y Presidente y Tomás González Ferrario como Director Suplente ambos con domicilio Especial en Av. De Mayo 1370 1° Piso Departamento "B" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2019

Jorge Adrián Ibañez - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51957/19 v. 19/07/2019

**FARADON S.R.L.**

Por Escritura N° 187 del 15/7/19 y con motivo de la cesión de cuotas, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Augusto Espiasse. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/07/2019 N° 52158/19 v. 19/07/2019

**FINZAP S.A.**

Acto privado: 16/7/19. Acta: 30/8/18. Cesación y designación de: Pte: Mauro W. Haas y Suplente: Nicolas Armellin, ambos domicilio especial en Uriarte 2363, 15° piso, dpto G, CABA. Autorizado por nota del 16/7/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52342/19 v. 19/07/2019

**FLX FACTORY S.A.**

La Asamblea General Ordinaria del 25/06/2019 resolvió designar a Esteban Cristi como Director Titular y a Jorge Raúl Araujo Müller como Director Suplente. Todos los directores han constituido domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2019

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52242/19 v. 19/07/2019

**GARANTIAS BIND S.G.R.**

Garantías Bind Sociedad de Garantía Recíproca en su Asamblea celebrada el 13 de junio del corriente año, resolvió el aumento del capital social de \$ 257.150 a \$ 700.000, es decir un incremento de \$ 442.850, descompuesto en \$ 222.850 por los socios partícipes, correspondientes a la emisión de 222.850 acciones ordinarias clase A con derecho a 1 (un) voto cada una y en \$ 220.000 por los socios protectores, correspondientes a la emisión de 220.000 acciones ordinarias clase B con derecho a 1 (un) voto cada una. Los accionistas que deseen ejercer el derecho de suscripción preferente y/o de acrecer, podrán notificarlo a la emisora en su sede social sita en Sarmiento 530 piso 7mo de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los 30 días corridos de realizada la última de esta publicación. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 415 de fecha 7/5/2018 julieta georgina sullivan - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51984/19 v. 23/07/2019

**GARVAZ S.R.L.**

Por actas de reunión de socios del 18/2/2019 y 22/4/2019 y por fallecimiento del gerente Antonio Vázquez, la sociedad designó como nuevo gerente a Alejandro Carlos Veiga, con domicilio especial avenida Santa Fe 3956, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 22/04/2019

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 19/07/2019 N° 51873/19 v. 19/07/2019

**GDG S.A.**

Por Acta de Directorio N° 68 del 05/03/2019 se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Rivadavia 5943 P.B.(C.P. 1406) C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 68 de fecha 05/03/2019

cecilia villalba - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52247/19 v. 19/07/2019

**GRUPO BUGALNE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 01/02/2019 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió la renovación del Directorio: Presidente: Leandro Felipe Pizzuto, Director Suplente: Manuela Gomez Cano, ambos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1080, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2019 Pablo Joaquin Gonzalez Romea - T°: 128 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52372/19 v. 19/07/2019

**HAGAMOSUNA S.A.**

Esc. 141.24/6/19, reg. 1453.Acta: 24/6/19.Se designo: Pte: Walter Fabian Amerise y Suplente: Antonio De Vincenzo, ambos domicilio especial en Codoba 1855,12ºpiso, dpto C, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51928/19 v. 19/07/2019

**HILTON ARGENTINA S.R.L.**

Por Acta de Gerencia del 23/03/2018 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Cecilia Grierson 255, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/03/2018.  
Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51983/19 v. 19/07/2019

**IAPEM S.A.**

Por Asamblea del 14/7/19 se designó: Director Titular: Presidente: Carlos Alberto Mirson, DNI 5274733; Director Suplente: Marcelo Jorge Cagnoni, DNI 17636631.Consituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1621, 3º,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 1798  
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52244/19 v. 19/07/2019

**IAPEM S.A.**

Por asamblea del 14/7/19 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Santa Fe 1621, 3º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 1798  
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52318/19 v. 19/07/2019

**INARTECO S.A.**

ESCRITURA 37/25/06/2019.ASAMBLEA 22.03.2019.APROBÓ: 1) RENUNCIA de Bárbara Juana MURRAY como SUPLENTE; 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Roberto Ariel BUNGE; SUPLENTE: Catalina Margarita BUNGE, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Esmeralda 697, piso quinto departamento G CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 2198  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/07/2019 N° 51969/19 v. 19/07/2019

**INLAND SERVICES ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 15/07/2019 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2019  
Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52132/19 v. 19/07/2019

**INMOBILIARIA MADERO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/01/2019 y reunión de Directorio del 26/02/2019, se designaron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Grinpelc; Vicepresidente: Rubén Osvaldo Mosi; Directores Titulares: Carlos Antonio Rebay, Esteban Gabriel Macek y Federico Antonio Vovard; Directora Suplente: Mirta Silvia Maletta con los siguientes domicilios especiales: Sr.Grinpelc en Libertad 860, piso 8, departamento E, CABA.; Sr.Mosi en Moldes 3333, CABA; Sr.Macek en Cerrito 1186, piso 10, CABA y Sres. Rebay, Vovard y Maletta en Lavalle 391, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/02/2019  
Gabriela Alejandra Yoshihara - Tº: 38 Fº: 81 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51945/19 v. 19/07/2019

**INNOVACIÓN DE SERVICIOS LABORALES S.A.**

Por Asamblea del 31/01/2019 se designó a Débora Pantol como Presidente, a Alejo Ezequiel Leivi como Director Titular y a Jordan Oppel como Director Suplente, con domicilios especiales en Av. De Mayo 570 Piso 1°, Depto. 11° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 15/07/2019 Reg. Nº 441  
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 51929/19 v. 19/07/2019

**INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Por 1 día por Acta de Asamblea del 28 de junio de 2019 se designa: PRESIDENTE: Patricia Lopez Biscayart de Molteni DNI 14.188.510. Vicepresidente Primero: Diana Minerva Biscayart de Lopez DNI 3.563.182. Vicepresidente Segundo: Cecilia Lopez Biscayart de Raffo DNI 20.568.781. Director Titular Primero: Juan Carlos Lopez, argentino, casado con Eliana Lorena Peternel DNI 18.551.774. Director Titular Segundo: Marta Susana Lopez, DNI 12.780.715. Director Suplente: Raimundo Juan Lopez DNI 12.975.548. Síndico Titular: María Virginia Dlaz de Prada DNI 5.971.156. Todos ellos constituyen domicilio especial y legal en Presidente. José E. Uriburu 153 CABA; y Síndico Suplente: Silvana Carina Di Grazia DNI 22.276.201, constituye domicilio especial y legal en Bartolome Mitre 1371 4° K CABA. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 18/07/2019 Reg. Nº 1374  
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 52382/19 v. 19/07/2019

**INSTITUTO BIOQUIMICO PRIVADO S.A.**

En la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Graciela Di Nucci, Vicepresidente a Ángel Gilardoni, Directores Titulares a Lorena Gilardoni, Marisa Gilardoni, Hugo Benítez Abdala, Gastón Pagniez y Director Suplente a Irma Beatriz Santamaría todos con domicilio especial en Av. Segurola Nº 3554, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2019  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 52380/19 v. 19/07/2019

**INTERAXA S.A.**

Comunica que por Acta de directorio del 26/12/2018 y acta de asamblea del 03/01/2019 se dispuso la DESIGNACION de directorio por un nuevo periodo quedando el mismo conformado por: Presidente: Marcelo Alejandro FERNANDEZ Directora suplente: Claudia GARCIA, quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 635, piso 10, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº446 de fecha 04/07/2019 Reg. Nº753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 19/07/2019 Nº 52282/19 v. 19/07/2019

**INVERSORA RURAL S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 15 de febrero del 2019, se designa: Por la Clase A; Director Titular y Presidente al Sr. MARIANO TASSELLI, Director Titular al Sr. SERGIO TASSELLI, Director Suplente al Sr. MAXIMO TASSELLI, Director Suplente a la Sra. MARIA VICTORIA TASSELLI. Por la Clase B se designa; Director Titular y Vicepresidente al Sr. GUIDO TASSELLI y Director Suplente al Sr. BRUNO TASSELLI. Todos ellos constituyen domicilio Especial en Av. Cordoba 1351 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2019  
Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52105/19 v. 19/07/2019

**LA FUERZA DE LOS VALIENTES S.R.L.**

Por Resolución de fecha 04/01/2019 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a la calle Franklin D Roosevelt 5322, Piso 7, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/01/2019  
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52316/19 v. 19/07/2019

**LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS**

Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires. Sorteo mes 06/2019 del 06/07/2019 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 641 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 641,458, 874,215,320,846,230,806,5 72,074.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51848/19 v. 19/07/2019

**LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.**

Se hace saber que por acta de AGOyE del 30/06/2018 se resolvió designar por 3 ejercicios a los Sres. Jan Vilhelm SONNEVI, DNI 93.851.678 (Presidente), María Cristina CAMPOS, DNI 4.845.600 (Vicepresidente), Ezequiel Tulio CERFOGLIO, DNI 23.702.793 (Director Titular), Gastón BOLEDI, DNI 30.307.316 (Director Titular), Javier LÓPEZ, DNI 21.478.038 (Director Titular), Bradley Michael MARR, Pasaporte 673311 (Director Suplente), Donald MARR, Pasaporte 669476 (Director Suplente), Daniel Italo GERLI, 20.250.917 (Director Suplente), Daniel LOSASSO, DNI 20.964.833 (Director Suplente) y Hugo BASILOTTA, DNI 29.739.267 (Director Suplente) quienes por Acta de Directorio del 2/07/2018 aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 672, Piso 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2018  
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51979/19 v. 19/07/2019

**LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2016 se resolvió mudar la sede social de Arroyo 836, Piso 8° Oficina D, CABA a Av. del Libertador 672, Piso 1° oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2016

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51980/19 v. 19/07/2019

**LA VIGNE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio del 16/10/2018 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Francisco A. J. C. Okecki, DNI 8.432.695, Director Titular: Thierry Rustmann, Pasaporte Francés 330496624 y Director Suplente: María Teresa Siri, DNI 8.432.695 todos con domicilio en Juncal 1120 Piso 13 B CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 1320 piso 13 "B" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/10/2018

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51921/19 v. 19/07/2019

**LILITH S.R.L.**

Aviso complementario del ID. 569186 del 27/6/19 Renuncia a la Gerencia Dora D'Aquino Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 2001

Miguel Héctor Golab - T°: 258 F°: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51789/19 v. 19/07/2019

**LINEAS DEL NORTE S.A.**

Complementando la publicación del 29/05/19 N° 37262/19 en fecha 07/12/2018 renunció el Presidente Pablo Edgardo PÉREZ BURGOS. En fecha 16/03/2017 renunciaron los Directores Titulares Juan Ramón GARRONE, Héctor Javier SANCHEZ CABALLERO y Santiago Ramón ALTIERI y Directores Suplentes Alejandra Erika María KADEMIAN y Pablo Guillermo PREVIDE. En fecha 12/10/2018 renunció el Director Suplente Raúl WARAT. Todas las renunciaciones fueron consideradas y aceptadas por Asamblea del 22/01/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2019

Federico Jose Reibestein - T°: 77 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51867/19 v. 19/07/2019

**LINEAS MESOPOTÁMICAS S.A.**

Complementando la publicación del 29/05/19 N° 37265/19 en fecha 07/12/2018 renunció el Presidente Pablo Edgardo PÉREZ BURGOS. En fecha 16/03/2017 renunciaron los Directores Titulares Juan Ramón GARRONE, Héctor Javier SANCHEZ CABALLERO y Santiago Ramón ALTIERI y Directores Suplentes Alejandra Erika María KADEMIAN y Pablo Guillermo PREVIDE. En fecha 12/10/2018 renunció el Director Suplente Raúl WARAT. Todas las renunciaciones fueron consideradas y aceptadas por Asamblea del 22/01/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2019

Federico Jose Reibestein - T°: 77 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51868/19 v. 19/07/2019

**LOGISTIC HOLDINGS S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019, se resolvió designar por un ejercicio a los Sres. Juan José Naón como Director Titular y Presidente y a Pablo Ariel Santori como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 de fecha 15/03/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52189/19 v. 19/07/2019

**LUNICO S.R.L.**

Por acta del 30/5/2019 se traslado la sede a Marcelo Torcuato de Alvear 929 4to piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 05/07/2019 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52367/19 v. 19/07/2019

**MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del día 10/06/2019: (i) se fijó en 4 el número de directores titulares (ii) se designó directores titulares a Maurizio Tagliatti, Julio Ernesto Curutchet, Eduardo Luis Vivot y Thiago Soares Zortea (iii) se designó directores suplentes a Juan Ernesto Curutchet y Fabiana María Ballvé; (iv) Se designó síndico titular a Carlos Otto Krause, y síndico suplente a Carlos Eduardo Varone, (iv) se asignó al Sr. Maurizio Tagliatti el desempeño de todas las funciones técnico-administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económicos, financieros, administrativos, comerciales, laborales y en general de todo cuanto haga a la operatoria diaria de la compañía, de conformidad con el segundo párrafo del art. 274 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y (v) los directores titulares y los síndicos fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declaran no ser persona expuesta políticamente en los términos de la Resolución UIF 134/2018. Por reunión de Directorio del día 10/06/2019: (i) se distribuyen cargos y se designó Presidente a Maurizio Tagliatti y Vicepresidente a Julio Ernesto Curutchet. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2019

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52270/19 v. 19/07/2019

**MARAFIN S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 2019, se designa Presidente a Jose Luis Cuerdo y Directora Suplente a Marta B. Bonasia, ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 1365, 3° Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2019

Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52172/19 v. 19/07/2019

**MARKLEY S.A.**

Por asamblea ordinaria del 12 de abril de 2019 se designó Presidente a Hernan Gustavo Chiesa y Director Suplente a Tomas Eugenio Lanusse, ambos con domicilio especial en Humboldt 2254 3° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 12/04/2019

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51941/19 v. 19/07/2019

**MDE NETWORK S.R.L.**

Acto privado: 12/7/19. Acta: 2/7/19. Cambio de sede a Catamarca 2026, 3º piso, CABA. Autorizado por acta del 2/7/19

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52340/19 v. 19/07/2019

**MENSAJERO PRODUCCIONES S.A.**

Por Asamblea del 31/5/19, atento el vencimiento del mandato, se reeligió a Marcelo Adrian Frontale como Presidente y se designó a Claudio Martín Frontale como Director Suplente. Todos los directores electos fijan domicilio especial en Viamonte 811, Piso 2, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2019  
Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51882/19 v. 19/07/2019

**MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 16/07/2019 y acta de Directorio de misma fecha se designó Presidente: Guillermo Enrique Crevatin; Directores titulares: Jorge Hammoe y Florence Eggertswyler; y Directores Suplentes: Eliana Banchik Y Ruy Ferreira Franco Junior, todos los mencionados con domicilio especial en Lascano 5130/6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2019

Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52245/19 v. 19/07/2019

**MINDEO S.A.**

Esc. 10 (17/7/19) Reg. 668 CABA, transcribe acta asamblea del 11/6/19 reelige por 3 ejercicios: Titulares: Presidente: Hector Martin Tinfena. Vicepresidente: Fernando Martin Tinfena. Director Suplente: Exequiel Hector Tinfena. Todos con domicilio especial: Varela 1366 CABA (sede social) y aceptan sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 668

susana violeta sierz - Matrícula: 4309 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52001/19 v. 19/07/2019

**MINERA DEL ALTIPLANO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Especial de la Clase B del 28/5/19 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Julián Treves y designar en su reemplazo a Juan Carlos Cruz, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2019

Maria Cristina Coffey - Tº: 127 Fº: 148 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52314/19 v. 19/07/2019

**MONSANTO ARGENTINA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2019 y Acta de Gerencia de misma fecha, se designó y distribuyó la siguiente Gerencia: Presidente: Christophe Alexandre Francois Rodolphe Dumont; Vicepresidente: Juan Martín Farinati; Gerente Titular: Thomas Henshaw; Gerente Titulares: Philippe de Briey. Todos los miembros de la Gerencia aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 1210 Piso 10º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2019

Enrique Ramón Garda Olaciregui - Tº: 92 Fº: 390 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52283/19 v. 19/07/2019

**MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea y Directorio del 22/04/19 se reeligió el Directorio: Presidente Maximiliano Guevara, Vicepresidente Shmuel Shterenshus, Director Titular Luido Scuderi y Director Suplente Hadar Ben Moshe, quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro Alem 882 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52309/19 v. 19/07/2019

**MULTIMARCAS DP S.R.L.**

Por Escritura 110 del 26/06/2019, folio 276: Ricardo Enrique Cimoli, DNI 8.586.253, CUIT 20-08586253-8 y Pablo Israel Cimoli, DNI 23.782.173 CUIT 24-23782173-0 cedieron a Luis Daniel Radetzki, 27/08/1994, DNI 38.081.976, CUIT 20-38081976 -8 y Emanuel Edgar Radetzki, 04/09/2000, DNI 42.716.171, cuit 20-42716171-5, ambos argentinos, solteros, comerciantes, hijos de Jose Luis y ana Raquel Escobar, domiciliados en Marcelo T de Alvear 4162 ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cinco mil cuotas de diez PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. b) Se resolvió modificar la clausula TERCERA del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- c) Se aceptó la renuncia del gerente Pablo Israel Cimoli. D) Se designa como socio gerente a Luis Daniel Radetzki, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Lope de Vega 2038 de CABA.- E) Se modificó la sede social a Av. Lope de Vega 2038 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 47 Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 Nº 51896/19 v. 19/07/2019

**NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión de Socios Unánime Nº 29 del 01.04.19 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Marcelo Lovato a su cargo de Gerente, designando en su reemplazo al Sr. Hugo Roberto Márquez, con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 6, Oficina 610, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Unánime de fecha 01/04/2019

Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52131/19 v. 19/07/2019

**NEWSAN FOOD S.A.U.**

Por Reunión de Directorio y Asamblea del 16/07/2019 se aceptó la renuncia presentada por Adolfo Zlochisti a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y se designó a Martín Gabriel Koltan, con domicilio especial constituido en Roque Pérez 3650, C.A.B.A., como nuevo Director titular y Vicepresidente del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/07/2019

Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 51999/19 v. 19/07/2019

**NEYD S.R.L.**

comunica que por Reunión de Socios del 16/07/2019, se acepta la renuncia Andrés Meiller, DNI 33.770.000 al cargo de Gerente, quien cesa en sus funciones a partir de dicha fecha. Asimismo, se designa Gerente a Juan Luis Sanguinetti, DNI 18.363.615. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Corvalán 1294 Piso 1º Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/07/2019

Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 Nº 52010/19 v. 19/07/2019

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del débito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28/06/2019, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Coop. Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
MONTECINO MARIO OSVALDO	20110146141	1069976	22/04/2019
MARCIAL GLADYS SUSANA	27210574293	1070047	23/04/2019
MAURENTE JUAN JOSE	20123477805	1070099	23/04/2019
SANCHEZ NINFA VIVIANA	23226626344	1070165	24/04/2019
CABALLERO GRACIELA SUSANA	27176798616	1070249	25/04/2019
RANOLDO REINA ISABEL	27244432129	1070287	25/04/2019
ZARATE ESPERANZA DEL CARMEN	27064379017	1070381	26/04/2019
LUCERO MARIA DEL CARMEN	27170765406	1070389	26/04/2019
PEREYRA SILVIA BEATRIZ	27210065658	1070418	26/04/2019
DO SANTOS ESTHER	27059100640	1070457	26/04/2019
SUVIA MERCEDES	27114003242	1070464	29/04/2019
YERINO JORGE SALVADOR	20045200079	1070476	29/04/2019
NUÑEZ LUISA INES	27239910209	1070479	29/04/2019
DOS SANTOS JORGE ALBERTO	20245077875	1070511	29/04/2019
PACHECO CLARA ESTELA	27102878502	1070543	29/04/2019
DURAN ROBERTO RAUL	20171434778	1070576	30/04/2019
PARRA MARTA VENTURA	27037750420	1070651	02/05/2019
AGUERO LORENZO	20105051183	1070666	02/05/2019
RUIZ CARLA VIVIANA	27361362530	1070675	02/05/2019
BARRIOS JUDITH BEATRIZ	27359065510	1070750	03/05/2019
GARCIA ROBERTO HORACIO	20075901187	1070762	03/05/2019
GARGIULO JUAN CARLOS	23043762389	1070837	06/05/2019
ARZA ANA BEATRIZ	27118927007	1070847	06/05/2019
GALEANO JUAN ANTONIO	20082876015	1070917	07/05/2019
FERNANDEZ GALDAME DIEGO ARTURO	20347479706	1070949	07/05/2019
BALCARZA JUAN CARLOS	20081935859	1070964	08/05/2019
OROSCO ADELA BARBARITA	27054877973	1070985	08/05/2019
PANIAGUA PASCUALA RITA	23148413274	1071001	08/05/2019
JOFRE DELGADO MARIA ESTHER	27123738972	1071003	08/05/2019
GOMEZ ALBERTO RAMON	20141938003	1071004	08/05/2019
MENDOZA CLEMENTINA FLORENCIA	27326840152	1071034	08/05/2019
STEIN LUISA CATALINA	27049384616	1071035	08/05/2019
MARTINEZ MARCELA DIOLINDA	27213838860	1071054	08/05/2019
FLORES SERGIO VICTORIANO	20254423417	1071067	09/05/2019
RAMIREZ SILVIA MARIA	27262244259	1071092	09/05/2019
BECHERAN MARCELA ALEJANDRA	23220471543	1071132	09/05/2019
DUARTES DORILA NELIDA	27183037183	1071144	09/05/2019
RUIZ MATIAS DANIEL	23315041619	1071147	09/05/2019
RIVERO MARIA DEL CARMEN	27345558964	1071152	09/05/2019
AIBAR ROSA BEATRIZ	27165296171	1071197	10/05/2019
LIENDO ESTEFANIA ANAHI	27352778570	1071227	10/05/2019
SANCHEZ ANGELA PETRONA	27110938395	1071250	10/05/2019
CARRANZA ENRIQUE ALEJANDRO	20101758207	1071283	10/05/2019
VILLALBA RICARDO	20241502369	1071297	13/05/2019
DONCOFF LAURA FERNANDA	27244912317	1071322	13/05/2019
PAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	20161309320	1071338	13/05/2019
AGUERO FRANCISCO LORENZO	20067208472	1071442	14/05/2019
CRUZ CELSO	20072594003	1071527	15/05/2019
RAPIMAN JOSE CEFERINO	20118618093	1071530	15/05/2019
NERIS LILIANA RAQUEL	27364704955	1071539	15/05/2019
PEREIRA ANA LILIANA	27131355926	1071564	15/05/2019
MENCHON CARMEN CONSUELO	27045336714	1071569	15/05/2019
LOPEZ YOLANDA FATIMA	27133827086	1071599	15/05/2019
APARICIO ANGELICA DEL VALLE	27175992842	1071624	16/05/2019
GIMENEZ FELIX OMAR	20116878047	1071625	16/05/2019
MARTINEZ SINICIO RAMON	20244408053	1071663	16/05/2019
GUANES DEL PILAR	27145228250	1071677	16/05/2019
DI FRANCISCO STELLA MARIS	27184045953	1071679	16/05/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
GIRON MARCELINO MAMERTO	23928881989	1071688	16/05/2019
GONZALEZ ANTONIA BLANCA	27121419985	1071717	16/05/2019
FIGUEROA JUAN CARLOS	20081056308	1071748	17/05/2019
TABANI ESTEBAN ALEJANDRO	20124810524	1071786	17/05/2019
RUIZ AVELINA	27045211113	1071821	17/05/2019
MOYANO BERNARDINO	20069377131	1071918	20/05/2019
HERRERA ROSA MERCEDES	27057708560	1071941	20/05/2019
MALVIDO MERCEDES IRMA	27163209484	1071971	21/05/2019
MEDINA ISABEL	23338397054	1071996	21/05/2019
RAMIREZ MARIA EVA	27113953093	1072119	22/05/2019
USTARES MARIA NELLY	27127017757	1072145	22/05/2019
CALIPO JUAN CARLOS	20083699389	1072173	22/05/2019
DALPOSO MAGDALENA	23039080494	1072191	23/05/2019
LIENDRO SANTO LUCIA	27168327019	1072267	23/05/2019
ALTAMIRANDA MARIA GRACIELA	27125677571	1072301	24/05/2019
MEDINA ELISA EVA	27051785229	1072374	27/05/2019
RODAS ORLANDO CIPRIANO	20161675823	1072437	27/05/2019
BOYKO ALBA BEATRIZ	27106698452	1072459	28/05/2019
BUSTOS ROBERTO CARLOS	20294129368	1072470	28/05/2019
MOGRO TERESA	27132201086	1072475	28/05/2019
ZABALA GLADYS MABEL	27120997853	1072492	28/05/2019
GUÍÑEZ ISABEL MARGOT	23229320114	1072509	28/05/2019
FELTAÑO ROSA AMELIA	27052883658	1072537	28/05/2019
PIERMARIA MIGUEL ANGEL	20120926757	1072555	29/05/2019
LOPEZ LILIANA EDIT	27175368588	1072560	29/05/2019
OCHOA GLADYS	23132045844	1072581	29/05/2019
ESCOBAR ROSA MARIA	27181120326	1072601	30/05/2019
MIRANDA ALBERTO	20057027674	1072641	30/05/2019
MACIEL GODOY CECILIA ANDREA	27307550860	1072687	31/05/2019
AVILA ROSANA NELLY	27216624586	1072739	31/05/2019
IMILQUEO CLAUDIA ABELINA	23223400574	1072744	31/05/2019
GALVEZ RAMONA REINA	27053201208	1072762	31/05/2019
GUZMAN SILVINA PAOLA	23262953254	1072774	03/06/2019
MAGNO EUGENIA FORTUNATA	27112821339	1072792	03/06/2019
ABALLAY LAURA CRISTINA	27116704957	1072801	03/06/2019
BENITEZ MIGUEL	20311213203	1072812	04/06/2019
RIOS RAUL OSVALDO	20116683068	1072879	05/06/2019
GONZALEZ SILVIA	27166716433	1072891	05/06/2019
DIAZ MARIA ANTONIA	27062278450	1072951	06/06/2019
VILLALBA STELLA MARIS	27142209247	1072979	06/06/2019
NICOLI MARIA	27237888435	1073001	06/06/2019
BENITEZ MONICA CAROLINA	27300316250	1073004	06/06/2019
VELEIZAN ELSA RAMONA	27270045117	1073047	07/06/2019
AGUIAR CARINA SOLEDAD	27287238490	1073056	07/06/2019
MAMANI MARIA CRISITNA	27160347304	1073109	10/06/2019
MORALES ELADIA	27050887621	1073112	10/06/2019
RAMIREZ ANTONIA GABRIELA	27265446022	1073123	10/06/2019
MOLINA JUAN CARLOS	20112390708	1073130	10/06/2019
FORTETE VERONICA	27163324429	1073146	10/06/2019
MONTENEGRO ALBERTO SIMON	20178090012	1073175	11/06/2019
ARIAS MARIA INES	27046095850	1073198	11/06/2019
PARDO MARIA ELSA	27037095872	1073209	11/06/2019
MARTINEZ RAUL MARTIREZ	20076350974	1073228	11/06/2019
HUENCHUNAO ALFREDO ARIEL	20271287357	1073230	11/06/2019
JARA JUAN CARLOS	20140880680	1073235	11/06/2019
ZAVALA ROQUE ANTONIO	20201691010	1073270	12/06/2019
ARECO DELICIA VERENCIANA	27121654259	1073272	12/06/2019
PEREYRA DA SILVA JUAN	20138130828	1073295	12/06/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
FABIAN FELISA	27047349716	1073307	12/06/2019
GODOY GRACIELA BEATRIZ	27187893688	1073358	13/06/2019
CACERES ISABEL	27942110036	1073385	13/06/2019
VEGA MARGARITA	27056469619	1073389	13/06/2019
SANDOVAL EDI NAZARENA	27307344950	1073407	13/06/2019
ROMERO ELVIO ALBERTO	20108754126	1073458	14/06/2019
MIERES GUSTAVO CARLOS DANIEL	20175144421	1073512	18/06/2019
VIERA RAMON	20294829076	1073536	18/06/2019

ADRIANA MONSERRAT APODERADA

e. 19/07/2019 N° 51098/19 v. 19/07/2019

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante pago voluntario que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28/06/2019, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
PICON DIONISIA LUISA	27110607224	1069977	22/04/2019
BERSAN ALBERTO GABRIEL	20078165023	1070816	06/05/2019
RODRIGUEZ RAMON ANGEL	20057101041	1071012	08/05/2019
ZALDUA HORACIO TIMOTEO	20054966211	1071013	08/05/2019
TOFFOLON ANDRES ROQUE	23081477329	1071026	08/05/2019
OJEDA DELMA BEATRIZ	23165272404	1072056	21/05/2019
CABALLERO LIDIA FRANCISCA	27055747453	1072185	23/05/2019
GRAVANO MARIA CAROLINA	27257293373	1072209	23/05/2019
CHAVEZ CRISTIAN NESTOR JUAN	20272306916	1072235	23/05/2019
GONZALEZ JOSE ANTONIO	20205378015	1072258	23/05/2019
ARGUELLO FRANCISCO ORLANDO	20144718357	1072288	24/05/2019
MERCADO JUAN GASTON	20312843189	1072434	27/05/2019
GALARZA JOSE EMANUEL	23371901949	1072444	27/05/2019
LEMUNAO LAURA ROXANA	27240178910	1072511	28/05/2019
ROJAS RAMONA MARIA	27121457895	1072832	04/06/2019
FERNANDEZ EDUARDO MARIO	23082883649	1072929	05/06/2019
PENA ZULEMA HAYDEE	27103252348	1072998	06/06/2019
NOGUEIRA GABRIELA VIRGINIA	27148851927	1073081	07/06/2019
MARTINEZ ANTONIA TERESA	27047986422	1073098	07/06/2019
ESCOBAR NELIDA BEATRIZ	27233475209	1073232	11/06/2019
ETCHEVERRIA IRMA A	23118364074	1073347	13/06/2019
LA ROSSA MARIA ESTELA	27238363077	1073462	14/06/2019
CUEVAS EMANUEL DAMETRIO	20346900912	1073611	19/06/2019
KRAUSE ADOLFO GERMAN	20268571575	1073659	21/06/2019
GARCIA MARIN MARIA EUGENIA	27259844431	1073725	21/06/2019
MONZON CARLOS ALBERTO	20252293834	1073796	24/06/2019
CABRAL WILFREDO HORACIO	20362844887	1073825	24/06/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 19/07/2019 N° 51184/19 v. 19/07/2019

**NUEVOS RUMBOS S.A.**

Acto privado: 15/7/19. Acta: 23/5/19. Se designo: Pte: Pablo Barro; Vice: Adriana Crespo; Titular: Fabian C.J. Legari y Suplente: Ramon H. Alvarez. Consejo de Vigilancia: Titular: Maria del Rosario Saavedra, Hector D. Dos Santos, Eduardo Dos Santos Silva y Suplente: Osvaldo Dos Santos, todos con domicilio especial en Varela 1628, CABA. Autorizado por directorio del 11/6/19  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52341/19 v. 19/07/2019

**PLANETA DULCE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 18/4/2018 se designaron: Director Titular y Presidente Duschinsky Jorge y Director Suplente Duschinsky Lucia Edith Domicilios especiales en Av. Belgrano 687 8° Piso Of 33, CABA. Mandatos hasta 30/04/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2018 MIGUEL ANGEL PITA - T°: 80 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52319/19 v. 19/07/2019

**PROVEEDORES HOSPITALARIOS S.A.**

Por ESc. 217 del 17/7/19 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/5/19 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Horacio Rioboo. Director Titular: Pablo Antonio Meliz. Directora Suplente: María Magdalena Camera. Domicilio especial de los directores: Santos Dumont 4532 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 19  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51895/19 v. 19/07/2019

**PTC THERAPEUTICS S.A.**

Comunica que según Asamblea del 27.5.2019, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Felipe Bertres y Directora Suplente: María Fernanda Mierez. Ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2019  
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52104/19 v. 19/07/2019

**REDEXPRESS S.A.**

Comunica que por Asamblea del 27/03/19 y Directorio del 05/04/19 se reeligió el siguiente directorio: Presidente Ricardo Armando Giacchino, Vicepresidente Victoria Giacchino y Directora Suplente Luciana María Salas, quienes fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 1110 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2019  
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52310/19 v. 19/07/2019

**RELUMAR INVERSIONES S.A.**

Inscripta en IGJ bajo el n° 7364 Folio 78 del Tomo de sociedades por acciones con fecha 9 de mayo de 2016, con sede social en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2018 se resolvió desafectar los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones y/o absorción de pérdidas por \$ 400.000 recibidos el 06/08/2018; \$ 2.906.000 recibidos el 07/08/2018 y por \$ 50.000 recibidos el 17/08/2018 a fin de que los mismos sean restituidos a los aportantes. Al 31/12/2018, el Activo de la Sociedad era: \$ 1.319.859,89; el Pasivo: \$ 598.545,80; el Patrimonio Neto computando aportes: \$ 4.077.314,09 y el Patrimonio Neto sin computar aportes \$ 721.314,09. Hortensia Carracedo. Autorizada según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2018  
Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52339/19 v. 23/07/2019

**RENOVATIO S.A.**

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/04/2019, que DESIGNÓ: Directora Única y Presidente: Susana Rosa von der HEIDE. Directora Suplente: María Soledad KERN. Ambas fijan domicilio especial en Av. L.N. Alem 695, Piso 5, Of. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52218/19 v. 19/07/2019

**RUSVAZ S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 2/7/19 se reelige Presidente Salvador Russillo, italiano, dni 94013388, 13/7/49 y directora suplente Nelida Marta Vazquez, argentina, dni 10128757, 27/6/79 ambos San Martin 6018, Loma Hermosa, Prov. Bs. As., comerciantes, casados por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Juramento 5034, piso 2 depto A, C.a.b.a. Se traslada la sede social a la calle Juramento 5034, piso 2 depto A, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/07/2019

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 52336/19 v. 19/07/2019

**SAN PIO S.A.**

SAN PIO S.A. Sede: Av. Alvear 1881 Piso 10° CABA. Inscripción N° 7656 Libro 18 de S.A. fecha 23 de julio de 2002. Resolución aprobatoria del 15/06/19. Capital antes de la escisión: \$ 19.733.600; redujo a \$ 9.866.800.- Reformó Artículo 4°. Valuación antes de la escisión al 31/03/19. Activo: \$ 67.791.581,12 y Pasivo: \$ 178.776,88 Patrimonio Neto: \$ 67.612.804,24.- Después de la escisión: Activo: \$ 34.686.367,24 y Pasivo: \$ 178.776,88 Patrimonio Neto: \$ 34.507.590,36 SAN PIO S.A. escinde parte de su patrimonio, y constituye HRDB S.A. Sede: Av. Alvear 1881 Habitación 10 CABA. Activo \$ 33.105.213,88. Pasivo \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 33.105.213,88 Capital: \$ 9.866.800. Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión al 31/03/19. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Lavalle 1454 Piso 1, Dpto 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11 horas A 15 horas.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 15/06/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52267/19 v. 23/07/2019

**SIBCO CONSULTORES S.R.L.**

Hace saber: Por reunión de socios del 23/4/2019 se resolvió por unanimidad ampliar a dos el número de gerentes y designar al Sr. Juan Lucas Feraud como Gerente Titular, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 668, Piso 8, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion socios de fecha 23/04/2019

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52248/19 v. 19/07/2019

**SIEMENS MOBILITY S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30.04.2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 420.000.000, elevándolo de \$ 525.250.287 a \$ 945.250.287, no importando una reforma de estatuto (Art. 188 de la Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2019

matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52271/19 v. 19/07/2019

**SOCOTHERM AMERICAS S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/19, la Sociedad resolvió designar las siguientes autoridades por un ejercicio: Directores Titulares: Silvio E. López (Presidente), Leonardo Bujía (Vicepresidente), Jonathan Gibson; y Director Suplente: Julio H. Mele. Los señores López, Bujía y Mele constituyeron domicilio especial en la Av. Del Libertador 602, 3° piso, CABA y aceptaron los cargos; el Sr. Gibson acepto el cargo por medio de carta de aceptación de fecha 11/07/19 y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, 3° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/05/2019.

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52366/19 v. 19/07/2019

**SOFTLINE INTERNATIONAL S.A.**

Asamblea 17/07/2019. Se designó por 3 ejercicios como Director Suplente a Leandro Javier Gallelli, con domicilio especial en Paraguay 866 P. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2019  
María Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52379/19 v. 19/07/2019

**SUD-NOR TRADE S.A.**

(IGJ N° 1605151) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2019 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Shirley Ann Mabel Poole de Balcker, Director Suplente: Daniel Juan Balcker, ambos constituyendo domicilio especial en Avda. Belgrano N° 530, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2019

Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51968/19 v. 19/07/2019

**SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15.07.2019, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Marcos Mares; Directores Titulares: Akira Sakai, Daniel Stante y Keisuke Okabayashi; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Los Sres. Mares, Sakai y Stante constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 719, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Okabayashi constituye domicilio en Carlos Pellegrini 719, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Sr. Represas constituye domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2019  
María Luján Gallego - T°: 69 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52184/19 v. 19/07/2019

**TAAL S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria N° 2 fecha 10/6/19 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Ricardo RUFOLO. DIRECTORA SUPLENTE: Tamara RUFOLO y cambio de sede social sin reforma de estatuto de Guatemala 4827 Piso 4 Departamento B CABA a Tucuman 1455 Piso 8 Departamento A CABA; ambos con domicilio especial en Tucumán 1455, Piso 8, Departamento A CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Tamara RUFOLO como Presidente y Jorge Ricardo RUFOLO como Director Suplente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2019

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51966/19 v. 19/07/2019

**THE FOX GROUP S.A.**

Por asamblea ordinaria del 30/05/2019 y acta de directorio del 31/5/2019 se designó Presidente: Jorge Alberto Kaloustian y Director suplente: Graciela Beatriz Angeletti ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1683 piso 1° oficina "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 1952  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52369/19 v. 19/07/2019

**TRACFER S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/19 se resolvió: i) la disolución según art 94 inc 1 LGS; y ii) la designación de Liquidador Titular: Claudio Luis García Lamas, y Liquidador Suplente: Romina Sbarbati. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Paraná 539 6° Of 41 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2019

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51881/19 v. 19/07/2019

**TRANSPORTES THIAGUS S.R.L.**

Contrato: 15/7/19.Cambio de sede a Manuel Arce 1079, CABA.Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51992/19 v. 19/07/2019

**TRIP S.A.**

Acta de asamblea del 28/12/2018:. Nuevo directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Arteta, Directora Suplente Sofia Raquel Arteta, ambos con domicilio especial en Perú 277 piso 4 oficina 2 C.A.B.A. Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51960/19 v. 19/07/2019

**ULTIMA MODA S.R.L.**

Por instrumento privado del 03/07/2019, se resolvió; 1) Cesión de Cuotas de Isidra Elvira Olivera a favor de José Juan Bonazza. Parte cedida 6000 cuotas, precio \$ 60.000; 2) Por renuncia de gerente se designa nuevo gerente a José Juan Bonazza, DNI 93.329.978, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Lavalle 1984 Piso 5, Unidad C, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y designacion de autoridades de fecha 03/07/2019

PAULA ANDREA LUQUE - T°: 293 F°: 70 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/07/2019 N° 51918/19 v. 19/07/2019

**UPL ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/07/2019 se aceptó las renunciaciones de los Sres. Pablo Carlos de Lafuente, Jorge Raúl Araujo Müller y Rubén Juan González a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. Asimismo, se resolvió designar al siguiente Directorio – Presidente: Rodrigo Alfredo Ramírez Crouchett; Vicepresidente: Andrés Francisco Terfi; Director Suplente: Diego Fernán Gandulfo. Los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2019.

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51939/19 v. 19/07/2019

**V.I.E. S.A.**

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24/05/19, con quórum del 100% y unanimidad, se designaron nuevas autoridades con mandato por tres años. El Directorio quedó integrado: Presidente: Alberto Adolfo CRUPNICOFF; Vicepresidente: Vanesa Andrea CRUPNICOFF; Directores Titulares: Diana Elisabeth SUSEVICH y Diego Ariel CRUPNICOFF Y Director Suplente: Ezequiel Gustavo CRUPNICOFF. En el mismo acto, los designados aceptaron los cargos conferidos y por acta de Directorio del 28/05/19 constituyeron domicilio especial en Luis María Campos 44 piso 9 "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2019

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52266/19 v. 19/07/2019

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

Por Asamblea del 03.05.19 se resolvió designar al Directorio de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. y por reunión de Directorio del 03.05.2019 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca, Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore y Director titular: Leonardo Marinaro; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Thomas A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2019

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 51849/19 v. 19/07/2019

**WG CONSTRUCTION AND DEVELOPMENT LLC SUCURSAL ARGENTINA**

Se hace saber que por Resolución del 31/10/2018 de la casa matriz de "WG Construction and Development LLC" revocó la designación del Sr. Gerardo Luis Freire (DNI17.038.169) como representante legal. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/06/2019

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2019 N° 52373/19 v. 19/07/2019

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "ANDRADE, PABLO ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 9102/2019) cuya presentación es de fecha 16-4-2019, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANDRADE PABLO ALBERTO cuit: 20-17820166-3 con fecha 14-06-19, designándose síndico a ANIBAL DANIEL OSUNA, con domicilio en Mercedes 3259, C.A.B.A. (T.E. 4501-3493). Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, en dicho domicilio, conforme el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 16 de septiembre de 2019. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29-10-19 y 12-12-19, respectivamente. El período para impugnar finaliza el 30-09-2019. La fecha para contestar impugnaciones finaliza el 14-10-2019. La audiencia informativa, prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la LCQ, se celebrará el día 20 de agosto de 2020 a las 10,00 horas en la sede del Tribunal. El período de exclusividad culminará el 27-08-2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de julio de 2019. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 19/07/2019 N° 49697/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 11/7/2019 se decretó la quiebra de Efei S.R.L. (CUIT N° 33-71186358-9), en la que se designó síndico al ctdor. Jonathan Brener, con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10°, Depto. "B", CABA, (tel. 43730009), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 26/9/2019 en el domicilio. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 7/11/2019 y el de la LCQ: 39 el 20/12/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Efei S.R.L.s/ quiebra (N° 22424/2018). Buenos Aires, 18 de julio de 2019.

María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha Secretaria

e. 19/07/2019 N° 52227/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 08/11/2018 se decretó la quiebra de MOLINA, OSCAR ALFREDO s/QUIEBRA (COM 20650/2017), LE 4.400.196, con domicilio en Av. Rivadavia 8868, 11°, C. Síndico: contadora Marisa E. Paterno, con domicilio en Lavalle 361, 1°, "11", teléfono 4313-5525. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/08/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/10/2019. Se ordena al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que ponga a disposición de la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de julio de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/07/2019 N° 52226/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**  
**SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nº 61 a mi cargo, con asiento en la calle Montevideo Nº 546, Piso 7º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "LORA JOSE ALBERTO C/ RICCIO DARIO OSVALDO S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 24637/2018, cita a Darío Osvaldo RICCIO, DNI 27.227.485, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por DOS días en el BOLETIN OFICIAL" Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 19/07/2019 Nº 41677/19 v. 22/07/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1**

EDICTO: El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en el marco de la cusa FSM 26005420/2012/TO1, registro interno nro. 3496, caratulada: "Canelo, Ramón Cecilio y otro, s/ Falsificación Documentos Públicos", a cargo del Juez de Cámara, Daniel Omar Gutierrez notifica a BENIGNO PRADO VEGA, titular del DNI nro. 92.679.871, de nacionalidad boliviana, nacido el 30 de enero de 1964, con ultimo domicilio registrado en la calle J. Diaz de Soliz nro. 2497 de la localidad de Hurlingham, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, de lo resuelto el día 18 de junio de 2019 respecto de Oscar Cesar Coli, en el marco de la causa que obra en el encabezamiento, y que a continuación se transcribe: "En la ciudad de Olivos, a los dieciocho días del mes de junio de 2019... RESUELVE: I.- SUSPENDER A PRUEBA el juicio seguido a OSCAR CESAR COLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, por término de UN AÑO. II.- Establecer como reglas de conducta las siguientes: 1) REALIZAR 48 HORAS DE TAREAS COMUNITARIAS NO REMUNERADAS, en la Municipalidad de Esteban Echeverría, durante el término que dure la suspensión otorgada. 2) No mudarse de su domicilio actual sin dar aviso previo en el término de 24 hs., al Tribunal, por sí o a través de su defensa. 3) Abonar la suma de \$ 1500 (pesos mil quinientos) mensuales durante los 12 meses que dure la suspensión, en concepto de reparación del daño, cuyo pago quedará supeditado a que la víctima acepte tal ofrecimiento...". Se publica el presente en virtud de lo resuelto a su favor, y de conformidad con lo normado por la ley 27.372. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámara. Ante mí: Patricio Blas Esteban Secretario de Cámara.- DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN SECRETARIO DE CAMARA

e. 19/07/2019 Nº 52049/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a Samuel Jorge RODRIGUEZ VAZQUEZ (D.N.I. Nº 13.754.797) en la causa Nº 408/2019 (7508) caratulada: "EMPRESA DE NAVEGACION MARUBA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" de lo resuelto con fecha 18 de julio de 2019, a cuyos efectos deberán publicarse edictos por un día. Como recaudo legal se transcriben el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, \*\*\*\*\* de julio de 2019. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa Nº 408/2019 (7508) caratulada: "EMPRESA DE NAVEGACION MARUBA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro de la Secretaría Nº 14, del Tribunal a mi cargo; Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL respecto de Samuel Jorge RODRIGUEZ VAZQUEZ (titular del D.N.I. Nº 13.754.797), con relación a los hechos indicados en el considerando 1º de la presente, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE, al nombrado y en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1º, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, mediante cédula electrónica, y a Samuel Jorge RODRIGUEZ VAZQUEZ mediante edicto, el que deberá publicarse por el plazo de un día. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, y devuélvase a la AFIP la documentación aportada a fs. 16. Fecho, archívese. FDO. JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA". Buenos Aires, 18 de julio de 2019. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 19/07/2019 Nº 52072/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jacinto Amado Zavaleta Guzmán DNI-94.968.346, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en los autos nro. 22090/18, caratulada: "NN S/ falsif. de documentos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar n de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de julio de 2019. Dr. Sebastian R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 19/07/2019 N° 52067/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a JESUS JULIO ALVAREZ (DNI PERUANO 07675922-2) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52324/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a RICARDO RAMIREZ BRICEÑO (CI VENEZOLANA 24.939.618) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52320/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a ROSEL SURGELIS DE LOS ANGELES PATIÑO (DNI 95.675.602) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52304/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a SECK DJILY (PASAPORTE SENEGALES A01477269) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52327/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "PAZ, LEONARDO SANTIAGO s/QUIEBRA", Expte. N°16753 / 2018, en fecha 12/07/2019 se decretó la quiebra de LEONARDO SANTIAGO PAZ, D.N.I. Nro. 26.122.524, habiéndose designado Síndico a la Contadora JUDITH CECILIA GHILINO, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 4to. B (Tel.: 4814-2325), se ha dispuesto lo siguiente: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 27/09/2019. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 08/11/2019 y 23/12/2019 respectivamente. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos se ordena asimismo a los terceros que los detentaron. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2019.- Firmado: Dr. Juan Pablo Sala. Secretario. Alberto Aleman Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 19/07/2019 N° 52058/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2019 se decretó la quiebra de GRUPO CASEMA S.R.L. (CUIT 30-71572502-5), en la cual ha sido designada síndico a la contadora Marcela Ingrid Vainberg con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2° "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11 de octubre de 2019 y el general el 26 de noviembre de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "GRUPO CASEMA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 164/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de julio de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 19/07/2019 N° 52059/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos FIBER TECHNOLOGY S.A. s/QUIEBRA N° 13442/2018, con fecha 12 de julio de 2019 se decretó la quiebra de FIBER TECHNOLOGY S.A. CUIT: 33 71576120-9, siendo el síndico actuante la Contadora ANALIA DEL LUJAN OSTOJICH con domicilio en Quirno 962 PB, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 18 de julio de 2019. MARTA G CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/07/2019 N° 52103/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos IMPO TXT S.A. s/QUIEBRA Nº 25128/2018, con fecha 12 de julio de 2019 se decretó la quiebra de IMPO TXT S.A. CUIT: 30-71022170-3, siendo el síndico actuante el Contador Fernando Marcelo Lang con domicilio en Rojas 625 piso 1º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 18 de julio de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/07/2019 Nº 52388/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos "EXAL S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 11694/2013) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 18 de julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/07/2019 Nº 52101/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "Ari Torres Miguel Ángel s/quiebra" (Expte. Nro: COM 26988/2018" se ha decretado la quiebra de Ari Torres Miguel Ángel, C.U.I.T. 20-92978871-1, con fecha 03.07.19. El síndico actuante es el contador Rodolfo Szuster con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 piso 4 "E" de CABA, TEL 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.19. Se deja constancia que el 20.11.19 y el 06.02.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 18 de julio de 2019.-  
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 19/07/2019 Nº 52257/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos (2) días en los autos: "MODAPORT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 26198/2003), que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522, y se han regulado honorarios a favor de los profesionales actuantes en el presente proceso falencial. Buenos Aires, 18 de julio de 2019.- Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 19/07/2019 Nº 52181/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, MAXIMILIANO LUIS s/QUIEBRA" (expte. N° 22483/2017), hace saber que con fecha 10 de junio de 2019 se decretó la quiebra de Maximiliano Luis Domínguez (DNI 27.939.621) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2019 por ante el síndico Ricardo Oscar García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 piso 2C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de octubre de 2019 y 20 de noviembre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de julio de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 19/07/2019 N° 52097/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**  
**SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días, que el 27/06/19 fue ordenada la apertura del concurso preventivo de YAMP SA (CUIT 30-71002883-0). Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 23/09/2019. El informe previsto por el art. 35 LCQ se presentará el 05/11/2019 y el art. 39 el 27/12/2019. La audiencia informativa se realizará el 13/07/2020 a las 10,30hs.y el período de exclusividad vence el 04/08/2020. Síndico designado: María Verónica Ceballos, con domicilio constituido en Sarmiento 1474, PB, Of. 2. TE 155333-1315, 5330-9210. El presente se libra en los autos: YAMP SA s/ Concurso Preventivo (Expte. 15212/2019). Buenos Aires, 15 de Julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/07/2019 N° 50762/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de Julio de 2019 se ha decretado la quiebra de AGEBE SA, con CUIT 30-57959836-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José María Cortes con domicilio en la calle José León Suarez 5570 PB (TEL 4604-1780), Capital Federal, hasta el día 8 de Octubre de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de Noviembre de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de Febrero de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 18 de Julio de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA A SANTISO SECRETARIA

e. 19/07/2019 N° 52036/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaría única a cargo del Dr. Maximo Musich, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Ruiz Sanchez Soledad Josefa c/ D'onofrio Luis Angel s/ prescripción adquisitiva" (expte nº 81079/2016), cita y emplaza a los herederos de D'onofrio Luis Angel, Sres. Elbio Domingo D'onofrio y Luis Eduardo D'onofrio para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich secretario

e. 19/07/2019 Nº 36160/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaria única que desempeña el Dr. Patricio Martin Laberne, sito en la calle Lavalle 1212, 1º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "CHANAMPA LESCANO RODRIGO NICOLAS S/ INFORMACION SUMARIA", expte Nro. 88510/2016, pone en conocimiento que Rodrigo Nicolás Chanampa Lescano, solicita suprimir su apellido paterno, con lo que pasaría a llamarse Rodrigo Nicolás Lescano, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- Publíquese por una vez por mes, durante dos meses, en el "Boletín Oficial".- El auto que ordena la medida en lo pertinente reza: "Buenos Aires, 09 de mayo de 2018.- En atención a lo dictaminado precedentemente por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Rodrigo Nicolás Chanampa Lescano solicita suprimir su apellido paterno, con lo que pasaría a llamarse Rodrigo Nicolás Lescano, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación...firmado: Dr. RAMIRO SANTO FARA, JUEZ SUBROGANTE.- Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2019.- fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 19/07/2019 Nº 37245/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Martin Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1º, CABA, en los autos caratulados "CONCHA JULIA FABIANA S/ INFORMACION SUMARIA", expte. Nº 75783/2016, notifica que la Sra. CONCHA JULIA FABIANA modificará su nombre por el de CUENCA JULIA FABIANA, haciéndole saber a toda persona que se crea con derecho, que podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- publíquese una vez por mes, durante dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 31 de Mayo de 2019.- fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 19/07/2019 Nº 43195/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Martin Laberne, con sede en la calle Lavalle 1212 piso 1ro de esta ciudad, pone en conocimiento que en autos "Puentedura María Carolina c/ Solano Francisco Javier S/ privación de la responsabilidad parental", expte. Nº 67725/2015, se ha resuelto emplazar al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 21 de Junio de 2019.- fdo: Patricio Martin Laberne. Secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 19/07/2019 Nº 50364/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 59, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, piso 5 de ésta Ciudad, cita al ausente EUGENIO BURGET (M.I. 2.439.175) a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Burget, Eugenio s/ausencia con presuncion de fallecimiento", expte. n° 30.766/2016. Publíquese por un día durante seis meses en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de marzo de 2.019  
FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA INTERINA

e. 19/07/2019 N° 18122/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados "CAMPANA MATIAS DAVID Y OTROS S/CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE. n° 22051/2019, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "CAMPANA" respecto de MATIAS DAVID CAMPANA (D.N.I. 41.331.521), PABLO DANIEL CAMPANA (D.N.I. 41.331.522) Y AGUSTIN ESTEBAN CAMPANA (45.810.061) quiénes en adelante llevarán el apellido materno "CERVELLO", para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 19/07/2019 N° 40384/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° piso de Capital Federal en los autos: "Gaik Carlos s/ ausencia con presunción de fallecimiento" expte. n° 70433/2018 cita a CARLOS GAIK a efectos de que se presente a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.  
JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.-

e. 19/07/2019 N° 91149/18 v. 19/07/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa nro. FSM 20123/2014 caratulada: "N.N. s/ estafa, falsificación de documentos públicos, encubrimiento (arts. 172, 292 y 277 del CP) " cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, la que se plasmará por espacio de cinco días (5) -art. 150 del CPPN- a Rubén Alberto OBREGÓN, titular del D.N.I. nro. 14.289.993, con último domicilio en la calle Albeniz nro. 1096 -intersección Ramallo- del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; para que se presente ante esta sede, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, oportunidad en la cual se lo impondrá acerca de los derechos que le asisten en calidad de imputado -arts. 73, 104 y 279 del CPPN- y de designar un abogado de su confianza o bien a la defensa oficial, todo ello bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 10 de junio de 2019. ... III. Así pues, conforme se desprende de las constancias agregadas precedentemente, es decir, que no fue posible lograr la notificación y comparecencia de Rubén Alberto OBREGÓN, seguidamente se dispone, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citar a través de edictos, al nombrado OBREGÓN, para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día de publicados, con el mismo tenor de lo dispuesto con fecha 19 de diciembre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Fdo. Sandra Arroyo Salgado Juez Federal Ante mí: Juan Cruz Schillizzi Secretario".-Sandra Arroyo Salgado Juez - Juan Cruz Schillizzi Secretario

e. 19/07/2019 N° 52073/19 v. 25/07/2019

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/06/2019	VASENA JUAN MARTIN	41052/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	04/07/2019	MIGUEL BENITO CURCI Y VITA CURIA	48258/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	04/07/2019	ALEJANDRO LUIS MARTIN	48260/19
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	16/07/2019	SILVIA ALICIA RODRIGUEZ	51313/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2019	OFELIA PAULA GROPO	41026/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2019	OSCAR ANIBAL AMOIA	37746/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2019	NORA CICCARELLI	37747/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2019	OSCAR RUBEN AMOIA	37748/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/07/2019	VADILLO ALBA JUAN CARLOS	51847/19
13	UNICA	MIGUEL V. DE ARAMBURU	16/07/2019	CAMOZZI MARIA DE LAS MERCEDES	51047/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/07/2019	CELIA BEATRIZ DIAZ	49761/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/07/2019	GLORIA LANUSSE	50214/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/04/2019	CARLOS ALBERTO GARCIA	23705/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/07/2019	DIAZ ORTIZ SANTIAGO FRANCISCO	47000/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/06/2019	TOLEDO LUCIA ANTONIA	45316/19
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	16/07/2019	VICENTA RUFINA GONGORA	51330/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/07/2019	GRACIELA SUSANA SINARDI	46748/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	17/07/2019	ORTIZ NORA ESTHER	51449/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/06/2019	SEVERIANO MENDEZ FERRERAS	40242/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	17/07/2019	CUELLO MARTA ALICIA	51456/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/05/2019	DEL VALLE RODOLFO ALFREDO	35950/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2019	TOVAR TELLEZ MARIA LUPITA	50434/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/07/2019	LAMBERTINI ARGENTINA GASPARA	51252/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/07/2019	JULIO VICTORINO LOPEZ	47877/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/07/2019	LEONE MARIA	51430/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/04/2019	STELLA MARIS ALZOGARAY	29292/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/07/2019	ESPOSITO ALFREDO ANTONIO	48268/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/07/2019	DURBAS GUSTAVO LEANDRO	50799/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	25/06/2019	ENRIQUE HECTOR CALISSANO	45196/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/07/2019	TORASSA ALICIA Y SERANTES PEDRO IGNACIO NORBERTO	50554/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/12/2018	NATIVIDAD FRANCISCA LOPEZ	92975/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/07/2019	VICTOR HUGO PAEZ Y BLANCA ESTHER NIEVA	51008/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/07/2019	JULIO ALBERTO CASTIGLIA	51126/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/07/2019	GELSOMINA GRECO	51130/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/07/2019	BEATRIZ ELINA ELIZABETH ASTORGA	51797/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/07/2019	MOORE PATRICIA	51086/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/07/2019	RODRIGUEZ GONZALEZ LUCRECIA	51053/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2019	PEDRO RUBEN GUNDIN Y NORMA RAQUEL TERESA CASARTELLI	51176/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	18/07/2019	ANA CLARA DI FONZO	52052/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	17/07/2019	RIVASELLA PIERINA NOEMI	51628/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/07/2019	PEDRO PABLO NAGY ABONYI, AMALIA MOLNAR SIPAN, PEDRO NAGY ABONYI Y MABEL NORMA CATULLO	51060/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/06/2019	MARCELINA ANA CORVALAN Y PEDRO GNESE	46159/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/07/2019	JOSE MANUEL BUSTILLO	49998/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	25/04/2019	BERTA PETRONA PURDIA, HECTOR GREGORIO SANZ Y ALICIA SANZ	27865/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/06/2019	CLARA BENZAQUEN NAHON	43768/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/07/2019	CHIJANI ALBERTO	49719/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/04/2018	VILLARREAL RAFAEL ROBERTO	27835/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/06/2019	ISLAS MARIA ROSA SOFIA	40689/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/07/2019	SERENELLINI ALICIA	49807/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/07/2019	SERRES IRMA HEBE YOLANDA Y ABRODOS EDUARDO ANIBAL	49990/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/05/2019	MIANO ANDRES DAVID	36529/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/07/2019	ACOSTA MARGARITA	52140/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	16/07/2019	MELE HECTOR JOSE	51065/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	16/07/2019	CUNEO ISAAC Y ROSSI ELIDA RAMONA	51072/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/07/2019	ANGELA CARMEN GUERRICO	50570/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2019	CARLOS ALBERTO LONGARTE	36295/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2019	NILDA NELIDA CHIRINO Y ARNALDO DARIO SOLANO	46824/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	02/07/2019	TERESA AGUSTINA RECOARO	47206/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/07/2019	ALICIA BEATRIZ CASULLO	52030/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/2019	VILLAFANA LIÑAN WILFREDO ANTONINO	51333/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/06/2019	RUBEN OMAR PLUMEZ	42935/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/06/2019	RODRIGUEZ JORGE DAVID	41764/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/07/2019	TEIJEIRO HAYDEE ISABEL	51197/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/06/2019	SAINATO ESTHER ANGELA	44711/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/07/2019	CUÑADO OSVALDO	46985/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	17/07/2019	RAPOSO LUIS ALBERTO	51436/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/07/2019	CARLOS ALBERTO D'ANDREIS	50213/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/04/2019	EDUARDO ADRIAN PARDO	21842/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	17/07/2019	OLGA TERESA BALDEZ	51447/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/07/2019	ANA MARIA VAZA	50257/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	16/07/2019	ALFREDO GRAVAGNA	51082/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	16/07/2019	LEONOR TERESITA COPPO	51282/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/07/2019	DORA DREYZIN	49813/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/07/2019	ALFONSO HUMBERTO PUGLIESE	50892/19
89	UNICA	MARIA LAURA RAGONI (JUEZ)	10/07/2019	MIGUEL ANGEL FRANCO	49370/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/07/2019	ANSELMA AMALIA GIMENEZ	50427/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/07/2019	FERNANDO JUAN MASTROMARINO	50430/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/06/2019	LUIS CARLOS CABONA	45413/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	12/07/2019	ERNESTO JOSÉ JULIO MAURO	50020/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/07/2019	HUGO JULIO PERNIGOTTI	51081/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2019	ADELA SUSANA WITEK	48688/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/06/2019	TAKARA HORACIO	43767/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/07/2019	DELGADO PEÑALVER OSCAR	50030/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/07/2019	FAIMBERG MAURICIO Y WEXLER CECILIA CLARA	51667/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/07/2019	DOMINGO ANTOLIN RAMIREZ	51621/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/06/2019	EDUARDO MUIÑO	44655/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/07/2019	NELIDA ESTHER GARZON	50822/19

e. 19/07/2019 N° 4518 v. 19/07/2019

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, secretaria N°35 a mi cargo, M. T de Alvear 1840, Piso3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados "LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (INMUEBLE EN LA CIUDAD DE LA PLATA) " Expte. n° 106983/ 2001, que la Martillero Público Vazquez Sandra Analía, Cuit 27-17883663-9 subastará el día 22 de agosto de 2019 a las 10hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% indiviso del inmueble sito en las calles 32 y calle 152 de la ciudad de La Plata, matrícula 145814, Nom. Cat: Circ. III, Secc B, Mz 84-A, Parc 10. Se trata de un terreno baldío, sin puerta ni portón de acceso, superficie 595.05m2, con frente de 17 ms sobre la Av. N° 32, ochava de 4.24ms y luego quiebra continuando con 27ms sobre la calle 152(sin abrir). BASE: \$ 625.000, SEÑA: 30%, comisión: 3%, Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Para el caso de que el adquirente fuere quien plantear la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. serán asumidas, a saber: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores y c) los posteriores a la fecha de toma de posesión del inmueble, a

cargo del comprador. El impuesto de sellos deberá ser soportado por el comprador en subasta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo, correrán por cuenta del adquirente los gastos de transferencia del dominio (arts. 586 y 587 C.C.P.C.), así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración. Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Fíjase el día 21.08.2019 a las 10.30 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:00 del mismo día, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Exhibición el 16 y 19 de agosto de 11:30 a 13hs. Buenos Aires, a los 18 días del mes de JULIO de 2019 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 19/07/2019 N° 52090/19 v. 22/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 35, sito en M.T.de Alvear 1840 piso 3° CABA., comunica por 2 días en autos N° 4171/2003 caratulados "MARCHISIO, REYNALDO HUMBERTO S/ QUIEBRA" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) (Tel 11-54515469) rematará el día 26 de agosto a las 11:15 hs EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed., el 8,35% indiviso de la Unidad Complementaria N° 3 del inmueble sito en la calle Esmeralda 1073/75/77 (entre Charcas y Santa Fe) de esta Ciudad, matrícula 20849/3, Nom. Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 36, Parcela 9 con una superficie cubierta de 312,09 m2 y espacio para diez autos, con buen espacio de giro y rampa de acceso, correspondiente a un espacio guardacoches.- BASE U\$S 14.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25%; Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta, el cual no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, asimismo correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio, siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración. El adquirente deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 23 de agosto de 2019 a las 12:00 horas, apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos en Secretaria con presencia del martillero y los interesados, EXHIBICION: los días 21 y 22 de agosto de 11 a 13 hs. Buenos Aires a los 18 días de julio de 2019.-

Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 19/07/2019 N° 52048/19 v. 22/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36**

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial 18 Sec. 36 sito M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por 2 días, que en los autos caratulados "BIDONCENTER SA S/ QUIEBRA. S/ INCIDENTE DE EJECUCION HIPOTECARIA POR GRUPO SIMPA S.A" Expte 30342/2015/11, el día 26 de Agosto 2019 a las 11:00 hs. (en punto) por intermedio del Martillero, Roberto MARGANI (C.U.I.T 20-93515151-2) rematará en la oficina de subastas judiciales calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A el 100% de titularidad de un GALPON desocupado (clausurado) y en el estado que se halla.- Sup. Cub. 480 m2 - oficinas baños, vestuarios. cocina- etc.-, sito en esta C.A.B.A (Barrio Villa Lugano) frente calle José Ignacio Rucci n° 3.350 entre las de Zuviría y C. Álvarez. BASE DE VENTA U\$S. 229.760 al contado y mejor postor – Señá 30% Comisión 3% Arancel 0,25% (ac. 10/99 C.S.J.N). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa judicial. Exhibición día 24 Agosto 2019 de 16:00 a 18:00 hs. C.A.B.A. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 19/07/2019 N° 51857/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22  
SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° C.A.B.A., comunica por un día, en los autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICIENCIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA AV. COSTANERA JUAN LAVALLE S/N (UF 34, TERCER PISO) - SAN BERNARDO PROV. BS. AS." EXP. 100344/2002/67 que se ha dispuesto LLAMADO A MEJORA DE OFERTA, respecto del 100% del inmueble de titularidad de la fallida (CUIT 30-54587609- 0), Unidad Funcional N° 34, piso 3°, dpto. 8, Edificio Atlántico N° XIII, calle Fray Mamerto Esquiú (esq. Av. Costanera 2196), Matrícula 6873/34, Circ. IV; Secc. RR, Mzna. 13, Parc. 1-a, Subparc. 34 del Municipio Urbano de la Costa, San Bernardo, Pcia. de Bs. As. Según constatación, consta de 3 ambientes: 2 dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente). Living-comedor al frente con cerramiento. Cocina sin accesorios (cocina, pileta, muebles, calefón). Baño con accesorios completos en regular estado. Balcón corrido al frente con vista al mar. Unidad con signos de humedad, que habrían sido arreglados sin pintar. Estado regular. DESOCUPADO AD CORPUS. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre y no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. OFERTA A MEJORAR: U\$S 41.000. Las CONDICIONES DE VENTA se encuentran detalladas en el auto de fecha 27-06-2019. Las ofertas podrán presentarse hasta las 10.00 horas del día previsto para la audiencia de apertura de sobres, que se fija para el día 21 de agosto de 2019 en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11:00 horas. Todo oferente deberá presentar su oferta –en dólares– adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma –en dólares–, que se acreditará con un depósito en dicha moneda en el Banco Ciudad, suc. Tribunales, en la cuenta L° 913, F° 172, DV2, abierta para el incidente. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Los oferentes podrán mejorar sus ofertas, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente. EL PRECIO deberá depositarse al contado –en dólares– y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso, y en la cuenta del incidente. COMISION: 3%. POSESIÓN Y EVENTUAL ESCRITURA O INSCRIPCIÓN POR TESTIMONIO DEL INMUEBLE: Se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo del precio, por el escribano propuesto por el adquirente y a su exclusivo cargo. Los TERMINOS fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. DEUDAS: Expensas: \$ 235.131,34 al 02/07/2019; (periodo junio 2019: \$ 2.782,50); Impuesto Municipal: \$ 72.903,04 al 26/09/2018. Las deudas devengadas con posterioridad a la fecha que se tiene por comprador definitivo estarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de agosto de 2019 de 11.00 a 13.00hs. Mayor información: Martillero Publico Claudio E. Linardi (CUIT 20-12632298-5), (Tel. 011-6107-7718) y en el Tribunal. Buenos Aires, de julio de 18 DE 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/07/2019 N° 52321/19 v. 19/07/2019



**¡NOS RENOVAMOS!**

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA  
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)  

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS s/CARTA ORGÁNICA. PODERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARTIDARIAS” expediente N° CNE 1301/2019, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución N° 12: Viedma, 3 de julio de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar las reformas efectuadas a la Carta Orgánica del partido MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS por los Congresos reunidos el 10-05-2018, el 16-08-2018 y el 8-05-2019 de los que dan cuenta las actas obrantes respectivamente a fs. 5, 50/51 y 97/100, a los artículos 3, 6 inc. k), 15, 16, 17, 25, 29, 30, 32, 33, 36, 37 y 49 y el texto ordenado que los contiene obrante a fs. 104/108. II) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día junto con la parte resolutive de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula electrónica al partido de autos por intermedio de sus actuales apoderados y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y comuníquese en los términos de lo establecido por el art. 6to. del Decreto 937/2010 a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.” Fdo. Mirta Susana Filipuzzi – Juez Federal.-

Secretaría Electoral Nacional, 12 de julio de 2019.-

CARTA ORGÁNICA

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

DISTRITO PROVINCIA DE RIO NEGRO

Capítulo I

Art. 1: El presente estatuto constituye la carta orgánica del Movimiento Al Socialismo. El Movimiento Al Socialismo es una agrupación política del Distrito Pcia. de Río Negro. El Movimiento Al Socialismo, en la orientación de su política nacional al igual que en la distrital sostiene el régimen democrático, representativo, republicano y federal, y los principios y fines de la Constitución Nacional. Promueve el bien público. Lo integran los afiliados que aceptan su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica.

Capítulo II

AUTORIDADES

Art. 2: Los órganos de dirección y administración del partido son:

- a) Congreso
- b) Comité Central
- c) Tribunal de Disciplina
- d) Comisión de Control Patrimonial

CONGRESO

Art. 3: El Congreso es la máxima autoridad del partido en el distrito. Tiene facultades resolutive y deliberativas. Se compondrá de once miembros titulares y tres suplentes.

Art. 4: En su primera sesión designará un presidente; un vicepresidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

Art. 5: Podrán participar de sus sesiones, con voz y sin derecho a voto, los miembros del Comité Central, Tribunal de disciplina, y Comisión de Control Patrimonial.

Art. 6: Son atribuciones y deberes del Congreso:

- a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.
- b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.
- c) Proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del partido. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que Este integre.
- d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.
- e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.
- f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

- g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
- h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.
- i) Convocar a elecciones internas del Partido.
- j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.
- k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación del Partido.
- l) Dirigir la campaña electoral del Partido.
- m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.
- n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.
- o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.
- p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias o extraordinarias.
- q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.
- r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

Art. 7: La enumeración precedente es meramente enunciativa, no limitando ninguna facultad implícita en el art. 3. El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior

#### COMITE CENTRAL

Art. 8: EL Comité Central administra y dirige al partido.

Ajustará su cometido a la Carta Orgánica, Declaración de principios, Bases de acción Política, y a las orientaciones y resoluciones del congreso.

La integran Cinco miembros titulares y dos suplentes.

Art 9: Son Atribuciones y deberes del Comité Central:

- a) Las que derivan de las facultades otorgadas por el art. 8
- b) Fiscalizar y controlar la conducta de los miembros del partido que cumplan funciones electivas, parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
- c) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del partido.
- d) Ejercer los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, políticos y electorales del partido, pudiendo designar los apoderados que considere necesarios con las facultades suficientes para mejor desempeño de sus mandatos.
- e) autorizar y fiscalizar el funcionamiento de los círculos podrá intervenir los círculos ante irregularidades en su funcionamiento. La intervención podrá ser recurrida ante el congreso por las autoridades del círculo. La apelación no suspende la medida.
- f) Llevar el fichero y registro de los afiliados.
- g) Establecer como fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31 de diciembre de cada año.
- h) Llevar los libros de Caja; Diario; Inventario, y actas y Resoluciones.
- i) Promover la realización de toda actividad tendiente a capacitar a los afiliados en la problemática local, provincial, Nacional.
- j) El Comité Central podrá ejercer plenamente algunas de las atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo 6 sólo si el Congreso se las delega explícitamente.

#### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 10: El Tribunal de disciplina es la autoridad partidaria en esta materia.

Se integra con tres miembros titulares y un suplente.

Art. 11: No podrán integrar el Tribunal de disciplina los afiliados que ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 12: Actuará de oficio o de pedido cualquier organismo partidario o de algún afiliado. Sus resoluciones son apelables ante el Congreso. El recurso de apelación no suspende el cumplimiento de sus resoluciones.

Art. 13: Antes de resolver una causa deberá oír los descargos del acusado y producir la totalidad de la prueba que éstos ofrezcan, garantizando plenamente el derecho de defensa.

Art. 14: Podrá aplicar las siguientes sanciones: apercibimiento, separación del partido y/o de cualquier organismo partidario, exclusión.

#### COMISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

Art. 15: La Comisión de Control patrimonial custodia la integridad del patrimonio del partido, y el normal desarrollo de su contabilidad. La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente, elegidos

por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberá comunicar al Tribunal de Disciplina cualquier anomalía que atente contra el patrimonio del partido, el que estará formado por: Aportes voluntarios de los afiliados; subsidios del Estado e ingresos provenientes de cualquier medio lícito.

Art. 16: El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en el Art. 4 y a los incs. o), q) y r) del Art. 6 de esta Carta Orgánica. Designará cuatro (4) de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Vicepresidente Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero son las establecidas en la Ley 26.215. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designará dos responsables económicos financieros de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Los fondos del Partido disponibles serán depositados en la cuenta bancaria que establece la Ley 26.215

### CAPITULO III

#### REGIMEN ELECTORAL

Art. 17: Todas las autoridades del partido serán elegidas por el voto directo de los afiliados. Sus mandatos duran tres años y es condición insoslayable para los órganos de dirección partidarios el apego y el respeto porcentaje mínimo establecido en la Ley 27.412 de "Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política" y sus decretos reglamentarios.

Art. 18: Son electores quienes tengan una antigüedad en la afiliación superior a seis meses

Art. 19: Pueden ser electos quienes tengan una antigüedad en la afiliación superior a dos años.

Art. 20: Las antigüedades previstas en este capítulo se computarán a la fecha de la convocatoria a elecciones internas.

Art. 21: El Comité Central convocará las elecciones internas con 60 días de anticipación, como mínimo, a la fecha del vencimiento de mandato de las autoridades vigentes. La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

Art. 22: El Congreso deberá designar una junta electoral compuesta por tres miembros dentro de los 5 días de la convocatoria de elecciones

Art. 23: En los quince días posteriores a la convocatoria los afiliados presentarán listas para su oficialización.

Las listas que se presenten deberán contar con el apoyo de no menos del 5% del padrón de afiliados.

Art. 24: Las listas deberán adoptar un color para identificarse, nombrar un apoderado y constituir un domicilio especial donde serán válidas las notificaciones de la Junta Electoral.

Art. 25: Vencido el término de presentación de las listas de la Junta Electoral debe resolver sobre la oficialización de las mismas.

Si observase alguna lista deberá otorgarle 48 horas para subsanar los errores o cumplir los requisitos faltantes. Pasados cinco días sin resolución expresa la lista se considerará oficializada.

Si se hubiere oficializado una sola lista, será proclamada en forma automática.

Art. 26: Los cargos se distribuirán en la siguiente forma:

Se dividirá el número de votos emitidos por el número de cargos a cubrir en cada organismo, obteniéndose de esa forma el cociente electoral.

El número de votos de cada lista se dividirá por el cociente, obteniéndose así el número de cargos que le corresponda.

Si quedaren cargos sin distribuir, se otorgará a la lista o listas que obtengan fracción mayor en orden decreciente.

Art. 27: La Junta Electoral concluirá sus funciones en el momento de asumir las nuevas autoridades.

### CAPITULO IV

#### AFILIADOS

Art. 28: Para afiliarse al partido se requiere:

Aceptar su declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica. Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 29: La solicitud de afiliación debe solicitarse al Comité Central, quien deberá resolver dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada. En caso de silencio, vencido ese término, se considerará aprobada. En caso de denegación la resolución será apelable al Congreso.

Art. 30: La antigüedad se computa a partir de la aceptación de la afiliación por el Comité Central, en forma expresa o tácita, o en su caso del Congreso.

Art. 31: El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 32: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia que podrá ser presentarse por ante el Comité Central y/o ser comunicada en los términos de los art. 10 y 11 Decreto PEN N° 937/2010

Art. 33: El afiliado podrá optar, por comunicar su renuncia por intermedio de un Telegrama —Art. 10 y 11 Decreto N° 937/2010- o podrá presentar la renuncia ante el Comité Central, quien deberá aceptarla o rechazarla. En caso de silencio pasado 30 días se considerará aceptada.

Art. 34: Son obligaciones de los afiliados:

- a) difundir la doctrina socialista.
- b) cooperar en la actividad del partido.

Art. 35: A los afiliados les está prohibido bajo pena de expulsión:

- a) Toda violación a la carta orgánica partidaria.
- b) Pertener a otros grupos políticos o compartir sus posiciones políticas cualquiera fuera la denominación o condición legal de esos grupos.
- c) Utilizar fondos del partido para fines ajenos al mismo.
- d) Formular cargos contra los organismos partidarios o los afiliados sin fundar los mismos, y sin acreditarlos
- e) No acatar la declaración de principios, bases de acción política y resolución del Congreso.
- f) Desconocer cualquier resolución de un organismo partidario.
- g) No defender públicamente las posiciones políticas adoptadas por los organismos partidarios.
- h) Arrogarse en forma indebida la representación del partido y/o de un afiliado o un grupo de ellos, pública o internamente.

La enunciación precedente no excluye conductas que por su gravedad el Tribunal de Disciplina puedan considerar pasibles de expulsión.

Art. 36: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

- a) Participar en la vida política del partido a través de los círculos y organismos partidarios.
- b) Elegir los integrantes de los órganos de dirección.
- c) Postularse como candidato para cubrir los cargos de dirección.

#### CAPITULO V

##### CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 37: Los círculos socialistas son los organismos básicos del partido. Para su formación se requiere la autorización expresa del Comité Central, que constatará el cumplimiento de las siguientes condiciones:

A.- un número no menor de 25 afiliados,

B.- contar con lugar físico para realizar cursos de capacitación y formación política en concordancia con los principios partidarios

Art. 38: Los círculos designarán sus autoridades en Asamblea. Los dirige una Comisión Directiva de tres miembros.

Art. 39: Los afiliados que pertenezcan a un círculo se reunirán en Asamblea cuando lo consideren conveniente.

La Asamblea orientará la actividad del círculo, de conformidad con las resoluciones de los órganos directivos del partido.

Art. 40: Los círculos deberán desarrollar toda actividad tendiente a difundir los principios socialistas.

Dictarán cursos, seminarios y conferencias. Propenderán a la fundación de bibliotecas públicas en su sede.

Art. 41: Cuando los círculos fuesen intervenidos por el Comité Central, su comisión directiva podrá apelar ante el Congreso.

#### CAPITULO VI

##### ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS Y SIMULTÁNEAS

Art. 42: Para la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de conformidad con lo establecido por la ley, en la medida que este mecanismo este vigente para todos los partidos políticos, al convocarse a los comicios nacionales.

Art. 43: Los requisitos para ser precandidato en las internas serán, determinados oportunamente.

Art. 44: En caso de ser suspendido el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales será atribución del Congreso partidario.

#### CAPITULO VII

##### DISOLUCION DEL PARTIDO

Art. 45: La disolución del partido solo será resuelta por el Congreso del Partido, quien deberá adoptar la resolución por mayoría de dos tercios de sus miembros.

#### CAPITULO VIII

##### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 46: Los organismos partidarios adoptarán sus resoluciones a simple mayoría a sus miembros presentes, formando quórum con la mitad más uno de sus miembros, excepto en los casos que esta Carta Orgánica prevé expresamente.

Art. 47: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

Art. 48: Cuando el partido se integre en un partido y/o confederación nacional, serán de aplicación las disposiciones de la Carta Orgánica del ente partidario nacional.

## CAPITULO IX INCOMPATIBILIDADES

Art. 49: Es incompatible a los afiliados del partido:

- a) Ocupar simultáneamente un cargo de Comisión de Control Patrimonial y en el Tribunal de Disciplina
- b) Cuando ocupase cargos electivos públicos no podrá tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones, o franquicias del Estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso de los servicios públicos.
- c) Ser responsable y/o asesor permanente o transitorio de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión o cuerpos directivos. Ejercer la representación de la patronal en los conflictos colectivos de trabajo.
- d) Los abogados afiliados al partido que sean integrantes de los organismos de dirección y/o fiscalización deberán requerir autorización expresa del Comité Central para poder asumir la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados.
- e) Desempeñar funciones públicas en el Poder Ejecutivo Nacional, provincial y/o municipal, con otras corrientes de opinión ajenas al partido, sin mandato expreso del Congreso Partidario.

## CAPITULO X DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 50: Las antigüedades que se prevén en la Carta Orgánica, para el ejercicio de determinados derechos, no tendrá vigencia hasta tanto se cumplan iguales plazos desde su aprobación.

Dra Mirta Susana Filupuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 19/07/2019 N° 52196/19 v. 19/07/2019



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### AGRO ASUNTOS S.A.

Convocase a los accionistas de Agro Asuntos SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2019 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av Córdoba 1513, piso 11 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación del Balance General y demás documentación legal correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2019 y destino de los resultados. 2.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/06/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 15/07/2019 N° 49885/19 v. 19/07/2019

#### ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A.

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Av. Córdoba 1215, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Quórum, legalidad de la reunión y elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Ratificación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea ordinaria del 20 de mayo de 2019.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio 45 de fecha 10/4/2019 marcelo alejandro grillo - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50750/19 v. 22/07/2019

#### ALIARG S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Agosto de 2019, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1° ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/18.
- 2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2018.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/18.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 111 de fecha 02/11/2017 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50353/19 v. 19/07/2019

#### ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2019, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, piso 3, CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. Constitución de reserva facultativa; 4. Consideración de la gestión del directorio por igual período; 5. Remuneración del Directorio; 6.

Autorizaciones. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en las oficinas del Estudio Vítolo Abogados, Paraguay 866, piso 3, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 9/4/2018 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51492/19 v. 24/07/2019

### **CALLAO 601 S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede de Av. Santa Fe 1643 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de agosto de 2019 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se realiza fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017 y 31.12.2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del resultado de los ejercicios considerados; 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. 7) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Av. Callao 601 unidad funcional 4, CABA y en su caso autorización para la firma de la escritura traslativa de dominio. 3) Traslado de la sede social en caso de concretarse la venta del inmueble. Eugenio Lopez Leis. Presidente designado según asamblea del 28.3.2014

Designado según instrumento privado acta asamblea 35 de fecha 28/3/2014 eugenio lopez leis - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51785/19 v. 24/07/2019

### **CAMPOS Y CULTIVOS S.A.**

Convocase a los accionistas de Campos y cultivos SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de agosto de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av Córdoba 1513, piso 11 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación del Balance General y demás documentación legal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y destino de los resultados. 2.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 15/07/2019 N° 49889/19 v. 19/07/2019

### **CAPEX S.A.**

Convocatoria: se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2019 a las 10:00 horas (y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta, 2°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Individuales y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Individuales y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Individuales y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, Reseña Informativa, y la información adicional requerida por el Art. 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y otras normas aplicables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019, 3°) Consideración del destino a dar a los Resultados no Asignados positivos del ejercicio de \$ 6.245.644.482, y de la propuesta del Directorio incluida en la Memoria consistente en realizar la siguiente imputación: i) \$ 2.768.346.048 correspondiente al Superávit de revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (de acuerdo a lo dispuesto por la Res. 777/18 de la CNV) a Reserva por Revaluación de Activos, ii) \$ 173.864.922 a la Reserva Legal, y iii) \$ 3.303.433.512 a la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas, 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019, 5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio saliente, 6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora, 7°) Fijación de la retribución del Contador Dictaminante saliente, 8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio, y designación de los miembros del Comité de Auditoría por el plazo de un (1) ejercicio, 9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio, 10°) Designación del Contador

Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2020, 11º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2020 por \$ 200.000.

Nota 1: El Punto 3) del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. Los restantes puntos serán tratados en carácter de asamblea ordinaria.

Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra entidad deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la asamblea.

Nota 3: La documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con legales@grupocapsa.com.ar.

Nota 4: se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de agosto de 2019, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/8/2018 Alejandro Enrique Götz - Presidente  
e. 15/07/2019 N° 50348/19 v. 19/07/2019

### **CARNE HEREFORD S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Agosto de 2019, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/18.
- 2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2018.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/18.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50336/19 v. 19/07/2019

### **CETAP S.A.**

Por acta de directorio N° 47 del 12 de Julio de 2019, se convoca a los señores Accionistas de Cetap Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede legal sita en la Avda. Pueyrredón 524, 5P, B C.A.B.A el día 2 de Agosto de 2019 a las 13 horas, no existiendo quorum suficiente, a las 14hs se celebrara la segunda convocatoria, con la cantidad de accionistas presentes. Puntos del Orden del día: 1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31/12/18 y gestión de los señores directores. 3º) Tratamiento del contenido de la memoria. 4º) Aprobación de la asignación de los resultados del ejercicio. 5º) Tratamiento de distribución de dividendos por resultados acumulados de ejercicios anteriores. 6º) Nombramiento de un Directorio unipersonal por 3 años. 7º) Tratamiento de una gratificación especial al personal.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 24/4/2018 JULIO CESAR MIGLIORE - Presidente  
e. 16/07/2019 N° 50771/19 v. 22/07/2019

### **COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 06 del mes de agosto del año 2019, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; y 3) Conformación y elección de nuevo directorio, distribución de cargos de nuevo directorio, con una duración del mandato de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 07 del mes de agosto del año 2019, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas

en la sede social y será cerrado el día 02 de agosto del año 2019 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2017 roberto julio messina - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50423/19 v. 22/07/2019

### **COMPLEJO LOS ABETOS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de agosto del 2.019, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 19, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.019. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. 6) Consideración, tratamiento y aprobación de la venta del vehículo Fiat Spazio 147 dominio AYY 576 de propiedad de la Sociedad. 7) Consideración, tratamiento y aprobación de la venta del vehículo utilitario Peugeot 504 dominio BEJ 228 de propiedad de la Sociedad. 8) Consideración, tratamiento y aprobación sobre la adquisición a título oneroso de un vehículo para ser utilizado por el personal de la Sociedad. 9) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., es decir, hasta el 06 de agosto de 2.019 a las 17:00 horas. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50736/19 v. 22/07/2019

### **CRINECO S.C.A.**

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12 de Agosto del 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida San Martín 1980, Piso 8°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de fecha por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4.- Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/17 y al 31/12/18 y su destino. 5.Consideración de la gestión de los liquidadores y sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6. Consideración de las cesiones del capital comanditado de las socias comanditarias Dominga Conti, Josefa Sancho y Velia Petrozziello. 7. -Modificación de la sede social y reforma de la cláusula tercera Estatuto Social. 8.- Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2011 ADRIANA MABEL DORIA - Liquidador

e. 17/07/2019 N° 51142/19 v. 23/07/2019

### **CRINECO S.C.A.**

Complemento avisos publicados entre fechas 17/07/2019 y 23/07/2019 T.I. N° 51142/19 se consignó convocatoria en la sede social sita en Avenida San Martín 1980, Piso 8°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando debio decir Avenida San Martín 1890, Piso 8°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2011 ADRIANA MABEL DORIA - Liquidador

e. 18/07/2019 N° 51627/19 v. 24/07/2019

**EL RINCON DE LA RETAMA S.A.**

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de Agosto de 2019, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 23° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2019. 3-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5-Elección de Autoridades. 6-Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de las compras de lotes por los accionistas. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 06/10/2017 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50235/19 v. 19/07/2019

**EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de Experta ART S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de agosto de 2019 a las 10,00 horas en la Sede Social, sita en la calle Arcos 3631, Piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2.Consideración acerca del destino de la reserva facultativa denominada "Otras Reservas". Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Buenos Aires, 1° de julio de 2019, EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 438 de fecha 18/10/2016 Gerardo Prieto - Presidente

e. 15/07/2019 N° 49916/19 v. 19/07/2019

**FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 06 de Agosto de 2019, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1. Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2. Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2018 al 31/12/2018. 3. Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Se deja constancia que se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c)

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 4/9/2018 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51595/19 v. 22/07/2019

**FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de agosto de 2019, en Libertad n° 1215, CABA, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio 11/7/2017 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2019 N° 50993/19 v. 23/07/2019

**FINCA LURACATAO S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de agosto de 2019 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la Avenida Santa Fe 768, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. Razones por las cuales se da tratamiento fuera de

término a los estados contables. 2.- Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3.- Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 4.- Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la ley 19.550. 5.- Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 6.- Estado de situación del proceso de escisión. Decisión a adoptar. Análisis de diferentes alternativas. 7.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/12/2017 marcos mazzinghi - Presidente

e. 17/07/2019 N° 50958/19 v. 23/07/2019

### **FLIGHT EXPRESS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 08/08/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Av. España 3250 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 5) Designación de Autoridades. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 22 de Abril de 2016 Julio Cesar de Marco - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2016 julio cesar eugenio de marco - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51502/19 v. 24/07/2019

### **GARAGE SAN CARLOS S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs, en segunda, Avda la Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la Sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IG) 6/2006, por no estar la Sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente el ejercicio económico N°38, cerrado el 31/03/2019; 4) Determinación de la retribución de los integrantes del Directorio, de acuerdo, en caso necesario, con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550; 5) Distribución de utilidades; 6) Evaluación de la gestión del Directorio..

Pablo Javier Rodriguez Leirado

Presidente designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/07/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 67 de fecha 18/7/2018 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50082/19 v. 19/07/2019

### **GINOR S.A.C.I.F. E I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de agosto de 2019, en Libertad n° 1215, CABA, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio 11/7/2017 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2019 N° 50989/19 v. 23/07/2019

### **GOOD VISION S.A.**

Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Agosto de 2019, a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.

- 3.Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.
- 4.Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.
- 5.Tratamiento de pérdidas acumuladas y consideración de Reintegro o Aumento de Capital de conformidad con lo dispuesto por el Art. 96° de la LGS. Modificación del Art. 4 del Estatuto Social.
- 6.Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.
- 7.Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ.
- 8.Acuerdo Laboral celebrado con Verónica Scavino.
- 9.Designación de Nuevas Autoridades.
- 10.Aprobación y Elaboración de un Reglamento de Uso de los Equipos ubicados en la Sede Social.
- 12.Consideración sobre las condiciones de habilitación de la sede social, y colocación de un Grupo Electrógeno y Red de Incendio.
- 13.Consideración de la Fiscalización del Contrato Leasing por el Excimer 500 con Alcon.
- 14.Autorización para tramitar inscripción de lo que se resuelva en la Asamblea en IGJ.

Designado según instrumento privado acta directorio 123 de fecha 28/9/2017 fernando miguel mayorga - Presidente  
e. 16/07/2019 N° 50716/19 v. 22/07/2019

### **GOOD VISION S.A.**

Se rectifica aviso N° 50716/2019 publicado del 16/7/2019 al 22/07/2019. Se corrige la numeración de orden del día, donde dice 12 corresponde 11, donde dice 13 corresponde 12, y donde dice 14 corresponde 13. Además en el punto 13 -ahora 12- donde dice: fiscalización del Contrato Leasing debe leerse y dice: finalización del Contrato de Leasing.

Designado según instrumento privado acta directorio 123 de fecha 28/9/2017 fernando miguel mayorga - Presidente  
e. 18/07/2019 N° 51716/19 v. 24/07/2019

### **INTERVALORES GROUP S.A.**

IGJ 1552060. Se rectifica el aviso N° TI 47043/19 de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 22/7/2019, publicado entre el 2 y el 10 de julio de 2019 –ambas fechas inclusive- efectuándose los siguientes cambios: 1. La Asamblea se celebrará el 31/7/2019, en 1ra.convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs., en 25 de Mayo 359-6° Piso-CABA. 2. El primer punto del Orden del Día, se sustituye por el siguiente: 1.Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50335/19 v. 19/07/2019

### **INVERSAT S.A.**

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2019, a la hora 11:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en el Hotel Castelar, sito en Avenida de Mayo N° 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1.Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2.Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 13, finalizado el 31 de marzo de 2019: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe del Auditor e Informe del Síndico(art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 3.Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4.Consideración de la gestión de los directores (Art. 275 Ley 19.550). 5.Consideración de la gestión del Síndico (Art. 275 Ley 19.550. 6.Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, en su caso en exceso del art. 261 de la LSC. 7.Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo periodo. 8.Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo periodo.NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Belgrano 615 piso 11°, C.A.B.A.Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 98 de fecha 31/10/2018 Guillermo José Davin - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50723/19 v. 22/07/2019

**JOSE FARHAT S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Se convoca a los Sres. Accionista de José Farhat S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2019, a la hora 12 en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 763 - Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la demora en la convocatoria 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 3°) Consideración del resultado y su destino 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado acta asamblea 211 de fecha 30/4/2016 hebe silvia farhat - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51497/19 v. 24/07/2019

**LA GAUCHESCA S.A.**

Convocase a los accionistas de LA GAUCHESCA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 2019 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 en el domicilio sito en la calle Laprida 1319, Planta Baja "A", CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017; 3) Destino de sus resultados; 4) Consideración de la gestión de sus directores; 5) Consideración de los honorarios de los integrantes del directorio; 6) Remoción con causa del director Sergio Marcelo Mammarelli por graves incumplimientos de sus obligaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 ante la Dra. Carolina Ferro, en el domicilio de la calle Tucumán 941, 6° M, CABA, correspondiente a la designada Auxiliar Judicial.

Designado según instrumento público designada con fecha 5/9/2018 autos caratulados gonzalez hector c/la gauchesca S.A. s/convocatoria a asamblea. expte com 18238/2018 juzgado nac. primera instancia comercial 8 sec. 16 Carolina Ferro - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 17/07/2019 N° 51170/19 v. 23/07/2019

**MARGEL S.A. COMERCIAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de agosto de 2019, en Libetad n° 1215, CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 10/7/2017 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2019 N° 50994/19 v. 23/07/2019

**OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

Convoca a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de agosto de 2019, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2019; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 6°) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 2/8/2018 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51349/19 v. 24/07/2019

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

Convócase a los accionistas de "Orazul Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Avenida Leandro Alem 855, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido.
- 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios.
- 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Cambio de la denominación social de la sociedad de "Orazul Energy Cerros Colorados S.A." a "Cerros Colorados S.A." y modificación del artículo 1 del estatuto social
- 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50118/19 v. 19/07/2019

**PLAYAS DEL FARO S.A.I.**

PLAYAS DEL FARO S.A.I. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2019, a las 11:00 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2019; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio por encima del límite del Art. 261 de la ley 19.550 y modificatorias y del Síndico; 6) Designación de Síndicos titular y suplente. En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 7 de agosto de 2019 a las 12,00 hs, en el mismo lugar. Desde el 22 de julio de 2019 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Por favor antes de concurrir es necesario comunicarse previamente para coordinar la entrega de la documentación. Carolina Peralta Ramos Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 8 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 17/07/2019 N° 48933/19 v. 23/07/2019

**RED INTERCABLE S.A.**

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de RED Intercable S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2019, a la hora 13:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar sito en Av. de mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1.Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2.Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3.Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 21, finalizado el 31 de diciembre de 2018: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1 Ley 19.550) e informe del Síndico. 4.Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. 5.Remuneración de los miembros del Directorio y de los Síndicos, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del art. 261. 6.Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550). 7.Aprobación de la gestión de los síndicos (Art. 275 Ley 19.550). 8.Elección de 3 directores titulares y 3 directores suplentes, por vencimientos de mandatos. 9.Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Belgrano 615, piso 11 Capital Federal. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 286 de fecha 8/11/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50352/19 v. 19/07/2019

**SOCIEDAD ANONIMA LA NACION****CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2019 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

**Orden del Día**

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 110, finalizado el 31/12/2018.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria con destino a la distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2018.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2019.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO publico esc. folio 6695 de fecha 15/8/2018 reg. 359 Julio Cesar Saguier - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50103/19 v. 19/07/2019

**TESMEC S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 6 de agosto de 2019 a las 10.30 Hs. en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de Tesmec SA sita en Callao 66 8vo. Piso CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019; 3- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 4.- fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.- Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 8/8/2017 ANGEL FALVO - Presidente

e. 17/07/2019 N° 50942/19 v. 23/07/2019

**TRAINER S.A.**

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 06/08/19, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas en Suipacha 1294 Piso 6° Departamento "B" C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Remoción del directorio y evaluación de su gestión. 3) Designación de nuevo directorio. 3) Autorizados para inscribir en la IGJ.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 653 de fecha 26/9/1985 Reg. N° 330 pablo manuel alonso cao - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51671/19 v. 24/07/2019

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o "la Sociedad") a celebrarse el día 15 de agosto de 2019 a las 11.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Considerar la ampliación por hasta US\$ 1.200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo No Convertibles en Acciones de TGS cuyo monto actualmente es de US\$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 3) Considerar (i) la delegación

en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa Global y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las obligaciones negociables, destino de los fondos), pudiendo incluso modificar los términos y condiciones que no fueran expresamente determinados por la Asamblea, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la Asamblea, aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa Global y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa Global y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que éstos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii).  
**EL DIRECTORIO.”**

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 9 de agosto de 2019 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2019 luis alberto fallo - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50177/19 v. 19/07/2019

### **TURBODINA S.A.I.C.**

TURBODINA S.A.I.C. ACTA DE DIRECTORIO (12/07/2019) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 02/08/2019 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2º Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4º) Honorarios al Directorio. 5º) Elección del Directorio y Sindico. 6º) Designación de accionistas para la firma del Acta. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67 DEL 21/3/2017. Diana Eleonora Domínguez–Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67 DEL 21/3/2017 Diana Eleonora Dominguez - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50468/19 v. 22/07/2019

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIO EDUARDO D'ALENA, VENDE A MARCOS ANTONIO SANTAGATI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD 20 HABITACIONES Y 49 PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 85381/1996, SITO EN DOBLAS 1341 PLANTA BAJA, CABA.. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 18/07/2019 N° 51521/19 v. 24/07/2019

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****EL ALBA FORESTAL S.A.**

En cumplimiento del Art. 88, Inc. 4 Ley 19.550 se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 14/06/2019, se aprobó la escisión de "El Alba Forestal S.A.", inscrita en el 22/12/2000 bajo el N° 19050, L° 13 de Sociedades por Acciones, con sede en Vuelta de Obligado 3491 C.A.B.A. Según balance del 31/03/2019: antes de la escisión: Activo: \$ 22.326.167,01; Pasivo: \$ 4.323.691,50. Sociedad a constituirse: "FORESTAL EL RABÓN S.A." con sede en Vuelta de Obligado 3491 C.A.B.A. Activo que compone el patrimonio destinado de la nueva sociedad: \$ 8.896.355,69; Pasivo: \$ 405.241,15. Oposiciones y reclamos en Reconquista 336, Piso 4, Of 42, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2019

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2019 N° 51744/19 v. 22/07/2019

**MAROME S.A.**

Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/2019 MAROME S.A., con sede social Avenida Alvear 1535, 7° B, CABA, inscrita en el R.P.C 09/02/81 Nro. de registro 9.937 y Transformación de Marome S.C.A a Marome S.A inscrita en IGJ 19/12/2017 bajo el número 26054 Libro 87 de Sociedades por Acciones, resolvió escindir parte de su patrimonio para formar seis nuevas sociedades, conforme Art. 88 de la Ley 19.550. Sociedad Escidente: valuación activo y pasivo al 31/12/2018: Activo: \$ 151.924.202; Pasivo: \$ 63.209.363, Patrimonio Neto: \$ 88.714.839; Netos escidente posterior a la escisión: Activo: \$ 133.964.343, Pasivo: \$ 63.209.363; Patrimonio Neto: \$ 70.754.980. Sociedades Escisionarias: Valuación: Activo y pasivo al 31/12/2018: LUZ Y ENERGIA S.A.: Activo: \$ 2.646.263, Pasivo: \$ 0; FERYPAM S.R.L, Activo: \$ 2.646.263, Pasivo: \$ 0; FELSANFLO S.R.L, Activo: \$ 2.646.263, Pasivo: \$ 0; LA MATEADA S.R.L, Activo: \$ 4.728.544, Pasivo: \$ 0; LA ROSILLA S.R.L, Activo: \$ 2.646.263, Pasivo: \$ 0; FERTIL HIGUERA S.R.L. Activo: \$ 2.646.263, Pasivo: \$ 0. Las escisionarias son, una sociedad anónima y cinco sociedades de responsabilidad limitada, con las denominaciones mencionadas y todas con sede social en Avenida Alvear 1535, 7° B, CABA. Como consecuencia de la escisión operada la sociedad Marome S.A redujo su capital a la suma de (\$ 2.046.578) y modificó en consecuencia el Art. 4 del estatuto. Oposiciones: Avenida Alvear 1535, 7° B, CABA de 15 a 18 horas.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2019

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/07/2019 N° 50956/19 v. 19/07/2019

**MIG S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2019 se resolvió rectificar el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019. En virtud de ello, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.426.790 a la suma de \$ 4.956.384, por lo que se emitirán 529.594 ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 24,5491622 por acción.- Se hace saber a los señores accionistas que podrán

ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 17/07/2019 N° 50936/19 v. 19/07/2019

### **PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo 2019 se resolvió:

(i) Que por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital, el capital social se elevó en la suma de \$ 713.372.550, aumentándose de \$ 135.549.900 a la suma de \$ 848.922.450 y la emisión de 713.372.550 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción;

(ii) Que se decidió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 143.436.765, es decir de \$ 848.922.450 a la suma de \$ 992.359.215 y la emisión de 143.436.765 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción;

(iii) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, ofrecer a los accionistas de la Sociedad por el término de los treinta días siguientes al de la última publicación, el ejercicio de suscripción preferente de las acciones conforme a su participación en la Sociedad y el ejercicio del derecho de acrecer, las que deberán ser abonadas en efectivo al momento de la suscripción en el domicilio social de Av. Argentina 6784 Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

(iv) La reforma del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de reflejar los aumentos de capital aprobados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2/2019 de fecha 1/3/2019 CARLOS ABEL BOSSIO - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51755/19 v. 22/07/2019

### **TRUFFLE S.A.**

Por asamblea del 12/6/19 aumentó el capital en \$ 3.000.000 (de \$ 250.000 a \$ 3.250.000). Ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194 LGS): dentro de 30 días desde la última publicación en 25 de Mayo 252, 6to. piso, C.A.B.A., de 10:30 a 16:30 horas.

Designado según instrumento privado actasamblea 7 de fecha 12/6/2019 Mónica Alejandra García - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51838/19 v. 22/07/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



**Firma Digital PDF**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1/07/2019, en autos "BAEZ 227 S.A. s/QUIEBRA" expte. Nº 2430/2019 se decretó la quiebra de Báez 227 S.A. CUIT Nº 30-71071547-1 con domicilio en Báez 227, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la Tucumán 1424, piso 8º, Depto. "E" tel: 4374-8006 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 13/09/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 28/10/2019 y 26/12/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de julio de 2019. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 16/07/2019 Nº 50580/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Sec. Nº 61, a mi cargo, sito en el domicilio de Montevideo 546, piso 7º, CABA, en los autos caratulados "TFIN S.A. C/ BALESTRA GUSTAVO OSCAR S/ EJECUTIVO" (Expte Nº 9137/2017), ordeno la citación del Sr. GUSTAVO OSCAR BALESTRA (DNI 17.378.655) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2019.-

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 18/07/2019 Nº 10673/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/07/2019 se decretó la quiebra de PECCI, LISANDRO s/QUIEBRA (COM 31895/2018) DNI 25.177.657, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2014, piso 1º, CABA. Síndico: contador Gabriela Cerrato, Viamonte 1785, piso 2º, of. 202, CABA, 11 4813 8988. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 25/09/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/11/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de julio de 2019.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 17/07/2019 Nº 51159/19 v. 23/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, piso 3ro. de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa «Caride, Elsa Beatriz sobre infracción ley 22415» del registro de la Secretaría 18, notifica a Pablo Ángel Pellegrino (DNI 10.983.866) de la resolución que a continuación se transcribe: «Buenos Aires, 3 de julio de 2019... notifíquese a Pablo Ángel Pellegrino en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá comparecer en la sede del tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ley...Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.»

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 16/07/2019 N° 50566/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**  
**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nro. 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, Piso 3, CABA, informa por 5 días que el 5/7/2019 se declaró la apertura del concurso preventivo de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. CUIT: 33-56834147-9, en autos: "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nro. 27478/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Estudio Contable de la Categoría "A" "Stupnik, Stupnik & Varnavaglou", que fuera designado Síndico, con domicilio en Paraná 783 Piso 9° CABA, hasta el día 8/11/2019, las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 25/11/2019. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 23/12/2019 y 14/4/2020, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 27 de noviembre de 2020. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19/11/2020, a las 10:30hs. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 15 de julio de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/07/2019 N° 50583/19 v. 23/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**  
**SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide, Secretaría n° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546 piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNOMEDIOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 11550/2019), se ha declarado con fecha 14/6/2019 la apertura del concurso preventivo de UNOMEDIOS S.A. -antes EUSANIA TECH S.A.- (CUIT 30-70896122-8), y en fecha 19/6/2019 se declaró la apertura del concurso preventivo de los garantes JORGE ESTORNELL S.A. (CUIT 30-64124302-3), T.V. RIO DIAMANTE S.A. (CUIT 30-59642558-1) y NIHUIL S.A. (CUIT 30-50051577-1) en autos "JORGE ESTORNELL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 11643/2019), "T.V. RIO DIAMANTE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 11641/2019) y "NIHUIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 11640/2019) respectivamente, los que fueron presentados el 8/5/2019. Se fijó plazo hasta el día 4/10/2019 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley 24.522 ante la sindicatura designada en los cuatro concursos preventivos Estudio Lopez Rampulla & Asociados, con domicilio en Maipú 62 piso 4 oficina 25 C.A.B.A., teléfono (011) 4331-2126 y celular 11-4478-1196, y oficinas alternativas a los fines de la verificación en Viamonte 1331 piso 2 C.A.B.A. y Talcahuano 438 piso 5 depto. E C.A.B.A. Se fijó el día 21/10/2019 el plazo hasta el cual se podrán formular impugnaciones en los términos del art. 34 ley 24.522, las que podrán ser contestadas, también ante la sindicatura, hasta el día 4/11/2019. La sindicatura presentará el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/11/2019, y el informe previsto por el art. 39 el día 3/2/2020. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10/9/2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 17/9/2020. Buenos Aires, 2 de julio de 2019. DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 16/07/2019 N° 47339/19 v. 22/07/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 39 de fecha 28 de Mayo del 2019 en la causa Nº 4154/2018 caratulada “AVALOS, JOSE LUIS – ENCINA, TANIA BELEN SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, (UNIPERSONAL) respecto a JOSE LUIS AVALOS DNI Nº 40.318.892, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 13 de septiembre de 1998, domiciliado en Barrio la Torcaza sin identificación y sin nombre de calle de la localidad de Paso de los Libres, Corrientes, con estudio secundario incompleto hijo de Ramón Antonio Avalos y de Pompeya Castillo la que dispone: “SENTENCIA Nº 39. CORRIENTES, 28 de Mayo del 2019.- Y VISTOS: Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSE LUIS AVALOS DNI Nº 40.318.892 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA - Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 Nº 50526/19 v. 22/07/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dra. Lucrecia Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 37 de fecha 20 de Mayo del 2019, en la causa caratulada: “ANTUNEZ OMAR y COLLOVATI MARIO RAMÓN S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 6217/2017/TO1 respecto a Mario Ramón COLLOVATI, sin sobrenombres ni apodos, DNI Nº 24.304.545, de nacionalidad argentina, nacido el 05/05/1975 en Santo Tomé (Corrientes), divorciado, mecánico, con domicilio en Av. Las Américas s/n de la localidad de su nacimiento, hijo de Adriano y Margarita Osorio, la que dispone: “SENTENCIA Nº 37. CORRIENTES, 20 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) MARIO RAMÓN COLLOVATI, DNI Nº 24.304.545, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) mas accesorias legales y costas, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: DR. NERI S. TROSSERO – Secretario AD HOC -. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 Nº 50528/19 v. 22/07/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa Nº FCT 4842/2017/TO1, caratulada: “MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1) ”, respecto de GODOY FERRANDIZ, HUGO OSCAR, D.N.I. Nº 39.519.949, de nacionalidad Argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 12 de abril de 1996, domiciliad en el barrio “Seminario”, Manzana “G”, casa 9, de la ciudad de su nacimiento, y es hijo de Ángel Luís Godoy y de María Cecilia, Ferrandiz, la que dispone: “SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a HUGO OSCAR, GODOY FERRANDIZ, DNI Nº 39.519.949, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos

530, 531 y 533 del C.P.P.N.), 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara.- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50530/19 v. 22/07/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 36 de fecha 23 de Octubre del 2014, en la causa FCT 12000368/2012/TO1, caratulada "QUIROZ, RAUL ALBERTO Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737" respecto a Yanina Alejandra MANCILLA, D.N.I. 37.150.342, de 23 años de edad, soltera, instruida, empleada, argentina, nacida en Comodoro Rivadavia el 7 de julio de 1991, domiciliada en Pirovano 5225, Barranqueras, Chaco, hija de Juan Segundo Mancilla y de Blanca Trujillo, la que dispone: "SENTENCIA N° 36. CORRIENTES, 23 de Octubre del 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a YANINA ALEJANDRA MANCILLA D.N.I. N° 37.150.342, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacer efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO Juez de Cámara - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez de Cámara - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DRA. LUCRECIA ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/07/2019 N° 50527/19 v. 22/07/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 34 de fecha 10 de Mayo de 2019, en la causa caratulada: "MEDINA, PEDRO GUSTAVO S/INFRACCION LEY 23.737", Expediente N° FCT: 11956/2018/TO1 respecto a PEDRO GUSTAVO MEDINA, DNI 26.850.430, argentino, soltero, de profesión mecánico, sabe leer y escribir, tiene una hija de 18 años que vive con Medina en su domicilio en Av. Florida y Ruta 12 s/n de la localidad de Wanda, Provincia de Misiones, su padre es Pedro Medina (f) y María Isabel Arguello (v) la que dispone: "SENTENCIA N° 34. CORRIENTES, 10 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a PEDRO GUSTAVO MEDINA, DNI 26.850.430, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), declarándoselo reincidente (art. 50 C.P).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - - Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Neri S. Trossero - Secretario AD HOC - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50541/19 v. 22/07/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa

Nº FCT 4842/2017/TO1, caratulada: “MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1) ”, respecto MORALES, ANA MARÍA, D.N.I. Nº 20.940.903, de nacionalidad Argentina, de 49 años de edad, de estado civil casada, nacida en la ciudad de Corrientes Capital, el 26 de noviembre de 1969, domiciliada en el barrio “Quinta Ferré”, sector 1, casa 40, de la ciudad de su nacimiento, y es hija de Osvaldo Morales (f) y de Georgina Fernández, la que dispone: “SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ANA MARÍA MORALES, D.N.I. Nº 20.940.903, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 Nº 50540/19 v. 22/07/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa Nº FCT 4842/2017/TO1, caratulada: “MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1) ”, respecto de RAMÍREZ, ADRIÁN DAVID, D.N.I. Nº 34.891.830, de nacionalidad Argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 04 de enero de 1990, domiciliad en el barrio “Quinta Ferré”, Sector 1, casa 40, de la ciudad de su nacimiento, y es hijo de Osvaldo Walter, Ramírez y de Ana María, Morales, la que dispone: “SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ADRIAN DAVID, RAMÍREZ, DNI Nº 34.891.830, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). ... 4º) ... 5º) 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 Nº 50537/19 v. 22/07/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa Nº FCT 4842/2017/TO1, caratulada: “MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1) ”, respecto de RAMÍREZ, GABRIEL ERNESTO, D.N.I. Nº 38.234.321, de nacionalidad Argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 02 de mayo de 1994, domiciliad en el barrio “Quinta Ferré”, Sector 1, casa 40, de la ciudad de su nacimiento, y es hijo de Osvaldo Walter, Ramírez y de Ana María, Morales, la que dispone: “SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a GABRIEL ERNESTO RAMÍREZ, DNI Nº 38.234.321, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe

hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50539/19 v. 22/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del “Legajo de Ejecución Penal” formado en el marco de la causa N° 87/15: “ZOGBE, Silvio Javier s/ inf. art. 302 C.P.” que en aquella causa se resolvió: “///nos Aires, 11 de julio de 2019...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 87/2015 y respecto de Silvio Javier ZOGBE con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 76 ter del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por cumplimiento de las condiciones de la suspensión del proceso a prueba con relación a Silvio Javier ZOGBE respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 15/07/2019 N° 50058/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 17048/2018 (A-18463) caratulada: “N.N. S/ INTIMIDACIÓN PÚBLICA”, cita y emplaza a ALFREDO NORBERTO SDRECH (DNI N° 10.124.488) con último domicilio conocido en autos en la calle Magdalena 2464, de esta Ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 15/07/2019 N° 49862/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. María Isabel Lopez Gamarra con el objeto de que comparezca a fin de hacerle entrega personalmente de un oficio que deberá diligenciar al Registro Nacional de Reincidencia, a efectos de que le sean extraídos tres juegos de fichas dactilares para que se actualicen sus antecedentes, todo ello en el marco de la causa nro. 5492/18, caratulada “López Gamarra, María Isabel s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad”. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 12 de julio de 2019.-

Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 16/07/2019 N° 50595/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Alberto Rodríguez Portillo (DNI nro. 28.077.244), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de disponer sobre su vehículo marca toyota, modelo RAV4, dominio DSR-893 en la causa N° 9505/2015 caratulada: "Rodríguez Portillo, Carlos Alberto y otros s/inf. ley 23.737. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de julio de 2019.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 15/07/2019 N° 50228/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 18243/18 "DOMECQ ALICIA PAOLA S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS" a ALICIA PAOLA DOMECQ (DNI 18.878.765) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días. Buenos Aires, 11/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 18/07/2019 N° 51741/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. SANTIAGO CAPPAGLI, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por cinco días que con fecha 05/07/2019 se ha decretado la quiebra de BORDET JUAN JOSÉ, DNI 8.492.003. CUIT N° 20-08492003-8. La síndica designada es la contadora Eva Victoria Dayán, con domicilio en Av. Santa Fe 2742, piso 10°,"B" de CABA (tel: 48241969). Los acreedores deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 27/09/2019 (art. 32 de la LCQ). El informe individual de la Síndica deberá presentarse el día 11/11/2019 y el general el día 26/12/2019, respectivamente (arts. 35 y 39 de la LCQ). Intímese al fallido y a los terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ), en los autos: "BORDET JUAN JOSÉ S/QUIEBRA", Expte. nro. 22926/2018. Buenos Aires, 17 de julio de 2019. Fdo. DR. SANTIAGO CAPPAGLI. SECRETARÍO

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51442/19 v. 24/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "TAGLE 2701 S.A. s/quiebra" (expte. 15960/2016; CUIT 30-71352010-8) se decretó la quiebra el 14 de junio de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Néstor Delfor Monti (domicilio: Av. Córdoba n° 1525, 4° "42" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 04.10.2019 y 19.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.

Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 51640/19 v. 24/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “EL ÉBANO DESIGN S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente n°29661/2018, CUIT 30-71221279-5), con fecha 05 de julio de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante ALICIA MIRTA AYALA con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 of. “A” (tel: 4307-5752 y cel: 11-23410388), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51387/19 v. 24/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos “UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y OTRO c/ TELECENTRO S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 12217/2019) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que la presente acción está destinada a: 1.-) que la demandada restituya el aumento de lo cobrado a todos sus usuarios -entendiéndose por tales a los definidos como clientes en el art. 2 inc. g del anexo I de la resolución 733-E/2017-, desde el 2.3.18 y hasta que se produzca el plazo de notificación previa al aumento que dispone el RC (arts. 27 y 30) por los servicios de: (i) Acceso a internet, (ii) servicios de radiodifusión por suscripción, (iii) demás servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, (iv) televisión por cable y (v) demás servicios complementarios de los enunciados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) que preceden y que presta la demandada, por no haber comunicado con la debida antelación todas y cada una de las notificaciones previstas en el art. 30 del RC de la manera prevista en los arts. 14 y 21 del RC y 4 de la ley 24.240, incluidos entre ellos, a modo meramente enunciativo los comercializados como PLANES FULL, PACK ORO, PACKS ADICIONALES (4K, FUTBOL, HD, HBO MAX, FOX PREMIUM, HOT), TELEVISION DIGITAL, INTERNET, BANDA ANCHA, TELEFONIA, TELEFONIA FIJA DIGITAL, etc. La restitución que se demanda comprende los aumentos indebidamente aplicados y cobrados por la demandada (por carecer del preaviso dispuesto en el RC) en el mes de septiembre de 2018, enero de 2019, julio de 2019 y todo otro que se hubiera realizado antes del mencionado plazo de 60 días contados a partir de su notificación y que se hayan producido durante la vigencia del RC hasta la finalización del presente pleito. Se solicita que la restitución sea con los intereses conforme se detalla en los puntos subsiguientes. Asimismo, en los casos en que no fuera posible que sean individualizados o bien la restitución no fuera posible por la causa que fuera, se solicita se instrumente el resarcimiento en la forma que más beneficie al grupo afectado, tal como lo prevé el art. 54 de la LDC; 2.-) Se requiere que las sumas reclamadas sean reintegradas de la forma mencionada supra con más intereses desde la fecha de cada pago del aumento en cuestión hasta la de su efectiva restitución, con la aplicación de la misma tasa que la demandada cobra a sus clientes en caso de mora que de acuerdo a las condiciones generales del servicio, predispuestas por la demandada es la tasa activa incrementada en un 50% (v. art. 5.3 de las condiciones generales de servicio), capitalizadas en la forma prevista en el art. 770 del Código Civil y Comercial de la Nación; 3.-) Hacer cumplir a la demandada su obligación de comunicar de la manera prevista en el art. 30 del RC, que establece el deber del prestador de comunicar los aumentos cuestionados haciéndole saber a los usuarios su derecho a “...rescindir el contrato sin cargo, comunicando dicha decisión al prestador y en consecuencia a realizar dicha notificación y que se disponga que los usuarios podrán hacer uso del derecho de tal rescisión con posterioridad a recibir la correspondiente comunicación conforme lo disponen los arts. 27 inc. d, 30, 14 y 21 del RC y 4 de la LDC y dentro del plazo a estipular por el tribunal en la condena a realizar la comunicación del derecho a rescindir sin costo. 4.-) Declarar la nulidad y que se tenga por no escrita la cláusula contractual (actualmente 5.7) en sus “condiciones generales de servicio” y que están publicados en su página web [www.telecentro.com.ar](http://www.telecentro.com.ar) que fija un plazo de preaviso de los aumentos de treinta días en violación del plazo de 60 días previstos en los arts. 30 y 27

inc. d del RC (cfr. art. 26 del RC); 5.-) Adecuar el contrato que mantiene con sus usuarios conforme lo dispuesto en los arts. 30, 27 inc. d y 80 del RC, disponiendo que toda modificación contractual, incluida la variación de precios, que el prestador propusiere, se deberá notificar al cliente con una antelación no menor a sesenta (60) días corridos previos a su implementación y además que la demandada prestadora deberá publicar la modificación que proponga en su sitio de internet de manera clara y visible. Asimismo el contrato deberá contemplar, notificar y publicar y ser notificado de esa misma forma con cada modificación, que si el cliente no estuviere de acuerdo con la modificación propuesta por la demandada podrá rescindir el contrato sin cargo alguno, comunicando dicha decisión al prestador. Este derecho a rescindir, sin costo para el cliente, deberá incluirse en la notificación a cursarse al mismo e informarse en el sitio de internet de cada prestador junto con la notificación de los aumentos o de la modificación contractual que fuera. 6.-) Publicar a su cargo, la condena y que se prevea la citación de damnificados para su individualización y cobro por distintos medios de difusión masiva, en especial a través de los que comercializa la misma demandada y cuyo incremento se reclama en autos. Entre ellos, solicitamos que lo sea por el mismo medio que tiene lugar la oferta comercial de las demandadas, por medios de radiodifusión y conjuntamente a la oferta de sus servicios, en sus respectivos sitios de internet, redes sociales y en los servicios cuyo aumento indebido dio lugar a la presente demanda, todo mediante el medio y la forma que oportunamente considere adecuado el tribunal. Buenos Aires, 16 julio de 2019.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51208/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04/07/2019 se decretó la quiebra de BLAPITECH SRL CUIT: 30-71440964-2, en la cual ha sido designado síndico la contadora ROSA LILIANA PINELLI con domicilio constituido en VIRREY LORETO 2538 PISO 4° "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/09/19 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/11/19 y el general el 16/12/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "BLAPITECH SRL S/ QUIEBRA", expte. n° 14060/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 15 de Julio de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/07/2019 N° 51034/19 v. 23/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 14 a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en los autos "Carracedo Marcelo Jorge y otro c/ Pirucha Tera Sistem S.A. y otros s/ ordinario" (expte. 7278/2016) cita en los términos de los arts. 145/147 CPCC a los herederos de Alicia Carracedo para que en el plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. En Buenos Aires, 16 de julio de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 51166/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 14 a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en los autos "Carracedo Marcelo Jorge y otro c/ Pirucha Tera Sistem S.A. y otros s/ ordinario" (expte. 10526/2012) cita en los términos de los arts. 145/147 CPCC a los herederos de Alicia Carracedo para que en el plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo

apercibimiento de designarles defensor para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. En Buenos Aires, 16 de julio de 2019.-

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 51174/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**

#### **SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 14 a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en los autos “Carracedo Marcelo Jorge y otro c/ Pirucha Tera Sistem S.A. y otros s/ ordinario” (expte. 31129/2013) cita en los términos de los arts. 145/147 CPCC a los herederos de Alicia Carracedo para que en el plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. En Buenos Aires, 16 de julio de 2019.-

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 51179/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**

#### **SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, C.A.B.A, comunica por tres días que en autos “TENTISSIMO S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. N° 7854/2018) “ C.U.I.T. 30-70047969-9 se abrió un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada (art. 48 L.C.Q.), por el plazo de cinco días computados a partir de la última publicación edictal, agotado el cual precluirá la posibilidad de inscripción, resultando al efecto insusceptible de vía recursiva. maximo astorga Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 17/07/2019 N° 51136/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**

#### **SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 01/07/2019 se decretó la quiebra de “General Plastics S.A.” (Cuit. 30-60409966-4), en el proceso caratulado: “General Plastics SA s/Quiebra” (Com 17528/2017). El síndico designado en la causa es el Contador Julio Pedro Salaberry, con domicilio constituido en la calle Uruguay N° 766 Piso 1° “9” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15/04/2020 y 29/05/2020, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 16 de julio de 2019. Fdo.

PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. Fernando Ignacio Saravia Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 17/07/2019 N° 51215/19 v. 23/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**

#### **SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “INSIGHT GP SA s/ quiebra” COM 12453/2018 con fecha 1 de julio de 2019, se decretó la quiebra de INSIGHT GP SA CUIT 30-71482598-0, en la que se designó síndico al contador Mario Suez con domicilio en Rodríguez Peña 454 piso 6 “A” de esta Ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 14:00 hs a 18:00 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Octubre de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 28 de Noviembre de 2019 y 17 de Febrero de 2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires 15 de julio de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 16/07/2019 N° 50664/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "DACHEN KUME S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 190/2019) QUE CON FECHA: 25/06/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: DACHEN KUME S.R.L CUIT: 30-71066053-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: JOSE ANGEL DI PIERRO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: PARAGUAY 1365 4° PISO OF. 29 tel: 4812-7253, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 13/09/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 28/10/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 10/12/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51661/19 v. 24/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "INPROCO S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 4239/2019) QUE CON FECHA 26/06/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE INPROCO S.A. CUIT: 30-71221607-3 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JOSÉ FRANCISCO COSENTINO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN FEDERICO LACROZE 3083 5° "A" TEL: 4373-6922, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 26/08/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 07/10/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 20/11/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 15/07/2019 N° 50311/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados "Coarts S.A. s/ Concurso Preventivo" (N°14709/2019) que el día 4/7/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COARTS S.A. (CUIT N° 30-71084304-6), presentado el 31/5/2019, en el cual ha sido designado síndico el estudio "Ferreira, Vázquez y Asociados" con domicilio en Viamonte 723, P. 6° "25/26", CABA, tel. (11) 4328-6044, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 26/9/2019 en los términos de la LC: 32. El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/11/2019 y el general el 11/2/2020 (lcq: 35 y 39). La resolución prevista por la LC: 36 se dictará el día 9/12/2019 y la audiencia informativa prevista por la LC: 45 se celebrará el día 16/9/2020 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 12 de julio de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 50199/19 v. 24/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzl, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "Coniper S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 27071/2016) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de julio de 2019. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51234/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EPCM S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 5244/2018, que con fecha 28 de junio de 2019 se decretó la quiebra de EPCM S.R.L.,CUIT 30-71436576-9, con domicilio en Catamarca 177, Piso 6°, Oficina 35, CABA debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01/10/2019 ante el síndico MARTA ESTELA ACUÑA, quien constituyó domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129, PISO 1°, "C", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/11/2019 y el informe general el día 30/12/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 12 de julio de 2019 FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA  
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 16/07/2019 N° 50703/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretará única, sito en Av.de los Inmigrantes 1950, sexto piso de esta Ciudad, en los autos caratulados:"BUSTOS WALTER MARCELO C/ FUNEZ MIRIAM GLADYS Y OTRO S/ ESCRITURACION" cita por el plazo de quince días a presuntos herederos del Sr.DANTE FUNEZ a que comparezcan a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra.Defensora Oficial para que los represente. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.... Fdo. María Inés Lezama -Juez Soledad calatayud Secretaria

e. 18/07/2019 N° 118843/15 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil n° 36, secretaria unica, sito en Uruguay714 PB de CABA, cita y emplaza a los eventuales herederos del demandado JORGE LUIS MANASSERO para que dentro del plazo de diez dias comparezcan a tomar la intervencion que corresponda en los autos "Blatter Lia Edith c /Manassero Jorge Luis s/ ejec.hipotecaria" ,EXPTE49254/2000, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficial para que lo represente en juicio. SEBASTIAN FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 35336/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Ira Instancia en lo Civil n° 38 (Tribunal de Familia) a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaria a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, 5° piso, en los terminos del art. 40 de la ley 26.061 y art. 609 inc b) del CCCN, cita a estar a derecho a la Sra. Brenda Silvana Córdoba (DNI 37.341.253) y a la audiencia del día 6 del mes de agosto de 2019, a las 10:00 horas notificándose a la misma mediante edicto judicial a publicarse por dos días en el Boletín Oficial -medida exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado en los autos n° 89093/2018 NN o C I s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061. Buenos Aires, 17 de julio de 2019.-

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 51604/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

NOTIFICACIÓN TRASLADO DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria Única a cargo de Sabrina Besostri, sito en Talcahuano 490 Piso 5°. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 14/05/2019, se notifica al Sr. Ignacio Garcia Bo, DNI N° 36.217.706, en los autos caratulados "DEL VECCHIO LUCAS Y OTRO C/ GARCIA BO, IGNACIO S/ DIVORCIO" Expte. N° 6256/2018 para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias. Buenos Aires 24 de Mayo de 2019 m Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 37869/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Ira Instancia en lo Civil n° 38 (Tribunal de Familia) a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaria a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, 5° piso, en los terminos del art. 40 de la ley 26.061 cita a Sandra Isabel Grande DNI 36.283.436 y a Damián Gabriel Krsna Jauregui a la audiencia del día 6 del mes de septiembre de 2019, a las 11:30 horas notificándose a los misma mediante edicto judicial a publicarse por dos días en el Boletín Oficial -medida exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado en los autos n° 18511/2019 G., J y otro s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061. Buenos Aires, 16 de julio de 2019.- MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - S SECRETARIA

e. 18/07/2019 N° 51463/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los civil n° 95, Secretaria única, cita a Gabriel Yan Tigran (DNI: 95.649.720), en los autos: "Berezovsky, Raquel c/ Tigran Gabriel s/ ejecución de alquileres" (expte n° 70.592/18), a fin de que en el plazo de cinco días, comparezca a exhibir el último recibo de alquiler y a tomar la intervencion que le corresponde en el proceso, debiendo constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr, Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Maximiliano L. Caia. Juez María Laura Ferrari Secretaria

e. 18/07/2019 N° 48751/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Civil 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, en los autos "DUARTE JAVIER S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 58300/2017) cita a Ricardo Alberto CERETTI, quien dentro de 10 días de notificado, deberá tomar intervención con asistencia letrada y peticionar lo que estime respecto de Zaira Mailen Ceretti Duarte y Alexander Ceretti Duarte, bajo apercibimiento de resolver la situación jurídica de los niños.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51419/19 v. 19/07/2019

**SUCESIONES**

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2019	ROLON RICARDO JULIAN	44671/19

e. 17/07/2019 N° 4516 v. 19/07/2019

**REMATES JUDICIALES**

**ANTERIORES**

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**  
**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546 3° piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (expte. N° 22216/2017/6) el día 21/08/2019 a las 10 hs., en la calle Jean Jaures 545 CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote 7, Manz. "J", sito en Pdo. Pilar, Pcia. de Bs As. Nom. Cat.:Circ.VI, Secc.F, Qta. 18, Fracc.II. Parc. 7, Mat.: 31.373. 2) Lote de terreno designado según plano 84-118-49, como Lote 6, Fracc: 18-B, agregado al F°8.210/49, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs As Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 6, Mat. 52.687. Pda 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942. 3) Lote de terreno designado según plano 84- 22-73 como lote 9 de la fracc. 18-B, agregado al F°2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F. Qta. 18, Fracc 11, Parc. 9, Pdo. Pilar Mat. 52.689. Pda 144892. Antecedente dominial: E° 230/1942. Pilar. 4) Lote de terreno designado según plano 84-22-73 como lote 8-A de la fracc. 18-B, agregado al F° 2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 8ª, Pdo de Pilar, Mat. 52.688. Pda. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942. Pilar y 5). Lote de terreno designado según plano 84-22-73 como lote 10 de la Fracc. 18-B, agregado al F°2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 10, Pdo. Pilar Matrícula 52.690. Pda. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. Pilar. Cabe señalar, que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 "A" que fuera creada por PLANO "C" 84-201-2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690.

Conforme constatación los inmuebles se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 3.787.500.- SEÑA: 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. El comprador deberá abonar respecto del 79,30% del precio de venta el 10,5% en concepto de IVA por mejoras. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, debiendo reunirse los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 5, 7 y 9 de agosto de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 12 de julio de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 15/07/2019 N° 50013/19 v. 19/07/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1, secretaria N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOVILES" Exp. N° 24.430/2016/4 que el martillero, Viviana Paula Julis, (Cuit 27-11735026-1), rematará el día 23 de agosto de 2019 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: a) VW Vento 2,5 Dominio KQM-485, b) Volvo V. 502, 4 Pack Plus Dominio IEM-631, c) Honda CRV 2,0 Dominio: CIA-130, d) VW Passat 2,0 FSI Dominio HMF-459, e) Corolla Dominio: OPL-125, f) Renault Sandero 1,6 confort. Dominio: LVE-093 y g) Toyota Corolla 1,8 XEI. Dominio: HGY-436, en el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: a) Dominio: KQM 485: \$ 233.000 b) Dominio: IEM 631: \$ 187.000 c) Dominio: CIA 130: \$ 154.000 d) Dominio: HMF 549: \$ 187.000 e) Dominio: OPL 125: \$ 300.000 f) Dominio: LVE 093: \$ 154.000 g) Dominio: HGY: 140.000. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Más IVA sobre el precio de venta. Se subastarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad y a

la orden de este juzgado, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que los vehículos registraren deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Exhibición los días 20 y 21 de agosto de 2019 de 12,00 a 14,00 hs. a) Dominio KQM-485, b) Dominio IEM-631, C) Dominio CIA-130 y d) Dominio HMF-459 en el depósito de la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) El Dominio OPL-125, en la ruta 33 Km. 2 Sumalao, Valle Viejo, Pcia. de Catamarca. Los automotores Dominios: f) Dominio LVE-093 y g) Dominio: HGY-436 en la calle El Álamo Km. 16, Cordón del Plata, Tupungato, Pcia. de Mendoza. Planta ALCO. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de julio de 2019. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51438/19 v. 19/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. N° 21, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 5° de CABA, hace saber por cinco (5) días en los autos: "CUROTTO MARIA ANGELA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 3184/2012/2, que el martillero Luis Alberto López (CUIT 20-11455132-6) (Tel. 11-6013-9313 / 11-5869-9538), rematará el día 28.08.19 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, los inmuebles, sitios en la calle Rocha 981/89 -entre Carlos F. Melo y Garibaldi- C.A.B.A., cuyos datos catastrales son Cir. 4 Sec. 10 Manz. 109 Par. 18, a) Matrícula 4-448/1 (Unidad Funcional Nro. 1) y b) Matrícula 4-448/2 (Unidad Funcional Nro. 2), de titularidad de la fallida -C.U.I.T. N° 27-05753570-4-, OCUPADOS Y AD-CORPUS, a saber: a) 25% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 1, sito en la calle Rocha N° 989 de esta Ciudad, existiendo contrato de locación de fecha 28/05/2018 el cual se encuentra agregado a fs. 529/532. Encontrándose el mismo en buen estado de uso y conservación, BASE U\$S 16.775,00.- ; b) 50% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 2, sito en la calle Rocha N° 981 de esta Ciudad. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación, BASE U\$S 38.683,00.- EXHIBICION: días 22 y 23 de Agosto 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30% COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25 de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/07/2019 N° 50774/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juz. Nac. de 1° inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, Piso 5°. C.A.B.A., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "VINDVER, ALEJANDRO MARTIN S/QUIEBRA Expte. Nro.: 7711/14, que el martillero Eduardo H. Marty, (CUIT 20-18118440-0) rematará el día 16/08/2019 a las 11:30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., AD CORPUS el rodado marca Renault, modelo Kangoo RL Die AA S/ABCP 2PL dominio EXF 724, cuyos demás datos lucen en el informe de dominio agregado -en copia- a fs. 541/550. Según constatación Se trata de un vehículo utilitario marca Renault modelo Kangoo año 2005 color verde metalizado con significativas manifestaciones de reparaciones por golpes en su casco (puertas y parte trasera izquierda) hay averías en plásticos y ópticas traseras y su estado interior responde a la exposición a la intemperie con signos de deterioro por humedad y suciedad. Los neumáticos se encuentran vulcanizados por vetustez y deformados por la baja presión. El estado general es regular con faltantes en el cofre de motor. BASE DE VENTA: \$ 40.000. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Señal: 30% Comisión 10% y arancel de subasta Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%, El saldo de precio, deberá abonarse según lo que aconseje el martillero, y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma-. se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, de conformidad con lo establecido en el punto 13; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 13, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. EXHIBICIÓN: los días 13 y 14 de Agosto de 2019 de 12 a 14 hs. PLAYA ESPORA sito en la calle Ferré 2880, casi esquina San Pedrito, (Villa Soldati) CABA. Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario  
e. 18/07/2019 N° 51439/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 29**

Boletín Oficial de la Republica Argentina El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARGOS S.R.L. S/QUIEBRA", expte. N° 19503/2016, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 16 de Agosto de 2019 a las 11:30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, los bienes de la fallida en block en un solo lote, consistentes en escritorios, muebles de oficina, elementos de computación e informática, aires acondicionados, etc., casi todo deteriorado y sin funcionar, de acuerdo al detalle obrante en autos y al catálogo que se entregará en la exhibición o podrá solicitarse por e-mail al martillero. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Base \$ 10.000.- Precio total, IVA 21%, Comisión 10%, Aranc Ac. 10/99. 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible comprador que concurra al acto con poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal, deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas en relación a la subasta decretada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de Agosto de 2019 en el horario de 12 a 15 hs, en el inmueble sito en calle Ministro Brin N° 570, planta baja, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: 15-5468-8382 o por email a ricardomateyka@yahoo.com.ar. Cuit de la fallida: 30-56829547-8. Buenos Aires, 15 de Julio de 2019.-  
Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/07/2019 N° 50592/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22  
SECRETARÍA NRO. 44**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaria "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por 5 días en el juicio "CIDEC Compañía Industrial del Cuero S.A. s/quiebra s/incidente de venta" (Expte. 98379/2000/1) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (Cuit 20-10134077-6), Alberto E. Bieule (Cuit 20-04198920-4) y José María García Arecha (Cuit 20-04423243-0) rematarán el día Miércoles 14 de Agosto de 2019 a las 10,00 hs. EN PUNTO, en el local de la calle Jean Jaurés 545, CABA, el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida, con frente a la Av. Gdor V. Vergara, Alberto Einstein y Dr. Mario Bravo de la localidad de VILLA TESSEL, Partido de HURLINGHAM, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes inmuebles en el estado en que se encuentran (algunos ocupados), intimados al desalojo con fecha 21.03.2018, haciéndoles saber a los futuros adquirentes que el desalojo se encuentra ordenado y que estará a su cargo, el diligenciamiento de las piezas necesarias para hacerlo efectivo:- 1) EN BLOCK los lotes; Nom. Cat Circ. IV; Sección J; Manzana A; Parcela: 31 (Matricula 6548), Parcela: 32 (Matricula 6549), Parcela: 33 (Matricula 6550), Parcela: 34 (Matricula 6551), Parcela 35 (Matricula 6552), Parcela 36 (Matricula 6553), Parcela 37 (Matricula 6554), Parcela 38 (Matricula 6555) y Parcela 39 (Matricula 6556) ubicados sobre la Av. Gdor. Vergara esq. Alberto Einstein, se trata de importante galpón con divisiones de material, techo parabólico, cableadas de hierro y piso de material, los lotes sobre calle Einstein y los restantes por un estacionamiento para personas relacionadas con la fallida (ocupado).- Su terreno mide aprox. 42m. de fte. s/ Av. Vergara y aprox. 62 m. sobre calle Einstein.- BASE: U\$S 300.000,-; 2) Nom. Cat. Circ: IV, Sec.: J; Mza. 296a, parcela 3a (Matricula 6559) sobre Av. Vergara 1849, consta de local, vivienda de dos pisos con depósito y cocina-comedor en P: B: y en Pta. alta tres dormitorios, baño y terraza (ocupado), y sobre la calle Mario Bravo n° 19 con entrada vehicular y edificio de dos plantas (ocupado). Mide aprox. 10 m. en su fte s/ Av. Vegara y 29 m. de fte. s/ Mario Bravo. - BASE: U\$S 51.000.- 3) Nom. Cat. Circ: IV; Sec.: J, Mza. 296 a, Parcela 5 (Matricula 6742) s/ calle M. Bravo n° 21 con acceso vehicular se trata de un amplio ambiente c/techo de loza y piso de material utilizado como vivienda (ocupado).- Mide aprox. 10 m. de fte por 36,80 m. de fdo. BASE:- U\$S 15.000.- 4) Nom. Cat. Circ: IV; Sec.: J, Mza. 296 a. Parcela 6 (Matricula 6596) s/calle Bravo n° 25, desocupado, lote baldío con entrada vehicular que mide aprox. 10m. de fte. por 36.80 de fdo-, BASE: U\$S 12.000,--; 5) Nom. Cat. Circ: IV, Sección: J, Manzana 296a, Parcela 7 (Matricula 6558) s/calle Bravo n° 47, se trata de local con cortina metálica y vivienda al fte. y otra al fondo con dormitorio, estar y baño, el terreno mide aprox. 10m. de fte. por 36,80m. de fondo (ocupado), BASE: U\$S 22.800,--; y 6) Nom. Cat Circ IV, Sec.: J, Mza. 296 a, Parcela 8 (Matricula 6557) s/calle Bravo n° 37, consta de amplio living-comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, amplia cocina y garaje y galpón al fondo (ocupado), el terreno mide aprox. 10m. de fte. por 36,80 m. de fdo. BASE: U\$S 22.800,-. Al contado y al mejor postor.- Seña 10%.- Comisión 3%, (más IVA en su caso), sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Se admitirá la cancelación de la seña mediante cheque certificado de un banco de esta plaza.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día anterior (art.,162 del Reglamento para la Justicia Comercial).- Todos los gastos, tasas e impuestos vinculados a la transferencia de dominio de los bienes subastados estarán a cargo del comprador.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, serán asumidos de la siguiente forma: por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico: los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Todo interesado tiene la carga de tomar vista e interiorizarse de las condiciones de enajenación y de las particularidades de las propiedades a subastar.- Una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 72 horas.- Los inmuebles se venden en el estado físico y de ocupación en que se encuentran. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, serán soportados por el comprador en subasta.- Visitar los días 8 y 9 de AGOSTO de 2019 de 10 a 12 horas.- Ver demás condiciones en autos.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/07/2019 N° 50591/19 v. 22/07/2019



# ¡NOS RENOVAMOS!

## CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

**ACCESO SIMPLE** y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

**DISEÑO MODERNO** más amigable y de simple navegación.

**BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE** en web y apps.

**HISTORIAL DE SOCIEDADES** y sus integrantes

**AYUDA COMPLETA** desde “Preguntas Frecuentes”.

**DESCARGA COMPLETA** o por publicación desde cualquier dispositivo.

**SEGURIDAD** con Blockchain, Firma Digital y QR.

**REDES** para compartir publicaciones.

**ZOOM** en Apps para mejorar la lectura.



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

